

FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XVII. NUM. 65
ENERO - MARZO
1962
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL

Paso a la cooperación. Pág. 5

ESTUDIOS

El trabajo de la mujer y su protección jurídico-laboral, por *Felipe Vázquez*. Pág. 11

Las dos posiciones «Centro» en el problema de la natalidad, por *Nazario González, S. I.* Pág. 23

La socialización parcial de las empresas, por *Martín Brugarola, S. J.* Pág. 37

GLOSAS Y COMENTARIOS

La superación de un pueblo que trabaja, por *Fernando Díez Espeloin, S. I.* Pág. 47

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

El Instituto de Sociología Solvay, por *Martín Brugarola, S. J.* Pág. 71

CRONICAS

I.—Crónica Social de España. Pág. 75

II.—Crónica Internacional. Pág. 83

III.—Crónica Legislativa. Pág. 89

REVISTA DE REVISTAS

Pág. 95

BIBLIOGRAFIA

Pág. 105

FOMENTO SOCIAL

VOLUMEN DECIMOSEPTIMO

CON CENSURA ECLESIASTICA
RESERVADOS LOS DERECHOS
DE PROPIEDAD LITERARIA

F O M E N T O
S O C I A L

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XVII. NUM. 65

ENERO - MARZO

1962

MADRID

SUMARIO

EDITORIAL:	
Paso a la cooperación	5
ESTUDIOS:	
El trabajo de la mujer y su protección jurídico-laboral, <i>Felipe Vázquez</i>	11
Las dos posiciones «Centro» en el problema de la natalidad, <i>Nazario González, S. I.</i>	23
La socialización parcial de las empresas, <i>Martín Brugarola, S. J.</i>	37
GLOSAS Y COMENTARIOS:	
La superación de un pueblo que trabaja, <i>Fernando Díez Espelósín, S. I.</i>	47
INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:	
El Instituto de Sociología Solvay, <i>Martín Brugarola, S. J.</i>	71
CRÓNICAS:	
I.—Crónica Social de España	75
II.—Crónica Internacional	83
III.—Crónica Legislativa	89
REVISTA DE REVISTAS	95
BIBLIOGRAFÍA	105

REDACCION DE «FOMENTO SOCIAL»

PABLO ARANDA, 3 - TELÉF. 2598400 - MADRID, 6

CONSEJO DE REDACCION: PP. Florentino del Valle (Director), Martín Brugarola, Agustín Arredondo, Javier Gorosquieta.

NOTA.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

ADMINISTRACION DE «FOMENTO SOCIAL»

EDICIONES FAX.—CALLE DE ZURBANO, 80.—APARTADO 8.001
TELÉF. 2344291.—MADRID, 3

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1962:

España	80	ptas.
Para los demás países	2,50	dólares
Número suelto	24	ptas.
Número atrasado	28	»
Suscripción de favor, voluntaria	125	»

DEPOSITO LEGAL: M. 1437-1958

RAYCAR, S. A. Impresores.—Tel. 289800. Madrid

EDITORIAL

PASO A LA COOPERACION

FOMENTO SOCIAL

Suscripción para 1962:

España.	80 pesetas
Demás países	2,50 dolares
Número suelto	24 pesetas
Número atrasado	28 pesetas

Suscripción de favor voluntaria 125 pesetas

En 1961, no se cuenta, con otros asociados, finalmente las viviendas en régimen cooperativo cuentan con 658 cooperativas de viviendas, con 37.622 asociados. Y aún cabe mencionar las de artesanía. No podemos, en justicia, afirmar que

EDITORIAL

PASO A LA COOPERACION

“Se deben conservar y promover en armonía con el bien común y en el ámbito de las posibilidades técnicas la empresa artesana, la empresa agrícola de dimensiones familiares y también la empresa cooperativa, incluso como integración de las dos precedentes.”

Estas palabras de la Mater et Magistra nos impulsan a volver los ojos, en este editorial, hacia la empresa cooperativa y la cooperación en sus múltiples formas; ese testimonio de autoridad y la circunstancia de haberse celebrado recientemente en Madrid la Asamblea de Cooperativas, con asistencia de varios centenares de asambleístas nacionales y extranjeros. Han estudiado en densas ponencias los cuatro aspectos básicos: Ordenamiento jurídico.—Plan de expansión económica.—Formación cooperativa.—Crédito cooperativo.

Nuestro actual momento cooperativo tiene su importancia. Contamos con algo más de 9.000 Cooperativas, casi dos millones de asociados y once millones y medio de beneficiarios, con una valoración patrimonial de 3.700 millones de pesetas.

El desglose de estas cifras nos indicarían, sin más, en qué sectores flojea aún nuestro sistema cooperativista: las Cooperativas agrícolas son 6.214 y 1.239.472 sus asociados; las de consumo son 983, con 258.575 familias; las industriales suman 1.109 entidades, con 73.502 asociados; las del mar, 164 y 29.547; las de crédito, 183, con 32.102 asociados; finalmente las viviendas en régimen cooperativo cuentan con 658 cooperativas de viviendas, con 37.622 asociados. Y aún cabe mencionar las de artesanía. No podemos, en justicia, afirmar que

se trata de movimientos nuevos en España. Sin remontarnos a épocas anteriores, a primeros de siglo el P. Antonio Vicente publicaba su libro Cooperativismo Católico, destinado a la vulgarización de la doctrina y acción cooperativa, especialmente las de consumo. Pretende, sobre todo, aleccionar al clero y a los miembros de las Escuelas de Perfección. Hablando concretamente de los sacerdotes, dice: "Si se van multiplicando las cooperativas de consumo se debe a los celosos e inteligentes curas párrocos y sacerdotes que en ello me han ayudado."

Reconociendo la necesidad de dirigentes cooperativistas, bien hizo en fiarse de la eficacia de los sacerdotes. La historia del movimiento navarro, castellano y levantino es una muestra palmaria de lo que el clero realizó en este aspecto.

El mismo autor, viendo la necesidad de elevar al asalariado, no lo creía posible "mientras el cooperativismo no suceda al capitalismo... fomentando Cooperativas de crédito personal, Cajas Raiffeisen, Cooperativas de producción..."

Sin duda, por ese impulso primero, y por la acción de hombres de fe en las cooperativas, la Confederación Nacional Católico-Agraria llegó a agrupar 39 Federaciones, con 233.066 familias campesinas, con unas imposiciones en las Cajas Rurales que excedían los 150 millones de pesetas, y con una cantidad parecida prestada, en metálico o créditos.

Los tiempos actuales, con ese "multiplicarse de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y de actividad asociada" (Mater et M.); con ese abrirse, en gran parte, las fronteras, roto un proteccionismo bajo el cual ampararse frente a la competencia; ante esa preocupación de aportar soluciones positivas frente a críticas demoleadoras, pero sin aportación de luz orientadora..., imponen la reflexión y el volver los ojos hacia formas que, precisamente por no nacer ahora, serenan y evidencian que no se trata de un sueño de ilusos y de jugar a novedad peligrosa. Lo que no había ocurrido con documentos anteriores, al menos en este grado, se da en este actualísimo de Juan XXIII: al querer señalar formas concretas de elevar la suerte sobre todo de los económicamente débiles, subraya re-

petidas veces la de la cooperación. Tal vez sea una necesidad de pensar más seria y eficazmente en el Cooperativismo, buscando la fuerza de la unión, el tener que enfrentarnos con técnicas y capitales más fuertes de más allá de las fronteras.

Cuando hizo su acto de presencia la máquina, y se montó la gran industria, y se desarrolló el comercio a lo grande, no bastando los capitales individuales, cayeron viejas fórmulas económicas para dar paso a una nueva, la que unía, con el solo ánimo de lucro, capital con capital. Y el mando pasó al dinero, a las acciones, al oro. Hubo trastueque de valores; y tuvo que resquebrajarse el muro del orden social; y se multiplicaron los "proletarios": grandes capitales en pocas manos; y muchas manos vacías en absoluto de dinero. De ahí que la doctrina social católica, desde los tiempos de León XIII, clame por una mayor difusión de la propiedad.

Pero sin el peligro que supondría el dinero disperso en muchas manos; buscando la asociación de personas que, teniendo como instrumento al capital, ponga de relieve valores humanos haciendo frente a las exigencias de estos tiempos de ritmo acelerado en el progreso económico.

Sin embargo, no todo es color de rosa ni será camino llano y trillado, a juzgar por la experiencia. Los que saben de la vida, de esta vida, van dejando señales de peligro allí donde tal vez su santa audacia les hizo tropezar: falta de recursos materiales para echar andar con cierto desahogo; falta de dirigentes preparados profesional y moralmente; falta de desprendimiento de la idea de lucro, con una como obsesión de ganancias que pesa en el ambiente; falta de constancia; falta de prudencia con sobra de audacia.

Por eso invitamos a seguir reflexionando:

No nos han faltado ni nos faltan cooperativas. No se puede hablar de que estén en pañales, que necesitan "arrullo de cuna"; pero sí de cooperativismo "de corto alcance", como lo califica uno de nuestros buenos tratadistas, en el que juzga que hemos perdido muchos años. Tal vez "por cierta estrechez de miras y falta de ambiciones o de energías para realizarlas".

Se ha vivido como con miedo de darse a conocer; con un

localismo que teme hacer mal papel asociándose fanfarronamente a la vida nacional; con miedo a meter ruido y con recelo de aldeano que se mueve a disgusto por planos más allá de sus linderos, como si fuera terreno que falla a su paso. Y se propone más aire regional y nacional, con Estatutos de Cooperativa Nacional; más organización para tener más potencia.

¿Que ha faltado un aliento y protección por los obligados al servicio de una elevada política? Puede; pero estamos en movimiento de apoyo legal, de colaboración efectiva de una Organización pujante, como la Sindical; de unos instrumentos adecuados, como las Uniones. ¿Por qué no han prosperado más?

El apoyo está justificado: "La acción de los poderes públicos en favor de los artesanos y los socios de las cooperativas halla su justificación en el hecho de que esas categorías son portadoras de valores humanos genuinos y contribuyen al progreso de la cultura" (M. et Magistra). Por lo tanto, no sólo fría protección legal, sino palpable concesión de créditos, etc., que permita confiar más persuasivamente en las ventajas de esta forma de vida.

Como toda organización, para que ésta prospere tiene que enraizar en hondas convicciones que hagan profundizarlo ante la persuasión de su conveniencia; más de su necesidad. Que no se lleve a cuestras como carga o como solución que se ha impuesto, sino que brote de abajo arriba; no como imposición de un "paternalismo" providente, sino como fruto de una petición, más o menos clamorosa, pero sincera, que llevará a una defensa cerrada en momentos de prueba y de peligro.

S. S. Juan XXIII apunta otra razón de peso: "Ante todo hay que hacer notar que ambas empresas —artesana y cooperativa—, para ser vitales, deben incesantemente ajustarse en las estructuras, en el funcionamiento y en la producción a las situaciones siempre nuevas, determinadas por los progresos de las ciencias y de las técnicas; y también a las mudables exigencias y preferencias de los consumidores, acción de reajuste que debe ser realizada, en primer lugar, por los propios artesanos y los propios miembros de la cooperativa."

Como comentario, una sola pregunta: los Gremios, glorio-

sos en sus siglos de esplendor, ¿murieron sólo por golpe de la ley de Chapelier y las Cortes de Cádiz, o llevaban en su interior el fallo de la falta de respuesta a la exigencia de los tiempos?

La Mater et Magistra recurre, casi a la continua, a la responsabilidad de cuantos, en grande o pequeño grado, se mueven en el terreno de la vida social: estadistas, empresarios, labradores, obreros, habitantes de los pueblos subdesarrollados. De ellos tiene que salir el apoyo, tienen que hacer sentir que lo piden convencidos y que responderán —con luz en el entendimiento y empuje en la voluntad— ante las coyunturas difíciles para sacar la cooperación adelante. Concretamente, al hablar de las cooperativas las señala “como una de las posibles estructuras de un sistema económico que responden mejor a la dignidad de los hombres y son más idóneas para desarrollar en ellos el sentido de responsabilidad”.

Con esto apuntamos otra idea de la Mater et Magistra: “Para este objeto es necesario que unos y otros tengan buena formación en el aspecto técnico y el humano y estén profesionalmente organizados.” ¡Qué frecuente es la queja de que faltan hombres! Faltan cooperadores formados y saturados de espíritu cooperativista. En la industria más aún, tal vez con postura de desprecio por lo siguiente: el capital es instrumento necesario para el trabajo, ordenado y supeditado a él; la Iglesia, en su doctrina social, ha insistido en esto, persuadida de que no se pueden invertir los términos sin grave quebranto social... Pero el capital, sintiéndose fuerte, se ha visto señor y dueño y ha desdeñado formas y estructuras en las que dejaría de ser lo que le gusta ser.

Tal vez la forma de convicción más eficaz para los adinerados corra a cargo de la Providencia: que peligra el régimen en que se apoyan; que la omnipotencia muestra resquebrajaduras en sus muros de defensa... Hay que hablarles de que esos aspectos “técnicos y humanos” que envuelven la cooperación no es dar limosna al harapiento, renunciando al dinero y su interés de la formación cooperativa, en sus fines, sus medios, su dignidad... y también airear el noble pensamiento de Pío XI en la Q. A. sobre el empleo del dinero a lo grande por la magni-

ficencia; esto, sobre todo, para los que no se aquietan sino con sueños de grandeza.

El Papa pide adecuada formación "técnica". No todos la pueden adquirir, al menos en grado eminente; pero sí los "maiores", los intelectualmente mejor dotados y en ambiente social y económico, que les permite trabajar con los talentos. En la Encíclica se pide sentir la vocación del campo para vivir entregados a él, sin añorar lo vago e inconcreto de la ciudad; vocación de entrega a una técnica tan importante mirando al bien común, otra de las preocupaciones volcadas a la continua en el Documento Pontificio. Hombres de valer intelectual, bien formados en la teoría, viviendo con espíritu de adelantados la misión del cooperativismo.

No bastan sinceros deseos de un grupo de adelantados, no basta que escriban y planeen concienzudamente, manejando estadísticas y calando en la vida de las Cooperativas más allá de las fronteras. Hace falta ganar adeptos por convicción; persuadir, sin sombra de recelo, a los beneficiarios. En este caso, con la historia en la mano para demostrar que no es novedad peligrosa, que es teoría defendida por la Iglesia y práctica que frecuentemente ha llevado a cabo por su clero.

Para todos, en un traslado no torturado de conceptos, las palabras oportunas de Juan XXIII a los labradores: "Los trabajadores de la tierra deben sentirse solidarios los unos de los otros y colaborar para dar vida a iniciativas cooperativas..., para beneficiarse en la producción de los progresos científico-técnicos...; para ponerse en plano de igualdad frente a las categorías económico-profesionales de los otros sectores productivos, ordinariamente organizados; para poder hacer llegar su voz al campo político y a los órganos de la administración pública —las voces aisladas casi nunca tienen hoy posibilidad de hacerse oír y mucho menos de hacerse escuchar."

EL TRABAJO DE LA MUJER Y SU PROTECCION JURIDICO-LABORAL

(A propósito de la Ley de 22 de julio de 1961)

Tradicionalmente el trabajo de la mujer ha sido objeto en todos los países de una consideración especial desde los albores mismos de la llamada entonces legislación industrial, tanto desde el punto de vista legal-positivo, como desde el social general. Son muchas las razones que justifican un tratamiento excepcional de esta materia y en la numerosa bibliografía existente, pueden encontrarse los motivos más diversos, ampliamente detallados, sobre la justificación de la protección en sí y de sus manifestaciones en todos los órdenes.

España ha dado un nuevo impulso y actualidad al tema del trabajo femenino con la publicación de la Ley de 22 de julio de 1961, sobre derechos políticos y profesionales de la mujer, que entrará en vigor el 1.º de enero de 1962, según disposición expresa de aquel precepto. Con ella se ha introducido la equiparación legal —prácticamente total— entre la mujer y el hombre, en el orden del trabajo. Los aspectos que en ella se tocan —desde el punto de vista social y laboral, único que pretendemos esbozar— pueden reducirse a los siguientes:

a) Reconocimiento a la mujer de los mismos derechos que al varón en el ejercicio de toda clase de actividades de trabajo, sin más limitaciones, que las ya existentes por razones fisiológicas e higiénicas y las que esta disposición establece.

b) Capacidad de la mujer para celebrar toda clase de contratos de trabajo, si bien, según más adelante veremos, la autorización marital persiste como hasta el momento.

c) Igualdad de retribución femenina y masculina, para trabajos de valor igual.

He aquí los tres puntales que abren nuevas perspectivas en nuestro nivel de empleo femenino y que han de suponer necesariamente la reforma o supresión de una serie de normas legales que establecen prohibiciones o limitaciones para el trabajador femenino.

Es indudable que la influencia de la citada Ley ha de experimentarse en el sentido —entre otros— de una mayor predisposición del sexo débil a trabajar por cuenta ajena, por ser, sin duda, grandes las facilidades concedidas y el porcentaje de mano de obra femenina, escaso hoy en España —puesto que supone el 12,4 por 100 de la población activa, equivalente a un total de 1,4 millones de mujeres productoras— es de esperar que aumente.

Ante tal posibilidad, hemos considerado oportuno recordar y reunir algunos de los diversos problemas sociales —primeramente— y aspectos legales —en segundo lugar— que tal prestación laboral de la mujer plantea, o puede plantear.

A) Ante todo, cabe preguntarse cuál ha de ser la forma más propia de enjuiciar el ascendente trabajo femenino en las sociedades actuales, dentro de la órbita sociológica general, o lo que es lo mismo, meditar sobre su mayor o menor posibilidad y conveniencia. La opinión más objetiva ha sido expresada hace años por Pío XII, quien refiriéndose al creciente aumento de trabajadoras en las industrias, decía así: «No son pocos los que deploran un tal cambio; pero se trata de un hecho consumado del cual es por ahora imposible volverse atrás»¹. Ante tal «hecho consumado», no sólo se ha de adoptar pues, una postura de simple lamentación, sino que por el contrario será más correcto y provechoso, considerar los pros y los contras que el trabajo femenino supone, ya que si bien «tal nueva coyuntura no es un mal en sí mismo, de ordinario no va exento de peligros»². Ningún riesgo habrá, por tanto, en la exposición clara y objetiva de aquellos y sí por el contrario, en su ocultación injustificada.

Veamos primeramente si en un orden de cosas físico, existe algún inconveniente de tipo general para que la mujer pueda dedicarse a muchas funciones que hasta ahora quizá venían siendo reservadas al hombre. No cabe duda de ningún género de que la mujer está corporal e intelectualmente preparada para un número amplísimo de trabajos y que en la mayoría de los casos la falta de acceso a determinadas profesiones se debe, más que a otra cosa, a la carencia de una adecuada orientación profesional, como más tarde expondremos. Más aún, es posible asegurar que ciertas actividades laborales, que requieren una especial precisión, paciencia, constancia o atención, son desempeñadas con mayor perfección por el sexo débil³, por lo que la demanda de mano de obra femenina es abundante en ese tipo de sectores industriales, lo cual, naturalmente, no supone la admisión de una total igualdad de ambos sexos en el terreno del esfuerzo laboral, sino más bien la

¹ *Assai numerose*, texto tomado del Volumen III de la B. A. C. «Documentos sociales-Doctrina Pontificia», p. 1.013.

² Alocución 24 abril 1943, p. 1.012, nota c), texto citado.

³ Puede verse: *El trabajo femenino en la industrial textil*, de JUAN B. PUIG, «Revista del Trabajo», p. 991, 1945.

asignación a cada uno de ellos de las cualidades humanas y sociales verdaderamente aprovechables⁴.

Jovellanos, cuyo 150 aniversario se ha celebrado con solemnidad en Gijón el pasado verano, en el año 1785 —esto es, más de un siglo antes de que apareciera la Ley de 13 de marzo de 1900 sobre protección del trabajo de la mujer y el niño en España—, con una visión, que con mucho se adelanta a su tiempo, se enfrentaba con algunos de los problemas aún hoy actuales del trabajo femenino, de la siguiente manera: «El Criador formó las mujeres para compañeras del hombre en todas las ocupaciones de la vida; y aunque las dotó de menos vigor y fortaleza, para que nunca desconociesen la sujeción que les imponía, *ciertamente que no las hizo inútiles para el trabajo*. Nosotros fuimos los que contra el designio de la Providencia las hicimos débiles y delicadas. Acostumbrados a mirarlas como nacidas solamente para nuestro placer las hemos separado con estudio de las profesiones activas, las hemos encerrado, las hemos hecho ociosas y al cabo hemos unido a la idea de su existencia una idea de debilidad y flaqueza que la educación y la costumbre han arraigado más y más cada día en nuestro espíritu»⁵. Justificando la ausencia de prohibiciones expresas para los trabajos femeninos de las Reales Células de 1779 y 1780, prosigue: «Donde se cree que un trabajo repugna a la debilidad de estas fuerzas, ciertamente que las mujeres no le emprenderán. Para que una mujer no usurpe sus oficios a un herrero, a un albañil, no juzgo que será necesario una prohibición, de que se sigue que esta no puede ser objeto de una ley, puesto que la primera calidad de las leyes es la necesidad». Pero el gran polígrafo, que aun dentro de sus ideas avanzadas no se dejó llevar de la atractiva tentación de la igualdad total de los sexos en este terreno, no pudo menos de incurrir —al expresarse como se indica en la cita anterior—, sin duda llevado por su idealismo extremo, en la creencia de que la simple marcha de las cosas y buen sentido de las gentes, había de establecer cuándo debe o no trabajar la mujer, sin necesidad de leyes de ninguna clase. ¡Qué lejos estaba de pensar, cuando escribía aquello, en los abusos terribles que el avance de la civilización industrial iba a acarrear!

Años más tarde, Ruskin, el famoso crítico románico inglés, saliendo al paso del establecimiento de comparaciones odiosas de sexos decía: «Se incurre totalmente en el absurdo al hablar de superioridad de un sexo sobre otro, como si pudieran ser comparados en cosas similares. Cada uno de

⁴ Ver el interesante prólogo de la obra de E. DAROUZET, *L'exercice d'une profession par la femme mariée*, París, 1940, Editions Domat-Montchrestien. Asimismo es interesante el 1958 *Handbook on women workers*, publicado por el Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos, pp. 3 y 4.

⁵ Informe dado por el autor a la Junta General de Comercio y Moneda sobre el libre ejercicio de las artes. Obras completas, Madrid, 1846, novena edición, tomo IV, pp. 64 y siguientes.

ellos posee lo que el otro no tiene; cada uno completa al otro y es complementado a su vez por el otro; no se asemejan en nada y la felicidad y perfección de ambos depende de pedir y recibir del otro lo que solamente el otro puede dar»⁶.

Finalmente, Pío XII, en 1943, apoyándose en el más puro pensamiento tradicional, razonaba de la manera siguiente: «La estructura actual de la sociedad que tiene como fundamento la casi absoluta paridad entre el hombre y la mujer, se apoya sobre un presupuesto falaz. Es verdad que el hombre y la mujer son, en lo que atañe a la personalidad de igual dignidad y honor, reputación y estima. Pero la paridad no es absoluta»⁷.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, cabe establecer, antes de pasar a posteriores exposiciones, los principios siguientes:

1.—El trabajo de la mujer no es un mal en sí.

2.—Existen numerosas profesiones donde la mujer puede rendir eficazmente, lo cual no ha de suponer una equiparación total del hombre y la mujer en todos los aspectos.

3.—Las excepciones al trabajo femenino —que indudablemente han de existir y que la ley ha de señalar— se han de basar además de en los factores puramente fisiológicos e higiénicos, en motivos eminentemente sociales, humanos y familiares.

Admitido, pues, el trabajo de la mujer en términos generales, procede ahora examinar algunas cuestiones particulares que tal trabajo puede plantear. Ante todo, ¿cuáles son las causas determinantes del aumento de la tendencia femenina a trabajar por cuenta ajena? Doctrinalmente se han acostumbreado a reducir a dos fundamentales: económicas en la mayoría de los casos y carencia de mano de obra masculina en determinados países⁸. Pero estimamos que en muchos casos se da otra causa importantísima —sobre todo entre mujeres solteras— para tal decisión de trabajar, y nos referimos a un deseo quizá excesivamente despierto de vivir independientes, con desasimiento total de la autoridad paterna, cuanto antes, para constituir un núcleo aparte —que desgraciadamente no se puede calificar de familiar—. Tal conducta acelera el llamado «proceso de desintegración de la vida», al que recientemente ha hecho referencia d'Arcy Hayman⁹.

En países extranjeros de alta civilización industrial hemos podido comprobar cómo un conjunto muy numeroso de jóvenes de 19 años trabajaban, no tanto por necesidad económica, cuanto por el deseo de independencia. Igualmente hemos advertido cómo vivían en departamentos lejos de sus padres, con quienes mantenían escasas o ninguna clase de relaciones. Si en

⁶ *Selections from the writings of John Ruskin*, London, tomo II, p. 263.

⁷ Alocución de 24 abril 1943, p. 1.012, nota, texto citado.

⁸ Ver en «Revista Internacional de Trabajo», XLIII, pp. 719-40, *Participación de las mujeres casadas y de las madres de familia en la actividad económica*.

⁹ Véase la publicación de la UNESCO *El Correo*, número de julio-agosto 1961.

principio, tal libertad puede aparecer profundamente atractiva, a la larga produce en la mujer moderna ese *tedium vitae*, que por todas partes se aprecia, y que en el mejor de los casos culmina en las, cada día más frecuentes, curas siquiátricas. El matrimonio no aparece tampoco como solución para aquellas jóvenes trabajadoras, pues al contrario, ven en él una restricción molesta a su libertad, a través de los hijos, y de las ineludibles obligaciones domésticas. Hasta tal punto llega esto, que se ha dado en considerar al trabajo femenino como una de las causas importantes de la disminución de la natalidad¹⁰. Conocemos la opinión de autores que indican la conveniencia de no ser excesivamente rígidos al tratar el problema del trabajo por cuenta ajena de las mujeres solteras, y ciertamente que puede ser acertada en determinados casos tal forma de pensar, pero en general los daños sociales causados por aquel, pueden ser tan graves como cuando el trabajo es realizado por casadas¹¹.

Pero más aún, suponiendo que sean motivos económicos los que determinen a trabajar a la mujer —sea ésta casada o soltera— sería interesante hacer una especie de valoración objetiva de qué se entiende en cada caso por verdaderas necesidades económicas, esto es, si son reales o artificiales y por tanto rayanas en el terreno de lo superfluo. Pío XII, conoedor profundo de estas realidades vitales en muchos países europeos, apuntaba los peligros de tal clase de trabajo femenino, en la siguiente forma: «Vosotras conocéis —decía dirigiéndose a un grupo de jóvenes de la A. C. italiana— la suerte de las jóvenes que especialmente en las ciudades populosas, apenas llegada la adolescencia, dejan la familia para buscarse un empleo. La perspectiva es alucinante; independencia de toda sujeción, posibilidades de gastar lujo, libertad sin freno, facilidad de ganar amistades, de frecuentar cines, de entregarse a los deportes, de salir los sábados en alegres comitivas para volver el lunes rehuyendo siempre la mirada de los familiares propios. La elevada retribución de que estas gozan es frecuentemente el precio de la pérdida de su inocencia y de su pureza. Las fuerzas de la naturaleza que se guardaban en ellas para fundar más tarde una familia, ¿en qué van a acabar?»¹².

Naturalmente que la medida de una auténtica necesidad para el trabajo no puede obtenerse de una forma mecánica y exacta, pero precisamente por ello y por quedar por tanto relegada al buen sentido, es por lo que frecuentemente resulta verdaderamente difícil de lograr.

Cabe, pues, perfectamente, dentro de un marco sociológico, distinguir entre motivos admisibles e inadmisibles para que la mujer pueda o deba trabajar por cuenta ajena, no porque —insistimos en la idea inicial— el trabajo

¹⁰ *Europa senza europei?*, G. DANZI, p. 27.

¹¹ PÉREZ SERRANO, *El retorno al hogar de la mujer trabajadora*, 1945. Es interesante también el artículo de M. PUENTE OJEA, *Problemas en torno al trabajo de la mujer*, «Revista de Trabajo», abril 1953.

¹² Alocución de 24 de abril de 1943, p. 1.013, nota, texto citado.

de la mujer sea en sí un mal, sino por las consecuencias sociales verdaderamente desastrosas que en el segundo caso puede acarrear.

Veamos a continuación algunas de esas consecuencias que, en el orden familiar y en el económico, son posibles en el trabajo femenino.

En el primer aspecto, procede reducir el estudio al trabajo de la mujer casada solamente. Mary Smeaton se preguntaba en un artículo publicado en la Revista Internacional de Trabajo¹³: «¿Puede afrontar la mujer casada sus responsabilidades domésticas y las que ha asumido fuera del hogar?» He aquí uno de los puntos cruciales. Cabe asegurar que, en la mayoría de los casos, tal compatibilidad de esfuerzos ha de ser muy dificultoso. Se ha hablado con certeza de que la mujer empleada trabaja dos veces, pero precisamente por ello la familia se resentirá fácilmente de tal hecho más aún que la propia fábrica. Y lo peor es —como humorísticamente señalaba la autora del artículo citado— que para la trabajadora cabe siempre la solución del despido, pero no así para el ama de casa que no cumple con su obligación. La realidad nos muestra diariamente las consecuencias de tal imposibilidad de coordinación de esfuerzos, fuera y dentro del hogar: frialdad del ambiente familiar, desaparición de la llamada «eficacia de la sala de estar», aumento de las labores del marido en la casa, carencia de compenetración de los padres con los hijos. No en vano Luis Vives señalaba como una de las cualidades esenciales de la mujer casada, la de hallarse bien impuesta en «el arte de regir la casa». Tal arte requiere en la mayoría de los casos una dedicación especial. Y hasta tal punto se resienten los hogares por el trabajo de la mujer, incluso en el llamado trabajo a domicilio, que recientemente la prensa inglesa¹⁴ se hacía eco de las fatales consecuencias que aquella forma de actividad laboral producía en la asistencia de los niños al colegio, ya que muchas madres, al objeto de aumentar más sus ingresos obligaban a los hijos a ayudarles en su trabajo, induciéndoles a no asistir a la escuela, creándoles así esa triste y progresiva «band of school phobia types», como señalaba el comentarista.

No cabe duda que existen opiniones muy dignas de ser tenidas en cuenta que creen sinceramente en la posibilidad de compatibilizar y armonizar las misiones de la mujer en casa y en la fábrica¹⁵, pero estimamos, pese a ello, que no deben ser muy frecuentes tales casos.

¹³ *El empleo de mujeres y los problemas que presenta en Gran Bretaña*, «R. I. T.», XLIX, pp. 53-56.

¹⁴ «Daily Telegraph», 29 julio 1961, p. 11.

¹⁵ Ver resumen de *Berufstätigkeit der Frau: Ja oder Nein*, en «Revista del Trabajo», n.º 1, 1959, p. 1959, y *La familia y el trabajo de la mujer*, DOLORES FERNÁNDEZ PALACIOS, en «Familia Española», febrero 1961, p. 67. El actual Pontífice, Juan XXIII, pronunció el mes de septiembre de 1961 una alocución, sobre *La mujer y la vida social*, en que insiste en la dificultad de la labor eficaz dentro y fuera del hogar.

En el orden económico, un aumento de la mano de obra femenina podía plantear, entre otros, un serio problema de empleo masculino y, como consecuencia de ello, una reducción en los ingresos de los cabezas de familia, con lo que la situación social de un sector de población se empeoraría gravemente.

Pero ante el «hecho consumado» del trabajo femenino y el impulso que es de esperar reciba con la ley que comentamos, es necesario abordar no sólo la simple enumeración legal de la equiparación del hombre y de la mujer, sino lo que es más importante, la fundamentación real de esa equiparación en la vida práctica, pues en el actual estado de cosas, la falta casi absoluta de orientación profesional femenina, impide por el momento la realización plena de la igualdad pretendida, reduciendo la labor de nuestras mujeres a los trabajos tradicionalmente atribuidos a ellas¹⁶, pero sin poder dar el paso definitivo para incorporarse a las profesiones diversas y compatibles con su sexo, de la industria moderna. En las Jornadas Técnicas Sociales celebradas en Madrid el pasado mes de julio, y en la Ponencia dedicada a «La actividad laboral de la mujer», se señalaba el hecho significativo de que en ninguna de las Universidades Laborales hasta ahora en funcionamiento existen alumnos femeninos, y tal ausencia se da igualmente en los centros dedicados en la actualidad a la formación profesional acelerada. ¿No es esto algo ya que de por sí, va en contra de la pretendida equiparación laboral que nuestra Ley pretende obtener?¹⁷

En cuanto a la aspiración internacional, hoy hecha realidad en España, de la igualdad de los salarios femeninos y masculinos para trabajos de igual valor¹⁸, no hay que olvidar tampoco que puede tener repercusiones perjudiciales en el mismo trabajo femenino, pues es probable que el empresario considere detenidamente, si, en igualdad de condiciones, no le resulta más económico el trabajo masculino, sobre todo en la pequeña empresa donde indudablemente en la mayoría de los casos, el empleo de mujeres venía determinado por un simple ahorro en el capítulo de remuneración del personal. Entre las cuestiones que el empresario se va a plantear, figurarán las siguientes que apunta algún autor: «¿Será la mujer siempre puntual? ¿Sus problemas domésticos no serán causas de ausencias? ¿El trabajo doméstico no afectará a su rendimiento? ¿Tomará más licencias por enfermedad que un trabajador? ¿Pretenderá un trato de favor que desorganizará el trabajo de los demás...?».

¹⁶ Es interesante el trabajo de MARÍA PALANCAR, sobre *Las profesiones femeninas en las reglamentaciones españolas de trabajo*, Estudios dedicados al profesor García Oviedo, pp. 41 y siguientes.

¹⁷ Ver en «Revista Internacional del Trabajo», XLVI, p. 64: *Orientación y formación profesional de las mujeres, y El problema de la formación profesional de las mujeres en el Mercado Común*, M. THIBERT, «Familia Española», n.º 16.

¹⁸ *Equal-Pay Primer, some basic questions*, 1957, Departamento de trabajo de los Estados Unidos.

Finalmente, en un terreno puramente social, sería importantísimo que las empresas que ocupen necesariamente mano de obra femenina, sobre todo casada, busquen soluciones a los problemas familiares que su empleo puede plantear, tales como establecimiento de horarios especiales, creación de hogares infantiles, estudio de sistemas de empleo parcial, etc.¹⁹. Las consecuencias tan importantes que el aumento del empleo femenino puede tener en el orden social bien merece la pena que el Estado, el individuo y la colectividad, se preocupen de estudiar con detenimiento la forma, no de impedir tal trabajo, que se impone por momentos, sino de paliar en la medida de lo posible sus efectos nocivos.

B) En el orden legal-positivo también ha de tener consecuencias inmediatas el precepto que comentamos, dado que supondrá, como ahora veremos, la necesidad de suprimir o modificar algunas normas legales, que constituirían un obstáculo o al menos una limitación para el ejercicio del trabajo por cuenta ajena de la mujer en determinados casos.

Antes de entrar a considerar brevemente el panorama español actual respecto a la legislación reguladora del trabajo de la mujer, se hace preciso establecer un criterio firme de política social: nos referimos a la pretendida oposición entre la Ley de 22 de julio de 1961 y lo establecido en el Fuero del Trabajo, cuya Declaración II, 1, señala el compromiso del Estado en cuanto a liberar «a la mujer casada del taller y de la fábrica». Aun siendo tal norma programática, ya limitativa en sí, puesto que reduce su aspiración exclusivamente a la mujer que haya contraído matrimonio, sin embargo no cabe admitir tal oposición, puesto que no se libera a la mujer tanto mediante un despido o una prohibición de trabajar en el momento de casarse, cuanto procurando que el jefe de la familia logre mediante un esfuerzo proporcionado, un salario familiar que le permita evitar que su esposa trabaje fuera del hogar. Tal argumentación, clara a todas luces, ha sido hecha por el legislador español en el Preámbulo de la ley comentada, que bien específicamente establece que tal liberación no ha de conseguirse «por normas discriminatorias y prohibitivas, sino por la elevación general de las rentas del trabajo, reales y no nominales del marido...».

Respecto a la legislación general sobre la mujer, es digno de alabar el criterio progresivo seguido en todo tiempo por el legislador español, que se caracterizó por salir al paso primeramente de las necesidades más urgentes, luego preocupándose de los complementos correspondientes y, finalmente, época actual, poniendo al día y fortaleciendo aquellos preceptos numerosos, cuya enumeración sería excesivamente prolija, por tratarse de unos antecedentes históricos bien conocidos de todos.

Actualmente se hallan recogidos en la vigente legislación española la mayoría de los aspectos que en una forma directa o indirecta protegen el

¹⁹ *La ayuda social a las madres asalariadas*, «Revista de Trabajo», p. 75, número 4, 1959.

trabajo femenino, pudiéndose clasificar las principales disposiciones de carácter general en la forma siguiente:

1. MEDIDAS PROTECTORAS

a) *en la legislación laboral propiamente dicha:*

establecimiento del descanso nocturno, Decreto de 15 agosto 1927;
licencia por causa de embarazo, art. 166 de la L. C. T.;
reserva de plaza por el mismo motivo, art. 167 de la L. C. T.;
concesión descanso intercalar para lactancia de los niños, art. 168 de la L. C. T.;
limitando a 14 años ingreso y trabajo de las niñas, art. 171 de la L. C. T.;
exigiendo certificado vacunación y no padecer enfermedad contagiosa para ingresar al trabajo, art. 164 de la L. C. T.;
obligando a poner a disposición de la mujer un asiento en los establecimientos no fabriles, art. 169 de la L. C. T.
señalando un porcentaje especial para el pago de las horas extraordinarias, artículo 6.º de la Ley de 1.º julio 1931.
limitando la jornada de los menores de 18 años a las ocho de la noche, Decreto de 2 junio 1960;
prohibiendo emplear en calidad de servidores domésticos —fuera del hogar— a menores de 14 años y en todo caso sin certificado de escolaridad, Decreto de 2 junio 1960;
señalando trabajos prohibidos a las mujeres, Decreto de 26 julio 1957;
aumentando la indemnización en caso de accidente en un 50 por ciento a cargo de la empresa, a los ocurridos a mujeres por falta de cumplimiento de las disposiciones en vigor, art. 55 del Decreto de 22 junio 1956.

b) *en la legislación de seguridad social:*

estableciendo el Subsidio familiar y Plus familiar, Ley de julio de 1938 y Orden de 29 marzo 1946;
subsídío de viudedad, 23 septiembre 1939;
prestaciones por maternidad, Reglamento 11 noviembre 1943;
pensión de Montepío por viudedad, Reglamento General 10 septiembre 1954;
creando el Montepío Nacional del Servicio doméstico; Decreto de 17 marzo 1959.

2. MEDIDAS LIMITATIVAS:

necesidad de autorización del marido para contratar, art. 11, d) de la L. C. T.;
autorización del marido para contratarse como aprendiz, art. 133 de la L. C. T.;

autorización del marido para ejercer comercio que requiera empleo de aprendizas, art. 132 de la L. C. T.;
 posible oposición al marido al cobro de salarios por la esposa, art. 58 de la L. C. T.

En cuanto al alcance de la reforma introducida por la Ley de julio de 1961, en lo que se refiere a equiparación del hombre y la mujer para la realización de contratos laborales, estimamos que la mujer casada sigue sujeta a las prescripciones hasta ahora existentes, pues si bien el art. 4.º de la Ley dice que «la mujer podrá celebrar toda clase de contratos de trabajo», el artículo 5.º de la misma disposición especifica que «cuando por la ley se exija la autorización marital para el ejercicio de los derechos reconocidos en la presente ley, deberá constar en forma expresa» y dado que nuestra vigente Ley de contrato de trabajo en su art. 11 dice, expresamente, que «podrá contratar la prestación de sus servicios: ...d) la mujer casada con autorización de su marido, salvo casos de separación de hecho o de derecho», repetimos que es verosímil presumir, que el régimen legal en esta materia sigue como hasta ahora, salvo alguna declaración posterior ministerial, si bien el perjuicio para la mujer es nulo, las consecuencias sociales pueden ser favorables y finalmente el principio de derecho, «*minime sunt mutanda, quae interpretationem certam semper habuerunt*», hacen inclinarse a que no se introducirá modificación alguna.

Pero en cambio, la declaración hecha en el párrafo segundo del art. 4.º de que «en las reglamentaciones de trabajo, convenios colectivos y reglamentos de empresa no se hará discriminación alguna en perjuicio del sexo o del estado civil, aunque este último se altere en el curso de la relación laboral», suponen necesariamente la supresión de la creación legal conocida generalmente con el nombre de «dote por razón de matrimonio», que algunas reglamentaciones establecían, beneficio legal que, sin duda lleno de buenas intenciones, daba lugar en algunos casos a los que recientemente un autor²⁰ ha calificado de imposición de una especie de «celibato contractual», de consecuencias no muy buenas en diversos aspectos.

El apartado dos del mismo artículo, establece que «las disposiciones laborales reconocerán el principio de igualdad de retribución de los trabajos de valor igual», fórmula ya tradicional en los documentos internacionales, que da entrada a criterios totalmente acordes con las orientaciones pontificias y de la O. I. T. Como se sabe, hasta la fecha un número grande de reglamentaciones establecía como salario de la mujer el 80 por ciento del correspondiente al hombre, norma que con la presente Ley quedará totalmente derogada.

²⁰ *Un celibat contractuel: le cas des hôtessees de Pair*, JEAN MORELLET, «Droit Social», mayo 1961.

Como puede observarse, el marco legislativo español de protección del trabajo femenino resulta completo en extremo, y puede bien parangonarse con la legislación extranjera más avanzada. Sin embargo se hace preciso ahora una cuidadosa aplicación de las leyes vigentes en estas cuestiones, que no se conseguirá solamente mediante la actuación siempre celosa del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, sino también con la colaboración decidida de las empresas afectadas. Decimos esto, porque, aún habiendo sido, la materia de protección laboral de la mujer, una de las primeras reguladas en la historia moderna de nuestro Derecho Social, quizá por ser esta cuestión de las que «no se revelan con estrépito y aparato»²¹, pueden todavía observarse en la actualidad, al cabo de tantos años, infracciones a preceptos elementales, tales como el del trabajo nocturno de la mujer obrera, el respeto a la edad mínima de 14 años para trabajar por cuenta ajena, o lo que es peor, la ocupación de mujeres en labores totalmente inadecuadas a su sexo, sin respetar las vigentes tablas de pesos, o materias de manipulación prohibida, etc. La vigilancia no puede ser permanente y de aquí que se haga necesario un verdadero espíritu social en los empleadores, que rigurosamente se nieguen a cometer todo género de transgresiones en este terreno.

Ya que parece inevitable que la mujer trabaje cada día más fuera de casa, al menos se ha de intentar por todos los medios a nuestro alcance que aquél se realice dentro de los más estrictos cauces legales, para paliar algunos de los posibles males que el empleo de mano de obra femenina puede llevar aparejado.

FELIPE VÁZQUEZ
Inspector Técnico de Trabajo

²¹ Ver Introducción a la obra de JOSÉ ELÍAS DE MOLINS, *La obrera en Cataluña en la ciudad y en el campo*.



LAS DOS POSICIONES «CENTRO» EN EL PROBLEMA DE LA NATALIDAD

El problema de la natalidad, oscurecido e intrincado a causa de la conciencia turbia con que muchas personas lo afrontan, por el sentido de la angustia de que viene penetrado —¡esas cifras siempre alarmantes!— y por las implicaciones ulteriores en el orden económico-social, cuenta en cambio con una claridad de paredes maestras a la hora de fijar las diferentes posiciones que tratan de resolverlo. Posiciones que con frecuencia no son sino la avanzadilla lanzada al campo de una especialización concreta de actitudes fundamentales ante la vida: llámense éstas, actitud protestante, comunista, supersticioso-primitiva, liberal europea o católica.

Por un lado tenemos la teoría neomaltusiana de raíz protestante, definida por el Birth Control, que somete el crecimiento de la vida a la voraz lima de doble filo de un cálculo cerrado en el terreno objetivo y de un egoísmo personal en el orden de la conducta, reduciendo hasta el máximo el número de los nuevos nacidos. En el extremo opuesto encontramos el culto a la natalidad numerosa, eco lejano pero aun subsistente en ciertas mentalidades primitivas¹ y pluma con la que se ha querido adornar, aunque saliendo desairado ante las miradas de todos por sus clásicos vaivenes oportunistas, el mundo comunista. La enciclopedia soviética grita más que expone en el artículo correspondiente sobre la población: «No puede haber exce-

¹ No queda incluida en modo alguno en este apartado de la familia ciegamente prolífica por mentalidad primitiva, la familia numerosa católica, en su versión de realidad conscientemente querida. Subsiste en muchos medios católicos dotados de una mentalidad del mejor cuño moderno y que no debiera perderse nunca como testimonio de un cristianismo concebido como sacrificio no al estilo penitencial-anacorético sino creador de la vida misma. A ellos más que a nadie va dirigido el bello pensamiento de Peguy: «los padres de familia, esos grandes aventureros de la edad moderna»...

dente de población bajo un régimen socialista aunque se produzca un crecimiento demográfico rápido.» Otra cosa fue la rectificación hacia un control de natalidad verificada por Mao en 1956 y la conducta asimismo antinatalista de la mayor parte de las democracias populares.

Flanqueadas por esta doble posición extrema, o dicho en otros términos, entre el exterminio y la proliferación sin freno, se abren paso otras dos actitudes intermedias, dos posiciones centro, que son las que vamos ahora a analizar y confrontar. No sería la vez primera que la verdadera solución ronda zonas de moderación y equilibrio. En ellas cuajan el europeísmo liberal independiente pero penetrado de tradición cristiana y el catolicismo ensamblado en el mejor estilo radical de nuestra cultura occidental.

Y hemos preferido en lugar de orillarlas en el camino y abrirnos paso por nuestra cuenta, recoger al paso dos obras importantes y recientes, características una y otra de sendas posiciones enunciadas: Son el libro de Alfred Sauvy, *El problema de la población en el mundo, de Malihus a Mao-Tse-Tung* (versión española, Madrid, 1961), y el de Stanislas de Lestapis, *La limitation de naissances* (París, 1960).

Alfred Sauvy es figura veterana en la demografía. Desde su cátedra alzada en el INED de París viene ejerciendo un magisterio que podemos calificar de mundial, partiendo de su *Tehorie de la population* y prolongado en la revista «Population». En el libro a que nos referimos, el último salido de su pluma, se remansa de alguna manera toda su obra anterior. Examinarlo significa, por tanto, adentrarse en el pensamiento de una de las figuras más representativas en estos temas. La ficha intelectual de Sauvy podemos formularla así: un científico en el mejor y en el no tan buen sentido del vocablo, con un conocimiento de los recursos todos de su parcela acotada en el campo de la ciencia. Con amplitud suficiente para relacionarse con las disciplinas afines a la demografía: la historia, la geografía, la sociología... Pero pegado al suelo, al estilo positivista, sin alcanzar nunca a dar el salto vertical hacia un sistema de principios que arrojen mejor luz sobre los problemas debatidos.

El libro de Lestapis se evade también de la importancia concreta de un libro más sobre la natalidad. Detrás de él está toda la postura católica, que puede encontrar en él su portavoz oficioso desde el momento en que ha sido el hombre escogido por el Vaticano como observador o miembro de las asambleas internacionales de población. Su actitud fundamental es la del humanista y teólogo en una pieza, demógrafo por repercusión, que ha llegado a la ciencia de la población por esa exigencia que tienen las ciencias del espíritu cuando se albergan en un hombre auténtico, a descender por resaltes planos —los tres órdenes de Pascal que utilizará el autor— hasta la planicie en que se debaten los hombres de carne y hueso. Nadie podrá culpar a Lestapis de desconocer en su libro, que ya viene precedido de numerosas publicaciones sobre el tema, todos los datos y la entraña de la problemática actual en materia de demografía. Pero es siempre el tesoro de ideas que le respalda quien vivifica y valora los datos positivos que maneja.

Esta diferencia fundamental en víspera de inclinarse a escribir sus respectivas obras no impide el que se observen en ellas importantes coincidencias que conviene destacar desde el principio. No es insignificante el detalle de que ambos rechacen la nomenclatura de *Birth Control*. Para Sauvy la expresión original inglesa está llena de «ambigüedad» y su versión por *control de natalité* es «un contrasentido». Propone en su lugar la de *prevención de nacimientos* en la cual queda incluido también el mero espaciamiento de los hijos, aunque no haya limitación propiamente, y se insiste en el aspecto negativo de desgracia que la prole numerosa o muy seguida supone. Lestapis encuentra la fórmula inglesa internacionalizada, representativa de un sistema abusivo en el que triunfa en la solución del problema la técnica sobre la conducta, al tiempo que lleva a un mundo cerrado, contrario al mundo abierto que implica siempre la vida. Su formulación será la de *regulación de nacimientos*. Más tarde veremos lo que ella significa. En esta breve escaramuza de terminología cada uno ha tomado ya posición. Sauvy será el pseudo-malthusiano indeciso y pesimista. Lestapis el hombre lanzado con fe en la vía de la solución ética y humana.

Otra coincidencia también importante de ambos autores es el considerar el tema de la población desde ese bloque geográfico-humano que hasta los primeros episodios de la guerra fría acostumbrábamos a llamar pueblos coloniales, luego se les ha calificado, previa una extensión de su área, como países subdesarrollados, y en el hoy más reciente se les comienza a denominar el «tercer estado». Precisamente, Sauvy se encarga en el prólogo de apuntar algunas interesantes reflexiones sobre este último término, embrionario todavía pero que encierra ricas perspectivas sociales y geográficas. No tratamos ahora de profundizar en el sentido lleno de resonancias de la triple etiqueta². Valga solo el rasgo fundamental que ambos autores han captado sin titubeos: los problemas de la población se han desplazado de su antiguo campo; el marco reducido de los países del occidente europeo. Si recorremos los escasos estudios demográficos de hace medio siglo e incluso los de hace una veintena de años, nos encontramos con que los índices de natalidad de Francia y Suecia se debatían con el mismo detalle y exclusivismo con que se analizaban las causas de la primera guerra europea en el mosaico de las fuerzas y tensiones de occidente, sin aventurarse jamás a rebasar las fronteras de Bagdad o de Texas. Solo más tarde este nuevo «Ignotum» de nuestra cartografía humana moderna, el mundo extraoccidental, se ha alzado poderoso absorbiendo la sensibilidad política y social. La aparición monstruosa en su magnitud y en sus reivindicaciones del último «tercer estado» surgido en el horizonte de la historia, se ha llevado también definitivamente la última «belle époque» de nuestro continente. Hoy hay que contar con él en

² Puede verse sobre este tema la obra de colaboración dirigida por JACQUES BALANDRIER, *Le Tiers-monde. Sous de veloppement et développement*, cuaderno número 27 del INED.

todas las asambleas. Y la demografía se ha encontrado con la misión de recoger el problema elemental —su misma existencia *problemática*— de esos mil seiscientos millones de seres no incluidos en el núcleo de la civilización occidental, avalancha de humanidad en fermentación social, que al inclinarse a uno u otro lado pueden desequilibrar a placer la balanza de poderes en un plebiscito mundial tácito como sucede diariamente o explícito como acaece en las sesiones de la ONU. Con ello la importancia de los estudios demográficos en el conjunto de las ciencias ha aumentado considerablemente y la necesidad para nosotros de encontrar una recta solución viable se hace más exigente.

Estos son los puntos de contacto iniciales. Veamos ahora la divergencia de hecho.

LA OBRA DE SAUVY

El esquema intelectual de sus páginas parte de una idea madre, con perfil típico de pensamiento maduro de un científico que lleva muchos años consagrado a su especialidad y encuentra la visión angular de los problemas como la más fecunda. La medicina, piensa Sauvy, ha corrido más que la economía. La guerra contra la muerte iniciada en la segunda mitad del siglo XVIII ha privado a Aqueronte, es expresión suya, de un volumen inmenso de vidas humanas que han quedado en este mundo y para las que la economía, lenta en su proceso de renovación, no tenía ni sigue teniendo (!) las proteínas suficientes para su sustento. A partir de aquella época cada año transcurrido ha significado un volumen mayor de humanidad salvado a la muerte. El ritmo mismo de salvación ha sido cada vez más intenso. Estamos ante un río caudaloso al que le fuésemos cegando lentamente su desagüe natural y cada minuto le viésemos subir rebasando las orillas de su cauce hasta amenazar cubrir todo el paisaje. Todo lo que entraña de respiración reseca y angustiada esa actitud que hemos denominado pseudomalthusiana, queda bien retratada en esa idea repetida de modo insistente a lo largo de las páginas del libro. Psicológicamente no deja de ser interesante observar la reacción que traída de la pluma de su colega Vogt, la asimila el autor a su obra hasta preocuparle o asustarle en una fraseología indecisa y por demás significativa. La formulación a cara descubierta es esta: ¿No convendría frenar de algún modo a la medicina en su beneficiosa tarea de salvar vidas?

Pero terminemos de perfilar la idea central de Sauvy. Estas vidas que se han salvado, seres de supererogación en algún sentido, pertenecen en la gran mayoría de los casos a las personas más pobres, las que de por sí estaban más alejadas de los medios de higiene y profilaxis, incapaces de acudir a remedios que aunque primitivos tenían una relativa eficacia. Para cualquier mediano conocedor de la historia social contemporánea, salta en seguida la conclusión: carne de la revolución social labrada trabajosamente a lo largo del siglo XIX fueron precisamente estos seres salvados a las periódicas epidemias de tifus, viruela, etc., que hasta esta época habían diezmando fatal-

mente a la humanidad. Al aumentar fuera de toda previsión, no pudieron subsistir en un medio agrícola parcelado desde tiempo inmemorial y poco elástico por naturaleza para acomodarse a situaciones nuevas. Se trasladaron a las ciudades ofreciendo de paso su mano de obra a la naciente industria. Tenemos a la demografía mandando sobre la espesa maraña de los conflictos sociales modernos. La proliferación se identifica con «lo social». El proletario de «proles» adquiere un nuevo sentido filológico-histórico. En adelante toda política de restricción de nacimientos será de un modo u otro aliada del capitalismo: el régimen de pocos y de los mejor dotados. Malthus representaba a esta clase poseedora. Marx y Proudhon encabezaron esa actitud problemática y entusiasta ante el advenimiento de nuevas oleadas de masas al mundo. Y así se cierra esta línea de pensamiento con el subtítulo expresivo del libro: *De Malthus a Mao Tse-Tung*, es decir, del hombre de quien dijo Proudhon, «sólo hay un hombre de más sobre la tierra y ese hombre es Malthus»; a Mao Tse-Tung, el dictador comunista del país subdesarrollado más poblado que con su política oscilante, pero en el fondo alenadora de nacimientos, tiene en vilo al resto del mundo.

En torno a este planteamiento básico, Alfred Sauvy empasta una serie ininterrumpida y a veces algo dispersa de datos, reflexiones y experiencias personales, unas revestidas de más novedad que otras respecto a anteriores publicaciones, siempre de un buen nivel. Lo único que sentimos es que retrasan y entorpecen la solución que el lector podía esperar. Pero esta solución, no viene, no puede venir. Hay ausencia positiva de solución, ausencia de esperanza, actitud de retracción, algo así como si el viejo maestro se sintiese rebasado por la magnitud del problema. Porque ¿qué otro sentido puede tener esa frase de uno de sus últimos capítulos cuando revolviéndose en torno a la hipotética píldora anticonceptiva se «agarra» únicamente a ella porque si no, no hay manera de romper lo que él llama «cerco infernal del número y de la miseria?», y ¿qué sentido tiene también esa boutade (nos excusamos de reproducirla) con que apostilla la seria reflexión de Josué de Castro, colofón de la obra? Es cierto que Sauvy se siente aprisionado en un cerco infernal y obsesionante de número y miseria. No sale de él. No puede salir. Por eso no tenemos reparo de remachar en el siguiente epígrafe todavía más esta situación desesperante antes de tomar en nuestras manos el otro hilo del diálogo: la obra de Lestapis.

LAS CUATRO GRANDES ANTINOMIAS DEL ANTINATALISMO

Vimos cómo el problema de la natalidad está hoy localizado muy preferentemente en los países subdesarrollados. Si estos no existiesen el problema concreto de la natalidad pasaría a segunda fila, algo así como sin el polvorín social que centra la pavorosa situación mundial, ciertas viejas querellas de nacionalismos entre los países de occidente se traducirían en guerras de sable y espada. Es preciso —y aquí se anuncia la primera antinomia—

reprimir de algún modo esa población que malvive. Pero resulta que la represión se viene efectuando desde sus orígenes en los países no subdesarrollados y comienza a serlo en las capas sociales más desarrolladas de los países subdesarrollados. Tal situación no deja de crear en el observador atento un estado de perplejidad. Y más si ni en la actualidad se nota un cambio neto de sesgo. A parte de que la solución urge. La naturaleza parece eludir siempre el verdadero rostro del problema —el dolorido y mal alimentado— dejando irónicamente que la solución antinatalista se cebe sobre la otra cara sonriente y satisfecha de la vida. Es la «selección», los pocos a quienes Malthus quiso defender, los que se capitidisminuyen, mientras que los países subdesarrollados añaden a su enorme aumento absoluto un crecimiento relativo respecto a los primeros todavía más aterrador.

Por otra parte —y es la segunda antinomia, esta vez de signo metodológico— tenemos que una solución que desfavorece a la natalidad conduce a un avejentamiento de la población. El caso del Japón que Lestapis recoge y Sauvy resalta es tal vez el más sensible por la extrema rapidez con que se ha producido. Pero no el único. Todo país que se ha echado en brazos de la solución antinatalista, tiene ya metido dentro, como un caballo de Troya, el avejentamiento de su población: esa «definitiva decadencia» de todo grupo social en frase del mismo Sauvy. Ahora bien; en ninguna metodología se admite una vía de solución que aboque irremediablemente a un nuevo y peor conflicto. Es preferible dejar en pie el primer interrogante a no ver nacer de la falsa solución el monstruo de la gerontocracia que devore por la vía de una esclerosis fatal y de múltiples aspectos la vida de la humanidad.

Además —tercera antinomia— la atmósfera «económica» y realista que ha inspirado las doctrinas del control y de la prevención de nacimientos invita a concluir que es más económico salir al paso de una superpoblación del mundo, eliminando a los más ancianos que no a las jóvenes generaciones que se adentran en el curso de la vida. Tres años de trabajo bastan, según los cálculos, para que un hombre normal compense los gastos de su educación. Trabajo que será más cualificado y remunerable que el de la generación anterior. El anciano ante el ritmo irreversible de la vida nada tiene que aportar ya. Por añadidura solo consume una riqueza siempre algo superior cualitativamente al menos, a la que él produjo. Es esta una travesura mental, de humor negro, que puede preocupar a todo servidor del antinatalismo conforme vaya entrando en años, pero sobre todo es una proyección sobre la pantalla de la vida consciente de lo que se perpetra en la oscuridad anónima de las vidas en vías y estado de gestación. Permítasenos decir como formulación hipotética, que siempre sería preferible sentimental y financieramente decapitar vidas de adultos conforme llegan a la edad del retiro que segar seres humanos en trance de abrirse a la vida.

Por fin —cuarta antinomia—, resulta desconcertante (aunque explicable) el que se hayan impuesto la teoría y las prácticas anticonceptivas con el fin de evitar el aborto y en los sitios en que se han puesto en vigor, el número de abortos lejos de disminuir ha cobrado precisamente desde entonces un

ritmo ascendente. Es que la aberración ética en que uno y otro se fundan es la misma; se ha ensanchado la charca solamente. No podemos menos de recordar como una réplica cabal del fenómeno aludido, la exposición de motivos de la legislación de algunos países para admitir el divorcio: se trataba no de admitir el divorcio en sí, sino de evitar el amor libre. Y, naturalmente, admitido el divorcio, convivieron ambos sin hacerse la menor sombra, antes creciendo cada uno con mejor brío.

Cada uno de estos puntos de vista que hemos querido titular las cuatro antinomias de la política antinatalista, inciden desde los más distintos ángulos en esa impresión de confusión y desconcierto, de fracaso en una palabra, a que nos arrastra la línea de solución propugnada no solo por el control, sino también en su medida por la prevención de nacimientos. Es el *something rotten*, Shakesperiano. Hay algo que no marcha bien en este estilo de solución que hay que corregir de raíz.

LA OBRA DE LESTAPIS O LA POSICIÓN CATÓLICA

Es este el momento de abrir las páginas del libro de Lestapis. En él, lo avanzamos ya, el horizonte positivista y desesperanzado de Sauvy encuentra un clima de transcendencia que hacen prever soluciones distintas. Incidentalmente nos dijo Sauvy en su obra que las doctrinas económicas saturadas de racionalismo (como tantos otros campos de la ciencia) y soluciones encontradas lograron salir por obra de Keynes del círculo que les ahogaba mediante un recurso al mito, a la hipótesis, a la evasión. Diremos sin forzar el plano de la analogía, que esa es la actitud de Lestapis. Dar un salto de gigante desde el mundo numérico y encasillado de Sauvy hasta la interioridad del hombre definido como misterio y persona. Sauvy nos había dicho en una página de su libro: «Dejemos aquí a un lado toda idea religiosa e incluso toda consideración moral en el sentido estricto del vocablo, no porque la despreciemos, sino por el contrario a causa de su carácter elevado, inaccesible a toda ciencia». Lestapis por el contrario nos inicia en su metodología con estas palabras: Abordaremos el problema «a partir de su realidad más interior».

Un hombre y una mujer se aman. Ese temblor es ya una búsqueda apasionada de la vida. Allí, en el fondo de los dos seres, en el doble misterio de la incógnita y de la oscuridad nace el hombre.

La estructura objetiva de la sexualidad es que es un orden creador; creador de una persona. Separar sexualidad y creación equivale, aunque en un orden muy inferior de importancia, a separar el gusto por el comer de la función nutritiva. En la vida corriente reconocemos pronto los principios de abuso de esta última división anormal y la modalidad radical de la misma, la que admite un paralelo más claro con el placer sexual no creador, nos conduce a aquellos vomitorios de que nos habla Tácito, emplazados junto

a las salas de convites pantagruélicos de una Roma rebajada... Antinatural. Ni en la historia del vicio han tenido éxito.

La fórmula de la vida conyugal no es tú para mí y yo para ti. Sino nosotros dos para otro. El placer es solitario y nos abandona a nosotros mismos. El amor sexual jugando a la contra de la creación significa la yuxtaposición de dos egoísmos. En lo más profundo del amor hay un ritmo de vida. No se puede mutilar la rica esencia del consorcio humano dejándole reducido a la categoría de esposo privándole de la de padre. Esposo y padre, *ambos*, son los dos polos del matrimonio humano.

El hombre puede pasar de largo o provocar el proceso sexual-creador, pero una vez éste desencadenado no es lícito interferirse en él. En el proceso creador (prescindiendo de que siempre actúa de alguna manera Dios) existe ya de por medio una persona. Esta atraviesa un estadio clandestino y silencioso desde la puesta en marcha de este proceso hasta su nacimiento. Los derechos nacionales vigentes retienen a veces fórmulas viejas amparadas por modernas exigencias del vicio. Pero la psicología, la teología, la medicina, ciencias indispensables en esta materia, están cada vez más de acuerdo en conceder plena categoría de persona a este ser humano indefenso, que todavía no ha visto la luz. Posee ya un halo de inviolabilidad, de respeto a la persona que ha de acompañar a ese ser durante toda su vida como certificado de su naturaleza humana. Atropellar su vida no se diferencia del atropello a una vida joven o senil en tanto no haya diferencia substancial entre talar un árbol centenario, retorcer un tronco joven o aplastar una semilla³.

Indudablemente estamos ya instalados en un ambiente totalmente distinto. Pero antes de seguir adelante nos interesa salir al paso de una dificultad. ¿No hay en estas nociones un matiz de confesionalidad que conviene evitar precisamente en bien de la tolerancia y el diálogo abierto? Naturalmente que tal enfoque implica una determinada postura ideológica. De nuestra parte hemos evitado cuidadosamente cualquier interferencia formal de carácter sobrenatural. Pero el mismo Sauvy nos ha dicho que en este asunto pesan tanto como los poderes públicos con su autoridad y riqueza de medios para conseguir sus fines, los grupos religiosos que llegan con más facilidad y eficacia a la intimidad de la persona y de la familia en que se deciden las distintas actitudes ante la natalidad. Cada religión —islamismo, hinduismo, catolicismo, protestantismo— debe dejar oír su voz aunque pre-pongamos determinadas creencias.

³ Es conocido el caso de un doctor ginecólogo sueco que profundamente impresionado por la extensión que cobraba la práctica del aborto en su clínica, decidió entablar este diálogo inicial con las madres que venían para ser intervenidas: —¿Tiene Vd. otro hijo? —Sí, uno... —¿Cuántos años tiene? —Siete, quince años... —¿Quiere Vd. que hagamos una cosa? Traiga Vd. a ese hijo y lo matamos aquí entre los dos, él ya ha vivido algo, ha conocido y disfrutado la vida... Asegura el médico en su narración que aquellas mujeres se revolvían excitadas y frecuentemente sufrían una fuerte conmoción psíquica.

Por otra parte las ideas en que se apoya el catolicismo y que Lestapis recoge, tienen aquí, como en muchos otros asuntos, la ventaja de apoyarse en categorías del pensamiento universales. Solamente con la ética natural al margen de todo dogma se puede llegar a conclusiones similares. ¿Cómo explicar si no el que personas de tan distinta mentalidad espiritual como Freud, Blondel, Bergson o Gandy —ese Gandy de quien Sauvy en un leve detalle de mal gusto, explicable en su psicología de retracción, nos dice que tuvo el buen acierto de morirse a tiempo— recalquen por propia iniciativa en las ideas arriba expuestas?

Volvamos al entramado de ideas de Lestapis. Buen representante de la postura católica no se queda en una fundamentación teórica por noble que esta sea. Percibe el gran desequilibrio social hoy día en plena fermentación y en peligro de recrudecerse ante un aumento irresponsable de la natalidad y se dispone a distanciarse definitivamente de las dos posiciones «ultras» la de los comunistas y la de ciertos grupos sociales heterogéneos replegados en un culto primitivista a la fecundidad.

El ritmo de reproducción humana no ha de tener el perfil exhaustivo de la reproducción animal inconsciente. Móviles racionales pueden inhibirlo. Y en ocasiones deben hacerlo. La postura católica rechaza la «técnica» que supone *el control*, la «actitud de retracción» que lleva consigo la prevención de nacimientos y deja que se aice del círculo de ideas básicas que acabamos de exponer un asidero para la conducta humana que pretenda ser a un tiempo consciente y vital. Este asidero no es ni un elemento destructivo ni un elemento negativo como en los dos casos anteriores, sino positivo. Viene dado por la fórmula del papa Paccelli que antes apuntamos: la *regulación de nacimientos*. Regla dice estrecha relación a norma. Norma en los términos de la ética natural es el fundamento del ser racional en su perspectiva moral. La moral se nutre de pensamientos. De ascesis del instinto y de respeto a la persona. Y estos son los dos pilares de la nueva solución. Ascesis, contención, terreno difícil de escalada para el que el catolicismo pone automáticamente a disposición de los miembros de su religión el caudal de energías espirituales embebidas en su vida sobrenatural y sobre todo sacramental. Pero en todo caso no es un esfuerzo bruto, de ascesis como fin en sí misma, sino dificultad presta siempre a ser humanizada por los nuevos adelantos científicos al servicio de una mejor reflexión sobre el tema. El método Ogino-Knaus abre el camino a una sexualidad sin procreación logrando la superación de la insostenible división radical entre el placer sexual y la procreación y al margen de cualquier interferencia humana en el acto creador mismo portador de la persona.

La persona humana. Su respeto e inviolabilidad son el segundo pilar de la actitud concreta de la Iglesia católica. Fiel a sus principios el catolicismo reconoce en el hombre desde el primer momento de la fecundación este derecho y, consecuentemente, defiende al ser en los pasos inmediatamente anteriores e indispensables para su normal y completa garantía.

Esta postura delicada, alguien diría de equilibrio, del catolicismo no im-

plica, como ha indicado torpemente Sauvy en alguna ocasión, un retroceso desde antiguas posiciones extremadamente ambiciosas por espiritualistas. Son más bien el fruto de una profundización de los principios fundamentales inmovibles pero ágiles en las aplicaciones y, sobre todo, una percepción fina de matices que otras épocas ajenas al planteamiento práctico y agudo del problema no pudieron ofrecer.

Por lo demás la diferencia entre la postura de Lestapis, léase la católica, y la del control o la de la prevención de nacimientos, no es solamente teórica, sino que alcanza también a los resultados prácticos. No es igual el número de vidas que resta cada uno de estos sistemas. El control es una máquina que siega vidas, el ritmo de la máquina, es decir, en gran escala y sin atenuantes. La prevención actuando como factor represivo guarda las características del miedo como factor operante: se defiende más allá de lo imprescindible. En cambio la regulación de nacimientos es sólo una norma moral introducida dentro del funcionamiento de la vida. Es como el encauzamiento de una corriente. El estremecimiento vital esencia del matrimonio, continúa en pie. El hijo continúa siendo una bendición, no un enemigo. La familia del hijo único y más todavía la familia sin hijos tienen escasa cabida entre los que practican la regulación de nacimientos. Esta consecuencia última y tangible, comprobable por las estadísticas de la actitud católica, tiene una gran importancia a la hora de apreciar el riesgo del avejentamiento de la población que como dijimos entraña toda limitación abusiva de los nacimientos.

Demos un paso adelante. Esta fórmula ética de comportamiento personal pese al gran alcance que le prestan su racionalidad y asequibilidad, es insuficiente para abarcar el radio de solución que el problema de la población plantea. Su medida completa viene dada por una solución en el plano social que se superpone a la ya expuesta en el estrictamente personal. Porque las actitudes elementales del individuo terminan también en este terreno repercutiendo a través de múltiples cauces e interferencias en la situación demográfica total traducida de algún modo en los balances estadísticos. Ninguna unidad se pierde en el espacio. Cada vez que en la intimidad de una familia se decide la aceptación o el rechazo de un hijo, allá lejos en la superficie el panorama social colectivo acusa el impacto; hay un factor más de subalimentación, o de intensificación del paro, o por el contrario se introduce un germen de rejuvenecimiento en una pirámide social tarada de avejentamiento, se abre camino el que será un individuo capacitado, creador de riquezas.

De ahí que sea preciso captar también esta vertiente social y macroscópica de las soluciones demográficas.

Es un hecho que todas las teorías activas en torno a la natalidad compaginan un criterio concreto referente a la persona con otro plan más amplio y de eficacia indirecta que actúe en la periferia social.

Este plan puede resumirse en dos capítulos: Por un lado educación de base y desarrollo de las estructuras económicas débiles, y por otro lo que pudiéramos llamar fe en el porvenir, desarrollo del campo de la invención, margen de posibilidades hoy inéditas o en germen. La diferencia por tanto

no la hemos de encontrar en el hecho admitido y aun realizado por todos, sino en la forma y medida. Así vemos que difiere más allá de las condiciones ideológicas, la ayuda prestada a los países subdesarrollados por el bloque comunista y el occidental, representantes ambos de dos actitudes contrapuestas en materia demográfico-natal. Y el tipo de realizaciones llevadas a cabo en los mismos países por el grupo católico son distintas históricamente sobre todo —aquí la labor específica y plenamente indiferenciada de las misiones católicas— y aun en la actualidad, de las llevadas a cabo por el grupo protestante.

Pero pasando por alto el estudio de estos programas de elevación social que nos llevaría demasiado lejos, vamos a ceñirnos al segundo de los capítulos de ese amplio plan en vista a hacer frente a la escala macroscópica y social al ineludible crecimiento de la población: la puesta en marcha de recursos inéditos de fe en el porvenir. Resulta interesante observar la postura escéptica que merecen para Sauvy todo ese mundo de soluciones que hoy alumbran, capaces de contrarrestar cualquier crecimiento de la población, llámense roturación de terrenos improductivos, posible habitabilidad de otros planetas en su sentido amplio, fotosíntesis, aprovechamiento de las algas marinas, y la sincera simpatía con que las acoge y cultiva Lestapis. Sauvy terminará agarrándose a la píldora anticonceptiva como a un último recurso mientras que Lestapis dirá de ella después de rechazarla de plano como solución teórica que «su realización parece alejarse cada vez más».

Tal vez nunca a lo largo de nuestro desarrollo han estado las dos obras y con ellas las dos posiciones-centro tan alejado y nunca tan próximas, ¿por qué?

Después de un análisis cuidadoso, todo libro de auténtico valor termina siendo un mundo cerrado y riquísimo en el que todo se muestra y explica sin salir de él. Sauvy nos habla en las primeras páginas de su obra del fenómeno de la conciencia humana como concomitante a la aparición de la limitación de nacimientos: «el control y la medida fueron a la par», dice él. Es claro por capítulos del pensamiento anteriores a la demografía que el hombre moderno se distingue por una calidad de reflexión que le introvierte. Está ya dicho sobradamente que el hombre anterior a la edad moderna era extrovertido. La captación del interior del hombre y luego su descubrimiento y profundización caracterizan a la edad moderna desde Descartes a Heidegger. En este proceso de sensibilidad reflexiva hubo un momento mediado el siglo XVIII en el que el hombre comenzó a verse numeroso y sobre todo en peligroso creciente. Sobrevino el miedo colectivo e inconsciente. Malthus no haría más que airear valientemente en la superficie este sentimiento larvado, reducir a una fórmula matemática la vaga intuición de temor desesperanzado que flotaba en el ambiente.

Malthus muere en 1884. Su *Ensayo sobre el problema de la población* sería el libro de texto en los hogares de la naciente burguesía liberal francesa y europea; unos años más tarde, en 1857, Bandelaire lanzaba al público

su *Les fleurs du mal*, «el ápice de la experiencia moral del siglo XIX», como dice Pedro Laín: esta obra que después de leída ofrece una sola disyuntiva, dice también recogiendo una cita del mismo autor: «o saltarse el cráneo o hacerse cristiano»⁴. La experiencia moderna de la desesperanza había llegado a su cumbre. Desde entonces Europa se ha saltado el cráneo dos o tres veces.

Hay por otro lado una categoría sin tiempo y espacio que el catolicismo arrancó de su mismo origen y ha conservado siempre atrayendo adeptos de antes de ahora: la esperanza. Lestapis la recoge plenamente: «La Iglesia es ese movimiento místico que quiere hacer de la humanidad una nueva especie... a base de una fe más viva en los valores de la existencia... poniendo en servicio las fuerzas oscuras de la naturaleza...».

Superconciencia y esperanza enfocarán necesariamente las posibilidades del hombre y de la naturaleza, de muy distinta manera. La primera se retrae. La segunda emprende el camino.

Es indudable que el repliegue ultraconsciente es un juego peligroso. No le justifica su modernidad. Amenaza con encerrar al hombre en un círculo de reflexión y preocupación intensa. La respiración ancha, absorbiendo las energías psico-físicas del exterior parece deber condicionar todo avance armónico del hombre. Existe concretamente una hipótesis que el análisis de la historia convierte en ley, de que todos los problemas, valga su formulación maniquea, que se alzan como monstruos del mal, en contra de la naturaleza y del hombre, terminan por encontrar un gigante espiritual del bien que con el arma ingenua de una honda o la ligera dotación de tres carabelas, se impone y le aplasta. Es la ley del equilibrio de las fuerzas internas ciegas pero intuitivas que Dios puso en los seres, fundamento objetivo de nuestra esperanza, del complejo de elación, diríamos, del cosmos.

Hoy se ve con horror el panorama de una humanidad que al ritmo actual de crecimiento contará solamente dentro de seiscientos años con un metro cuadrado por persona en el globo que habita. El número guarda siempre una fuerza de obsesión que aquí nos turba una vez más. El humorista es el único capaz de romper esta situación entre penosa y ridícula: «Todo depende de quien le toque a uno al lado». ¿Pero qué hubiera pensado nuestro hombre moderno si con su talante psicológico de desesperanza declarada hubiera vivido las horas difíciles en que un puñado de hombres indefensos veían avanzar, década tras década, generación tras generación, los hielos del último período glaciario, arrastrándoles más y más hacia el sur y arrinconándoles en las cuevas? La esperanza les mantuvo hasta que en la madrugada de una generación los hielos comenzaron a descender de nuevo y se abrió ante sus ojos el perfil de un paisaje lentamente bienhechor y tonificante.

La historia de la humanidad ha estado herizada siempre de estos obs-

⁴ LAÍN ENTRALGO, *La espera y la esperanza*. Madrid, 1957, p. 261.

táculos, verdaderos gritos de angustia, ante los que la esperanza abrió brecha sobre el futuro incierto: la caída del imperio romano, la conquista árabe, la peste negra, la amenaza turca en los comienzos de la edad moderna...

CONCLUSIÓN

El problema de la natalidad hay que resolverlo sobre un horizonte de esperanza. Ahora bien, el peligro de ésta consiste en poder convertirse en ocasiones en un canto y no saber encarnarla en una fórmula desarrollada que avanza trabajosa, pero eficazmente, sobre el terreno de las realizaciones. Es aquí donde la postura católica tiene que proteger su flanco más débil. Sauvy nos dice que si en nuestros días se distribuyesen todos los alimentos de la tierra, nadie pasaría hambre. Y sin embargo la subalimentación se ceba en un tercio de la humanidad. Esta realidad elemental adquiere a los ojos del pensamiento católico un perfil peculiar de responsabilidad. Existen barreras de otra índole. Pero es cierto que la exigencia social que la postura católica pide a sus seguidores tienen aún muchas etapas que cubrir hasta calar en el fondo de las conciencias. Muchas riquezas mal repartidas y peor usadas claman en los hogares de ese tercio de la población mundial víctima del hambre, destinada a un porvenir más incierto todavía, a menos que reduzca drásticamente sus nacimientos. El dilema de segar vidas que no puedan crecer dignamente o repartir la riqueza entre un número mayor de seres que cubra el amplio número de una población que no se somete al «control» o a la «prevención», se precisa como una reducción lógica e intransigente.

Es aquí donde Sauvy revierte indirectamente —pues la responsabilidad es común— sus lecciones sobre el fondo de ideas de Lestapis. Es preciso que las frases frías y calculadoras hasta ser desesperantes del demógrafo francés cautericen el hervor de entusiasmo que entraña toda actitud formalmente católica cimentada en unos principios morales bellos y alentada por la esperanza; le den la medida de las enormes dificultades que entraña y le inciten a deletrear modestamente sus soluciones. Así de esta compenetración fecunda de las dos «posiciones centro» que hemos venido estudiando puede derivar un alejamiento definitivo de las dos actitudes extremas: la del exterminio y la de la proliferación animal y ciega, la neomalthusiana y la comunista y ancestral.

Llegados a este punto no creo pueda calificarse de extrapolación de fácil dialéctica el decir que no hay problemas sino el Problema, no ciencias sino la Ciencia. En todo hay ecos lejanos de una misma melodía. Lo europeo cristiano quintaesenciado, depurándolo todo pero asimilándolo todo puede solo dar el golpe seco de timón que logre desencallarnos y enfilar nuestra ruta. Las dos Europas, una más cristiana que técnica, otra más técnica que cristiana, la primera con fe, sin esperanza la segunda. ¿No se podrán unir? Si el acercamiento tiene que comenzar por nosotros aunque sólo sea por

nuestro humanismo más acendrado, podemos decir que el día en que la postura católica sea revisada a base de someterla a prueba de eficiencia en sus realizaciones a la escala técnica y social, podremos también deshacer como un caparazón vacío, ese reducto pseudomaithusiano, la más noble entre las actitudes erróneas que hoy nos salen al paso en el difícil problema de la natalidad. Del cerco de la desesperanza sólo se puede salir con una fórmula de esperanza eficaz.

NAZARIO GONZALEZ, S. I.

LA SOCIALIZACION PARCIAL DE LAS EMPRESAS

A raíz de la segunda guerra mundial, se exacerbó en algunos países, sobre todo en Inglaterra y en Francia, la tendencia hacia la socialización de las empresas. De hecho muchas e importantes empresas de un plumazo fueron socializadas, o sea, se quitó a los particulares la propiedad y la gestión del capital de dichas empresas¹.

Todos los Estados, poco más o menos, por motivos empíricos o por medidas intervencionistas en el correr de la política económica y social, han estatificado empresas o parte de la economía. En el caso de las tendencias socializantes, estos motivos podrán haber ejercido alguna influencia en el fenómeno de la estatificación, pero podemos decir que los motivos fundamentales han sido predominantemente ideológicos y que se ha socializado por exigencias de programas previamente elaborados, de ordinario de sabor socialista.

Estas tendencias tampoco han sostenido la socialización o nacionalización integral de los medios de producción. Esto se deja para las tendencias comunistas. La socialización que se defiende es solamente parcial. La zona de la agricultura se suele reservar a la propiedad privada, pero se quiere socializar servicios o industrias que se juzgan ya maduras para ello dentro de determinados sectores del país. No se quiere suprimir sin más la iniciativa individual y la institución de la propiedad privada; con la socialización parcial no se hace más que seguir en la línea de una serie de instituciones que ya limitan o restringen la iniciativa y la propiedad privada. La socialización parcial supone, pues, un respeto inicial a las instituciones existentes y con las que estamos familiarizados. Prueba del respeto a la propiedad privada es la inserción de una cláusula de indemnización a los propietarios con un trato más o menos generoso o severo.

¹ Entendemos aquí la palabra «socialización» en el sentido con que la utilizó repetidas veces el Papa Pío XII, no en el sentido más amplio con que ha usado esta palabra el Papa Juan XXIII en su encíclica *Mater et Magistra*.

La idea maestra de este tipo de socialización consiste en quitar en todo o en parte a la iniciativa privada y a solos los intereses particulares la gestión y la propiedad de los principales medios de producción de bienes o de servicios, para colocarlos bajo la autoridad directa del poder público que encarna los intereses generales de la nación.

Pero unas condiciones han debido darse para que el proceso histórico condujese a este tipo de nacionalizaciones.

Ha sido menester que se formase la nación y con ella una economía nacional; que apareciesen en este cuadro actividades nuevas de importancia que imprimiesen su sello a la economía; que el capitalismo se desarrollase y que hubiese extendido su control sobre actividades económicas e hiciese servir estas actividades para intereses particularistas; que se crease una sociedad en que una gran masa de obreros y de consumidores organizados o susceptibles de organización dependiesen de un restringido número de empresas o de productos; que por reacción contra el desvío de las riquezas para provecho de una minoría, la nación buscase el medio de organizar la gestión de los recursos esenciales con vistas al interés colectivo; que existiesen conocimientos económicos precisos, medios teóricos y científicos de intervención sobre política de inversiones y de costes, susceptibles de fundar racionalmente una cierta orientación de las actividades de las empresas nacionales; que existiesen empresas o sectores económicos susceptibles técnicamente de ser nacionalizados y que tuviesen un papel cuantitativo y cualitativo en la vida económica general.

No pretendemos aquí estudiar los tipos más característicos y fundamentales de la socialización parcial. Solamente queremos exponer y discutir brevemente los motivos de orden económico, social y político que se han aducido para justificar la empresa pública o la nacionalización parcial de las empresas.

Aunque algunas de estas razones pueda tener un valor más o menos universal, con todo, por regla general, es muy difícil probar que cada motivo valga para toda situación política, económica y social. Más bien hay que decir que las razones alegadas se mueven dentro de cierto relativismo en cuanto a su valor y validez. En esta materia cada ventaja aducida en pro o en contra de la nacionalización, suscita en seguida la contrapartida de alguna desventaja o inconveniente. El conocimiento ponderado y objetivo de todas las circunstancias económicas, sociales y políticas y la sincera prosecución del bien común rectamente entendido, habrán de decir en cada caso el tipo de empresa que conviene, calculadas y pesadas todas las ventajas y desventajas en pro o en contra de la socialización.

I.—MOTIVOS ECONÓMICOS.—Alguna justificación económica ha de existir dado el gran desarrollo de las empresas públicas en nuestra época.

1. *El monopolio*.—El monopolio creado en el desenvolvimiento económico parece ser la razón fundamental que ha facilitado el advenimiento de la empresa pública. La empresa privada, en su desarrollo, se sirvió de elementos que luego lucharon contra ella; se sirvió de la técnica productiva,

que introdujo en el capitalismo una de las más importantes características de la crematística, pues si con el lujo entró la ilimitación en el campo del consumo, con la técnica esta ilimitación entró en el campo de la producción. La ley del rendimiento creciente, consecuencia de las posibilidades ilimitadas de la técnica, impulsó la concentración industrial, y con ella la tendencia al monopolio. El gran capitalismo comenzó a socavar las bases del pequeño capitalismo primitivo, negación de la competencia. El precio ya no se formó sin intervención de ninguna voluntad, sino por voluntad del que domina en el mercado. La igualdad de las relaciones de cambio se transformó en el dominio absoluto de un poder en manos privadas, con tendencia a ejercer su dominio por toda el área de la nación.

El monopolio utiliza su preponderancia económica para desatender el servicio que le está encomendado o para producir una calidad o cantidad defectuosa.

El monopolio suele producir beneficios injustos. Si se admite que la renta variable y la plusvalía del capital no se justifican sino por el riesgo corrido, no es normal que se dejen subsistir, sin límites de duración, esta renta y estas plusvalías crecientes a partir del momento en que, desaparecido virtualmente el riesgo, tiende el beneficio a tomar el carácter de entrada parasitaria por la explotación fácil de un monopolio de hecho y de derecho.

En la tendencia monopolista se ha visto, pues, una razón suficiente para transformar en actividades públicas las empresas privadas en que la técnica productiva ha impulsado aquella tendencia.

Pero se podría preguntar: ¿no hay otros medios para evitar el monopolio, o para impedir que dañe al bien común, o para imponerle un control eficaz? Zappa sostiene que la casi totalidad de los monopolios no son la consecuencia natural de factores técnicos y económicos, sino el resultado de ciertas leyes defectuosas y de ciertas medidas de política económica que imponen límites artificiales a la libre competencia.

2. *Las deficiencias del sistema capitalista.*—Ya se puede pensar que los defensores de la socialización harán una larga enumeración de las deficiencias del sistema capitalista.

La economía clásica estudia el campo de las fuerzas privadas económicas y los resultados de su funcionamiento óptimo, señalando los daños que son irremediables, si automáticamente no se corrigen. Pensemos en las perturbaciones causadas por los movimientos cíclicos de la coyuntura económica y los paros extendidos a grandes sectores de la población, que las fuerzas económicas privadas han sido impotentes para prevenir.

Pero estas impotencias y estos daños no se ve que sean necesarios si acrua la fuerza del Estado. Cuando se advirtió la concordancia de estos movimientos con los monetarios y crediticios, que el Estado puede regular, apareció la política coyuntural correctora del ciclo, que consiste en hacer que la economía funcione no sólo para fines de lucro, sino para fines de servicio público.

Mas los partidarios de la socialización insisten en que si una producción,

aunque no esté monopolizada, es base y sostén de una gran organización industrial, no puede dejarse abandonada a la prosecución del lucro; que si los seguros sociales en manos del Estado pueden cumplir mejor con su finalidad pública, tenderán a ser sustraídos a la empresa privada; que, aunque la emisión de billetes por bancos privados hubiera mantenido en todo momento la seguridad y fijeza en el valor del dinero fiduciario, el Estado hubiera reclamado también esta actividad, porque en su poder es un instrumento eficazísimo para cumplir fines muy importantes de la política económica.

Añaden que el sistema capitalista no produce aquellos artículos que, aun siendo de primera necesidad, no son simultáneamente rentables; desperdicia elementos productivos; elige producciones rentables, pero inútiles e inmorales, destinando recursos, materias primas y fuerzas de trabajo que podrían ser empleadas en necesidades fundamentales; su productividad es insuficiente y gravosa, porque si se da el estímulo al lucro en el empresario, no se da en el obrero, el cual no podrá mejorar así la productividad. Se aducen la anarquía en las creaciones de la iniciativa particular, las dificultades de concentrar y de especializar lógicamente, de ordenar a las necesidades colectivas.

En consecuencia, para producir más y distribuir mejor, hay que sujetar a una disciplina colectiva un número más o menos grande de empresas; con una unificación se reducirá el personal directivo, se estandarizará la producción, se suprimirán los gastos de la concurrencia, del reclamo y de los viajantes, se podrá contar con un grupo de hombres escogidos por su capacidad, con técnicos más selectos, con una alta dirección de mejor calidad. Con la socialización y el control de las actividades-clave se conduce el sistema económico a resultados a los que la libre concurrencia no es capaz de llegar. A veces se impone la socialización por exigencias de una dirección económica propulsora, de que la iniciativa privada es también incapaz. Accesorariamente, y en algunos casos, se proponen fines fiscales, financieros, administrativos, militares, de interés del Estado.

Pero advirtamos que no todos los defectos que se invocan para implantar la nacionalización son exclusivos de la empresa capitalista. En la economía de cualquier país se dan sectores amplísimos que nada tienen que ver con el capitalismo y que, en mayor o menor escala, adolecen también de los defectos señalados.

3. *Las objeciones.*—Así como las razones a favor de la socialización no se pueden calificar de contundentes en principio y en todo caso, tampoco las objeciones que se aducen contra ella. Su valor será también relativo a determinadas circunstancias.

Ante todo se dice que la solución nacionalizadora es insuficiente, pues con la discusión entre capitalismo de Estado y capitalismo individualista no se puede resolver la desigualdad en la distribución de la riqueza y es impotente para resolver los problemas más graves de la vida económica. En todo caso, para ver si la nacionalización, como instrumento estrictamente económico, cumple con eficacia los objetivos señalados, hay que acudir al juicio de los economistas, que podrán decir si los beneficios y los salarios de tales empre-

sas son justos o injustos, si padecen inestabilidad o incurren en una deficiente productividad.

Se objeta la falta de estímulo y la pesadez de los órganos directivos, que son un freno continuo a la acción; la ausencia del interés privado, que es el móvil principal que impulsa a un desarrollo próspero del negocio; la disminución del rendimiento, que es la piedra de toque y el termómetro insustituible para medir la prosperidad de una empresa; la irresponsabilidad financiera de los dirigentes de una empresa del Estado o de la colectividad, pues nadie se siente responsable del déficit posible o del coste nacional, si no se tiene gran conciencia del propio deber y mucho espíritu para hacer progresar una tal empresa, máxime cuando no hay que dar cuenta de la gestión sino a compañeros de carrera o de escalafón, mientras que el dirigente privado, si relaja su trabajo, padece las consecuencias, o tiene que dar cuenta de ello al consejo de administración y a los accionistas; la introducción de reglamentos y métodos administrativos, sin agilidad, sin rapidez en las decisiones, sin espíritu de iniciativa, con lo que se paraliza a los individuos que quieran romper con la rutina y adaptarse a las exigencias de la industria y del comercio; el lastre de la indemnización que hay que pagar si se socializa una empresa y ya existente, la cual habrá que sacar del bolsillo del contribuyente o de los mismos rendimientos de la empresa socializada; el desarrollo del árbol burocrático, alimentado sucesivamente por los políticos que van alcanzando el poder político. En fin, si hay servicios necesarios, poco remuneradores, es más barato que el Estado dé una subvención a los particulares que no que se encargue él mismo de tales servicios.

A algunas de estas objeciones se responde diciendo que el Estado en la gestión de servicios y empresas públicas no alcanza frecuentemente resultados económicos parciales, no porque ello sea imposible, sino más bien porque su actuación se liga a otras finalidades, prevalentes sobre las estrictamente mercantiles. Por otra parte, no es insólito ni nuevo el hecho de una financiación de los servicios públicos con los llamados precios políticos, inferiores a los remuneradores en el mercado, que le sirven al Estado para la actuación de determinados fines públicos, y entre ellos para conseguir una política redistributiva de la riqueza, que en definitiva aboca a una ventaja colectiva económicamente mayor.

También se demuestra que a veces no falta un dinamismo eficaz en la dirección de la empresa nacionalizada y el logro de resultados productivos y técnicos satisfactorios. Se ha descubierto que el provecho no es el único motor para una buena gestión. Los descubrimientos de la sociología económica han llegado a reconocer que el prestigio del empresario no se define únicamente en términos de beneficios, sino por la continuidad de la empresa que está llamado a dirigir, por su resistencia a los movimientos coyunturales. Un equipo de hombres competentes, unidos entre sí y a la empresa por la voluntad de expresar la propia personalidad y capacidad creadora y por el gusto del trabajo bien hecho, puede alcanzar elevados resultados en la productividad. Se ha visto que la elección de dirigentes se puede hacer según criterios

técnicos y con suficientes garantías que aseguren castigos y promociones. Además se pueden emplear constantemente no los métodos administrativos, sino los procedimientos de gestión económica y comercial de las empresas privadas y se puede asegurar cierta autonomía e independencia de la empresa nacionalizada ante el órgano gubernativo de control o ante el Parlamento.

II.—MOTIVOS SOCIALES.—A la explotación privada de las industrias va unida la primacía del dinero, la omnipotencia del capital y la búsqueda esencial del beneficio. El interés privado no se conforma con el interés general, no se mueve con vistas al consumo, sino al provecho.

Repugna al obrero, consciente de su personalidad, trabajar por una remuneración para el enriquecimiento de otro hombre, hacerse instrumento de la fortuna de otro. Por eso la clase obrera jamás se acomodará ni aceptará el actual régimen de producción. El desenlace final es la socialización inevitable.

El régimen capitalista es una fuente de fatiga y un obstáculo para la alegría de los trabajadores. Se tiene la explotación del hombre, una retribución injusta, siempre existe la amenaza del paro. Ni generalmente se hace participar a los trabajadores en la gestión o en los beneficios.

La moral de los obreros y el espíritu de trabajo son mucho más bajos cuando saben que trabajan para un patrono particular que no tiene otra aspiración que su beneficio. Una vez sepan que trabajan para la comunidad, habrá menos conflictos, menos absentismos y mejorará la producción.

Con la socialización se realiza la promoción de los obreros mejores al acceder a la gestión, se integran mejor en la empresa, más fácilmente nacen un espíritu de cuerpo, la alegría y las actividades de responsabilidad y de iniciativa, se alcanza una mejor estabilidad social haciendo desaparecer el antagonismo entre la clase patronal y obrera, o por lo menos la socialización no aviva la incompatibilidad entre las clases.

Los intereses de los consumidores quedan mejor atendidos por los bajos precios de los productos o servicios de las empresas nacionalizadas.

2. *Las objeciones.*—Por lo que toca a la gestión, la experiencia dice que en el estatuto de las empresas socializadas no se ha establecido una participación obrera, y que donde se ha establecido la gestión tripartita, el equilibrio numérico entre los representantes de los trabajadores y de los consumidores recubre en realidad un desequilibrio en detrimento de estos últimos, fuera de que en la práctica llevan tales empresas los mismos técnicos que antes las llevaban. Para llegar a cambios atrevidos en los modos de gestión de las empresas, las nacionalizaciones no son ni necesarias ni suficientes.

Es falso que la socialización suprima todo conflicto: si el Estado es totalitario, no habrá conflictos, porque al obrero no se le dará oportunidad de reclamar contra el Estado y se le tendrá en un estado de opresión; si el Estado es democrático, la lucha se establecerá entre el Estado patrono y los obreros, teniendo éstos menos posibilidades de alcanzar sus aspiraciones, porque no tienen a quien dirigirse por encima del Estado. De hecho se han dado huelgas trágicas en el sector nacionalizado. Se ha visto que la intro-

ducción de los representantes de los sindicatos en los consejos de administración no basta para abolir el salario y resolver los conflictos sociales.

La experiencia dice que la socialización no transforma la mentalidad proletaria. El patrono subsiste. La actitud psicológica del obrero no cambia al saberse representado en el consejo de administración, si es que lo está, ni tiene el sentimiento de que ha sido emancipado. Ni en los medios extremistas se cree en la virtud mágica de las nacionalizaciones para transformar la atmósfera del mundo del trabajo.

Es vano y peligroso creer que nacionalizando se facilita el advenimiento automático de un progreso y la eliminación de los abusos del capitalismo. El espíritu, los métodos y los hombres pueden asegurar su supervivencia más de lo que se puede llegar a creer. El predominio del Estado patrono ya es un peligro. No hay tanta diferencia entre la sociedad anónima y la empresa socializada para que uno se indigne contra aquélla. Hoy en la empresa capitalista ya se registra una evolución hacia la participación de los trabajadores en la gestión, en la propiedad y en los beneficios. La socialización tiene el riesgo de comprometerla bruscamente.

La socialización se reduce a simples transferencias de la propiedad e instalaciones industriales privadas al Estado. Pero hoy, dado que la propiedad privada se halla ya sometida a un incesante proceso que acentúa su función social, sobre todo por lo que toca a los bienes productivos, se puede mantener la titularidad privada de dichos bienes y hacerla cumplir con los fines legítimos de la socialización, como afirma Keynes: «Acaso el fin de las nacionalizaciones se puede conseguir sin necesidad de alterar la titularidad de la propiedad».

La socialización potencialmente limita el que surjan propietarios de bienes de producción, quitando a la vez posibilidades a zonas de libertad y de poder que el individuo puede conquistar, lo cual no implica que reduzca la libertad de los otros o de los que no pueden llegar a poseer ningún bien de producción. La verdadera libertad que cabe predicar a los hombres, poseedores y desposeídos, apenas nada tiene que ver con la nacionalización, ni ésta juega en pro o en contra de ella; pero aunque puede no comportar alguna limitación en la elección del trabajo, sí disminuye el radio de posibilidades dentro de las cuales cada hombre puede ejercer su libertad.

III.—MOTIVOS POLÍTICOS.—1. *Las razones.*—Se ha considerado que el poder económico, sobre todo el monopolista, que da la propiedad privada y personal y colectiva de los bienes de producción, cuando sobrepasa ciertos límites, es una amenaza permanente contra la independencia del poder político.

Las rivalidades comerciales y los imperialismos industriales no han sido ajenos a las guerras.

Otro motivo se encuentra en las utilidades presupuestarias.

2. *Las objeciones.*—Todas las empresas nacionalizadas están subordinadas al control gubernativo, obran según los encargos del gobierno con

dirigentes nombrados por el gobierno, dirigentes que estarán preocupados por mostrarse agradecidos a las fuerzas políticas que alternarán en el poder, que se dejarán guiar por nocivos influjos políticos más que por cálculos fundados de conveniencias económicas, con lo cual la autonomía de las empresas públicas es una mera apariencia y su economicidad es sacrificada. En especial, en la gestión tripartita se abre el cauce para el predominio de los partidos políticos dominantes.

El régimen capitalista ya se encuentra ahora sometido al control jurídico general y en las manos del Estado está ya la posibilidad de acudir con medidas oportunas a la excesiva intromisión del poder económico en lo político. En cambio, brilla por su ausencia el control jurídico sobre el empresario, cuando éste es el amo del orden jurídico, o hay peligro de controles paralizadores e ineficaces.

Burgués o no, es cierto que el Estado, siendo propietario principal y patrono, tendrá sobre las condiciones mismas de existencia de un gran número de trabajadores una influencia que tiene el riesgo de degenerar en un yugo insoportable.

Toda extensión de poderes de la autoridad pública en este camino conduce rápidamente a la congestión del Estado, con grave daño del ejercicio de su misión normal, que consiste en tomar y hacer ejecutar decisiones de carácter reglamentario, pero en tomar decisiones directamente relacionadas con el empleo de los bienes concretos. La extensión y la tendencia a las nacionalizaciones conducen rápidamente, en contra del principio que las quiere justificar, a la dictadura política, pues la dictadura bajo la forma de burocracia y bajo cualquiera otra forma, no es otra cosa que la confusión de los poderes en manos de un organismo director central.

Con todo, a veces las empresas nacionalizadas han logrado cierta autonomía frente al Estado, al que dejan su papel tradicional de controlador debilitando así la función de la autoridad estatal.

IV.—JUSTIFICACIÓN Y LÍMITES DE LA NACIONALIZACIÓN.—En otro lugar hemos expuesto la doctrina social católica sobre el problema de la nacionalización y el principio de la función subsidiaria y supletoria de la intervención del Estado en la vida económica ².

Hoy parece que puede justificarse ampliamente la existencia de una economía del Estado, que tiene sustantividad propia, porque hay actividades y servicios públicos ligados originariamente por su propia naturaleza al ser del Estado.

Dentro del terreno fronterizo y litigioso, se saca la conclusión de que una actividad económica debe pasar de privada a pública, cuando, dentro de la economía libre, contraría o es indiferente a fines económicos y sociales que el Estado considera imprescindible cumplir, y la actividad es además,

² Cfr. *Relaciones humanas y reforma de la empresa*, cap. IV.

en manos del Estado, un instrumento que permite cumplirlos o mejorar su cumplimiento. Estos son los límites lógicos entre lo privado y lo público en el campo de las empresas; sobrepasarlos en uno u otro sentido es caer en excesos igualmente perturbadores: el individuo contra el Estado o el Estado contra el individuo³.

Donde el Estado puede asegurar el interés general por un control eficaz y una orientación técnica y social respetando al máximo las iniciativas individuales, ha de dejar jugar libremente a estas últimas y ello no en virtud de sus propias ventajas, sino en virtud de las ventajas de la colectividad, pues ésta vive y progresa con este empuje creador continuo de los inventores, de los técnicos, de los jefes de empresas grandes y pequeñas. Hay que ayudar y no descorazonar el gusto del riesgo y el sentido de las responsabilidades.

La opinión general parece consolidarse alrededor de una opinión media: la propiedad pública es reconocida como necesaria y beneficiosa en ciertos campos donde utiliza y desarrolla recursos para el bien público que de otra manera quedarían por explotar o se explotarían con un costo excesivo para los consumidores.

Hay que guardarse de transformar la nacionalización en una panacea universal capaz de aportar un remedio a todas las injusticias sociales o de instaurar un régimen económico ideal para todos. La creencia en esta panacea ya se ha desvanecido. Las experiencias inglesas y francesas, por ejemplo, demuestran que la socialización no reduce mágicamente los precios, no aumenta la eficiencia y no elimina los problemas sociales. Los entusiasmos del principio se han enfriado considerablemente. Las esperanzas de los trabajadores han quedado frustradas. Los mismos políticos socialistas se han desengañado de las socializaciones y apenas las ponen ya en su programa. La idea de un plan directivo rígido va perdiendo terreno cada día en el interior del socialismo.

A este cambio hace referencia la *Mater et Magistra* cuando dice: «En esto se halla su explicación el hecho de que ciertos movimientos político-sociales que se proponen conciliar y hacer convivir la justicia con la libertad, y que eran hasta ayer netamente negativos respecto al derecho de propiedad privada de los bienes instrumentales, hoy, más plenamente informados, sobre la realidad social, revisan la propia posición y asumen, respecto a aquel derecho, una actitud sustancialmente positiva».

Todavía queda algún ideólogo⁴ que defiende que la propiedad capitalista de los medios de producción tiende a aparecer como una supervivencia inútil, anacrónica y frágil; que es una ficción que impide la expansión de los principios nuevos correspondientes a las necesidades actuales. Dice que

³ ANDRÉS VALENTÍN ALVAREZ, en «Revista de Derecho Administrativo», n.º 3, página 41.

⁴ LASSERRE, *Socialiser dans la liberté*.

corregir los abusos de la propiedad capitalista debilitando el derecho de propiedad, a la larga no puede ser una solución satisfactoria: que lo que se impondrá un día u otro será una transferencia de este derecho. Dice que esto se podrá hacer o por una noche de un 4 de agosto económico, o por medidas legislativas que arranquen al capitalista sectores más o menos amplios de la economía para nacionalizarlos, o por la abdicación capitalista del resto de sus privilegios hechos ya anacrónicos, o por una revolución proletaria y socialista, que pronuncie la expropiación general, como el decreto de Lenin de 27 de noviembre de 1917. Claro está que donde se imponga el comunismo, allí se establecerá la colectivización por la violencia. Pero, fuera de este caso, lo que parece anacrónico es la postura de tales ideólogos.

¿Cuál va a ser el porvenir de la socialización, prescindiendo de las eventuales violencias comunistas?

Es cierto que el sistema de nacionalizaciones está destinado, como todos los otros modos de organización humana, una vez haya cumplido con su misión histórica, a ceder ante otros sistemas. La cuestión consiste en saber si no hará más que pasar o si procurará, durante toda una fase de la historia humana, como el capitalismo lo ha hecho, una base general de organización económica en las sociedades contemporáneas. No se puede dar a esta cuestión una respuesta ni siquiera probable. Las nuevas fuerzas que surjan pueden empujar hacia una dirección o hacia otra. El impulso económico de la historia ha cambiado varias veces de sentido y puede ir cambiando.

Hasta la misma socialización puede provocar nuevas formas de propiedad. Marx se pronunció a favor del libre cambio, porque apresuraba la revolución social. Se puede estar a favor de las nacionalizaciones porque a lo mejor pueden hacer posible un mayor acceso del hombre a la propiedad. Pensemos en el actual movimiento alemán del paso de las empresas en manos del Estado a manos del pueblo. La socialización puede hacer posible la distribución. Ha dicho Röpke que la sociedad anónima de hoy será la sociedad colectiva de mañana. Hasta hay quien ha dicho que la empresa soviética de hoy será la cooperativa de producción de mañana. Como la revolución francesa sustituyó la propiedad feudal con la propiedad burguesa, el Estado, al ser el amo, puede corregir el concepto de propiedad vigente y sustituir la propiedad socialista con la propiedad humana. Conseguirá entonces dar estabilidad al nuevo régimen, encontrará en los nuevos propietarios la defensa mejor de su estabilidad, conseguirá abrir paso al Estado distributivo y a un orden más justo.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

GLOSAS Y COMENTARIOS

LA SUPERACION DE UN PUEBLO QUE TRABAJA

CENTRO NACIONAL (E INTERNACIONAL) DE FORMACION
DE INSTRUCTORES

(C.N.F.I.)

Colombia sigue marcialmente desarrollando los planes trazados para su desenvolvimiento industrial. El proceso evolutivo en el sector de la Formación Profesional Obrera es realmente asombroso. Actualmente inicia, o mejor, irrumpe con paso firme en nueva etapa del quehacer educativo, con la creación del Centro Nacional (e internacional) de Formación de Instructores (C.N.F.I.), que ya anunciamos en nuestra pasado trabajo sobre el «SENA»¹.

Resulta sumamente consolador constatar la realización de estas obras de envergadura colosal que, vienen a ser como eco sonoro de la palabra autorizada del Sumo Pontífice, quien nos dice en su reciente Encíclica: «la instrucción técnico-profesional» pertenece a la categoría de los «servicios esenciales»².

Es inegable la realidad de crudos problemas laborales cuyo origen común está en la deficiente formación profesional y técnica. No nos extraña, por tanto, que en la VII Conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, unánimemente, se destacara la «perentoria necesidad de: que los empleadores... fomenten la capacitación de la mano de obra» y que «la O.I.T. continuando el programa que tiene trazado... acentúe sus actividades en relación... con la Formación Profesional... y la educación obrera»³.

¹ Colombia por la Formación Profesional Obrera, FOMENTO SOCIAL, n.º 62, abril-mayo-junio, 1961, pp. 151 y siguientes. Remitimos a este artículo para aclarar muchos conceptos que no repetiremos.

² JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, Parte III, Roma, 15 de mayo de 1961.

³ VII Conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, Buenos Aires, 10-21 de abril de 1961 (Moción presentada por México).

Que ésta no fue «resolución de congreso» lo demuestra el hecho colombiano. Como sabemos: «El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia, ha nacido y se ha desarrollado con asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo, utilizando, a medida que se iba ampliando su campo de actividades, además de los recursos financieros del programa ampliado, los del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

«Dicha asistencia ha permitido adelantar con éxito a partir del año de 1955: para el sector industrial la preparación anual de 8.000 trabajadores nuevos y el perfeccionamiento de 60.000 trabajadores actualmente ocupados en las empresas. Para el sector comercial, la formación de 8.000 nuevos empleados y el perfeccionamiento de 70.000 personas ocupadas. Para el sector agropecuario, la formación de 10.000 trabajadores nuevos y el perfeccionamiento de 80.000 trabajadores ocupados. El establecimiento de un Plan Quinquenal de formación profesional con miras a satisfacer siquiera en parte a esa importante demanda.

«Dicho Plan ha orientado la política del SENA hacia dos direcciones paralelas:

»a) Formación en gran escala en las empresas por los Jefes de equipo y cuadros subalternos de las mismas empresas quienes serían previamente preparados para esta misión en los cursos especiales de corta duración organizados por el SENA.

»El desarrollo rápido, en el sector industrial, del Plan Quinquenal de Formación Profesional sobre todo en el campo del aprendizaje, siendo el motor del éxito el Centro Nacional de Formación de Instructores de Bogotá, auspiciado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

»Se han edificado en dos años 11 Centros de Aprendizaje con capacidad anual de 1.192 jóvenes y 1.706 adultos, de los cuales 9 estarán en funcionamiento en julio de 1961, en condiciones excelentes.

»Por otra parte, se habrían formado a fines de 1961 en el Centro Nacional de Formación de Instructores, 125 Instructores y 160 Monitores de Empresa»⁴.

El SENA, en nueva fase de su historia, corta pero fecunda, lleva la noble ambición a planos de estupendas proyecciones. Apenas fundado el C.N.F.I. ya aspira: «A crear nuevas actividades del actual Centro Nacional de Instructores de Industria para desarrollar un amplio programa de formación en la empresa.

»A crear una nueva sección para la formación agropecuaria.

»A crear otra nueva sección de dicho Centro para la formación Comercial»⁵.

⁴ Solicitud del Gobierno de Colombia al Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo de las Actividades del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Asesoría de la Organización Internacional del Trabajo, Bogotá, D. E., 1.º de julio de 1961, Presentación de la Solicitud.

⁵ *Ibidem*.

Para el logro de tales deseos la Dirección Nacional del SENA no titubea en pulsar todas las posibilidades que coadyuven, en alguna manera, a la consecución de los mismos. Ejemplo admirable de visión y empeño en usar todos los medios honestos para solucionar los problemas. Los proyectos son amplios y piden colaboración. El SENA la busca en los organismos internacionales.

COOPERACIÓN EXTERIOR.

La ayuda extranjera proporcionada al SENA es doble: la asistencia técnica y la cooperación económica. En la «Solicitud del Gobierno de Colombia al Fondo Especial de las Naciones Unidas», leemos: «El SENA se ha beneficiado desde su creación de la Asistencia Técnica de la O.I.T. a través del programa ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y del Plan de Operación firmado por el Gobierno de Colombia con el Fondo Especial de las Naciones Unidas en septiembre de 1960»⁶.

Dentro del Plan Quinquenal se encuentra «el actual proyecto auspiciado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas de creación y funcionamiento de un Centro Nacional de Formación de Instructores en Bogotá», que «se limita a la preparación y perfeccionamiento, en 13 oficios diferentes, de Instructores de los Centros de Aprendizaje del SENA, y de monitores de empresas, es decir, de jefes de equipo que puedan, por una parte, recibir eficazmente a los aprendices formados por el SENA, y por otra parte, mejorar las técnicas de producción de los trabajadores colocados bajo su mando»⁷.

El Centro Nacional de Instructores intenta llegar a todos los estratos económicos del país para mejorarlos paulatinamente por medio de una eficiente colaboración técnica. En una nación como ésta, de economía agraria, el capítulo del campo cobra enorme importancia al estudiar el desenvolvimiento del progreso y el aumento de la productividad. Más aún si se tiene en cuenta el abandono en que se halla el campesino. Por estas razones «el gobierno de Colombia y las diversas entidades internacionales (O.I.T., FAO, UNESCO, STAGA, etc.) y nacionales (Sociedad de Agricultores, Caja de Crédito Agrario, Federaciones de Cafeteros, Algodoneros, Azucareros, Ganaderos, etc.), se preocupan por resolver este problema —se refiere a la insuficiencia de personal calificado e idóneo— cuya solución constituye además un elemento decisivo del éxito de la reforma agraria actualmente en vía de adopción por el Congreso»⁸.

⁶ L. c., Anexo I, Recuento sobre las bases legales y administrativas del Servicio Nacional de Aprendizaje en Colombia.

⁷ O. c., Anexo III, Nuevas actividades de la Sección Industrial del Centro Nacional de Formación de Instructores, 1. Consideraciones generales.

⁸ O. c., Anexo IV, Sección Agropecuaria del Centro de Formación de Instructores, 1. Consideraciones generales.

Para ello se solicita la colaboración extranjera, pues, «el funcionamiento de este Centro exige una asistencia técnica internacional importante, esbozada a continuación y que sería precisada por el experto en formación agropecuaria asesor de la Dirección Nacional, en colaboración con el experto Jefe del equipo internacional vinculado a la Sección Agropecuaria del C.N.F.I....»

«En particular, no se han detallado todavía las funciones exactas de cada uno de los expertos internacionales previstos, siendo entendido que el grupo completo tendría que asegurar una formación de los instructores incluyendo sociología rural, cultivos, ganadería, conservación de suelos, reforestación, artesanía, mecánica agrícola rural, manejo de máquinas agrícolas, etc.»⁹.

Desde el punto de vista económico, la ayuda requerida para los amplios planes de desarrollo del SENA sería:

CONTRIBUCIONES	TOTALES	Asistencia técnica general	DESTINACIONES EN U.S.\$		
			Industrial	Agropecuaria	Comercial
<i>Del Fondo Especial...</i>	1.006.400	233.400	68.400	460.200	244.400
Para expertos	722.400	218.400	62.400	262.200	179.000
Para equipos	200.000	—	—	150.000	50.000
Para becas	84.000	15.000	6.000	48.000	15.000
<i>Del Gobierno colombiano</i>	1.954.360	288.760	169.360	729.330	766.910
TOTALES	2.960.760	522.160	237.760	1.189.530	1.011.310

El presupuesto viene firmado por «El Ministro del Trabajo de Colombia, Presidente del Consejo Nacional del SENA, José Elías del Hierro».

A más de uno puede parecer que hablamos de proyectos, planes, en fin, de esquemas ideales que no pasan de meros futuribles. Conocemos la realidad de esta obra gigantesca y, podemos afirmar rotundamente que, aquí, proyectar equivale casi a actualidad tangible, llevada a efecto con vertiginosa rapidez. En ello estriba, a nuestro modo de ver y puestos a señalar defectos, uno de los más graves que se le pueden apuntar al SENA. Más adelante reflexionaremos sobre estos rasgos característicos.

La parte del capital destinada a expertos extranjeros prevé la duración de la estada de los mismos en la República, conforme al calendario siguiente dado en meses-hombre: «Jefe de misión, 48 meses-hombre. Experto en organización y administración y Centros de Aprendizaje, 24. Experto en coordinación cultural, general y formación profesional, 24. Experto en orien-

⁹ O. c., Anexo IV, I. Consideraciones generales.

tación y selección profesional de aprendices y adultos, 24. Experto en formación agrícola, 48 meses-hombre»¹⁰.

Con la permanencia y asesoría técnica de los expertos se logrará formar el siguiente número de especialistas nacionales: «100 profesores, 50 seleccionadores y orientadores, 40 directores y coordinadores y 40 de personal administrativo, con un total de preparados que suman 230 personas»¹¹. Esto durante los cuatro años de permanencia de los expertos extranjeros.

Resultaría cómodo estarse mano sobre mano mientras se reclama les hagan todo los de fuera. No sucede así en el SENA. Pide, pero actúa efectivamente en la medida de sus posibilidades. Buena prueba de ello es que, «desde su creación hasta fines del año 1960, los fondos recogidos por el SENA han ido aumentando constantemente, según lo detallado en el cuadro siguiente que precisa además la proveniencia de los recargos (en pesos colombianos):

SECTORES ECONOMICOS	1957-58	1959	1960
Industria	8.200.961,28	9.311.793,21	10.949.908,96
Comercio	4.815.107,66	5.860.976,48	6.979.186,36
Agricultura... ..	972.378,40	1.440.966,61	1.818.704,13
Otros	6.959.763,36	6.929.553,22	9.571.147,89
TOTALES	20.939.210,70	23.543.289,52	29.318.947,34»¹²

Ya conocemos el eficiente recurso ideado para financiación del SENA, similar al que se usa en España en pro del sostenimiento de la enseñanza profesional obrera. Para evitar posibles huidas del asustadizo contribuyente, «a fines del año de 1960, fue publicado por el Gobierno de Colombia una reforma tributaria que comporta un artículo nuevo precisando en particular, que en la declaración de renta 'para aceptar la deducción de salarios pagados, sería necesario presentar un certificado expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en que conste que el contribuyente obligado a hacer aportes se encuentra a paz y salvo con esta entidad'».

«La influencia de esta disposición ha sido particularmente sensible en lo que se refiere a fondos recogidos por el sector agrícola que han causado un aumento en el curso del primer trimestre de 1961»¹³.

De las recaudaciones obtenidas en todo el país, se reserva un 20 por 100 para el sostenimiento de la Dirección Nacional del SENA, como queda in-

¹⁰ O. c., Anexo II, Anexo A.

¹¹ O. c., Anexo II, Anexo B.

¹² O. c., Anexo I, 2. Financiación del SENA, B.

¹³ O. c., Anexo I, 2. Financiación del SENA, C.

dicado en nuestro trabajo anterior¹⁴. Dicho porcentaje se distribuye en las diferentes secciones y, «en particular a cada una de las divisiones Industrial, Comercial y Agropecuaria, depende al nivel nacional, la formación de los Instructores correspondientes»¹⁴, en los que se invertirá el dinero presupuestado.

LAS COSAS POR DENTRO.

Para la sana terapéutica de situaciones graves es indispensable el diagnóstico seguro, basado en el conocimiento cierto del mal, en toda su crudeza. Los colombianos no han tenido reparo en descarnar hasta la entraña su estado de cosas. Presentan un análisis concienzudo, realista y veraz, que los conducirá, indefectiblemente, a soluciones satisfactorias en la difícil coyuntura socio-económica por la que atraviesan.

Conviene advertir, antes de pasar adelante, que los datos estadísticos utilizados en nuestro trabajo están fundamentalmente basados en el Censo de Población verificado en 1951, en el Censo Industrial de 1953 y en el Censo de Comercio de 1954, índices demográficos más recientes obtenidos en el país. Por tanto, «no se pretende que las cifras consignadas en el presente estudio tengan un carácter definitivo, tan solo se plantean las varias soluciones escogidas para resolver un problema concreto que, naturalmente, admite diversos desarrollos. Especialmente «en un país que en la práctica carece de estadísticas adecuadas»¹⁵.

«Si nos atenemos a las informaciones de los últimos censos, los habitantes con edades entre los 15 y los 64 años llegaban a 4,8 millones en 1938 y a 6,1 millones en 1951. Estos dos datos permiten establecer una tasa de crecimiento geométrico anual del 27 por 100 entre los dos censos, superior a la tasa de crecimiento geométrico anual de toda la población (23,35 por 100).

»Con relación al total de habitantes, el grupo de población en edad activa representaba el 55 por 100 en 1938 y el 53 por 100 en 1951. Esta proporción, con muy pocas variaciones, puede mantenerse en el futuro cuando los habitantes en edad activa (15 a 64 años) habrán pasado a ser probablemente 8,8 millones de personas en 1960 y 9,7 millones en 1970»¹⁶.

Téngase presente que «consideraron como población activa 'las personas que teniendo 12 y más años de edad, declararon actividades en las categorías de Empleadores, Trabajadores independientes, Ayudantes familiares, Obre-

¹⁴ O. c., Anexo I, 5. Estructura Administrativa del SENA.

¹⁵ PABLO E. ZETINA C., en colaboración con varios especialistas, *Metodología para Determinar las Cuotas de Incorporación de Mano de Obra de Colombia*, Ediciones SENA, Bogotá, D. E., julio de 1960, p. 55.

¹⁶ O. c., pp. 2 y 3.

ros y empleados»¹⁷. «Bajo esta definición el recuento censal abarcó 3.755.609 (sic) habitantes, en proporción del 33,4 por 100 sobre el total de la población»¹⁸.

«Para calcular las cuotas de incorporación de la nueva mano de obra, es importante efectuar un análisis del crecimiento de la población económicamente activa, lo cual permitirá, en ausencia de estadísticas de empleo, y de acuerdo con las tendencias de crecimiento de los sectores económicos, establecer las bases necesarias para estimar el número de trabajadores que ingresa a la actividad económica.

»Los dos últimos censos verificados en el país, revelan que un 42 por 100 del total de sus habitantes era menor de 15 años en 1938 y que un 43 por 100 lo era en 1951. Para las mismas fechas la población de 15 a 64 años representaba el 55 por 100 y el 53 por 100 respectivamente. Las personas con 65 y más años representaban el 3 por 100 sobre el total de censados en las fechas señaladas.

»En el presente caso se ha aceptado considerar a los habitantes con edad comprendida entre 15 y 64 años, como al grupo en edad activa. Por consiguiente, el examinar su evolución y característica, se puede llegar a tener una idea aceptable sobre las perspectivas y la magnitud de la oferta de mano de obra y sus relaciones con la población económicamente activa.

»Según las informaciones censales de 1951, se puede advertir que el 7,7 por 100 del total de la población económicamente activa estaba constituido por menores de quince años y mayores de 64 años. Este porcentaje aunque ha sido desestimado en algunos aspectos de los cálculos..., debe siempre tomarse en cuenta para cualquier estimación que se refiera al total de personas activas»¹⁹.

El dato que acabamos de leer, sobre el trabajo de los niños y de los hombres provecetos, no debe extrañarnos. Es natural que así suceda en países donde el Código Sustantivo del Trabajo está pidiendo un remozamiento básico, y donde persiste, en la práctica, una conciencia liberal e individualista.

Volvamos a las personas activas. «La mayor proporción de ellas estaba representada por personas entre los 15 y los 34 años, con un 56,7 por 100 del total de la población económicamente activa. Esto significa que es joven en su gran mayoría la población que interviene en la actividad económica y que el ingreso de nuevos trabajadores a la actividad productiva afecta especialmente a estos grupos jóvenes.

«Al comparar la población general en edad activa (15 a 64 años), con la población económicamente activa, tal como aparece la información en el censo de 1951, se encuentra que el 56,8 por 100 de la primera está incluida en la segunda»²⁰.

¹⁷ DANE, *Censo de población 1951*. Resumen.

¹⁸ PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 3.

¹⁹ PABLO E. ZETINA C., pp. 23, 24 y 25.

²⁰ PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 25.

De donde resulta que si consideramos el grupo de población activa comprendido entre los 15 y los 19 años —como indica la misma página 25 del trabajo que venimos comentando—, tendremos que alcanza la cifra de 1.150.484 habitantes. El 52,6 por 100 de este número equivaldría a 605.137, monto de la población económicamente activa dentro del grupo señalado. Es interesante esta facción humana ya que ella es la indicada para recibir apta formación profesional. Con dolor la vemos incorporada a la vida económica nacional. Es el SENA quien buscará a esta juventud para redimirla de su destino fatal al que se veía avocada, y a la que situará en posición humanamente aceptable.

Precisamente un poco más, advertiremos que las cifras barajadas están «ajustadas» según los métodos «mecánico de King y analítico», por lo cual sufren nuevas modificaciones nuestros datos censados. «Los errores que presente este sistema de proyección no serán mayores de los que pudieran resultar tomando en principio cualquier tasa obtenida por el crecimiento entre dos censos (1938 a 1951) en el presente caso. Sin embargo, las cifras obtenidas en la forma descrita, fueron chequeadas²¹ para comprobar su bondad, efectuando una regresión de la misma a 1951, con resultados satisfactorios»²².

Habida cuenta de los defectos en los variados cálculos, y las imprevisiones inevitables cuando estos se proyectan a largo plazo, podemos adelantar, con las consabidas reservas, los datos siguientes:

«Los incrementos se aplicaron sobre cada uno de los grupos iniciales de edad, de la población activa de 1951, en la siguiente forma:

Censo de 1951, población de 15 a 19 años ...	1.156.434
Población calculada para 1958, 15 a 19 años.	1.409.137
Aumento o incremento porcentual de población en el grupo ...	22,0%
Población económicamente activa base (1951) mismo grupo ...	550.478
Cálculo de la estimación para 1958 en el grupo: $550.478 \times 1,22$...	671.583» ²³

Y si pasamos al plano global de la población económicamente activa, que en las pretensiones del SENA será objeto de sus cuidados, hallaremos para el año 1958 una población que «bien puede ser alrededor de 4.5 millones de habitantes y para 1960 de unos 4.8 millones, aproximadamente»²⁴, y que llegaría a «5.6 millones en 1965»²⁵.

²¹ «Chequear»: verbo muy usado en Colombia que lo mismo significa auscultar que cachear y registrar. En nuestro caso revisar.

²² PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 27.

²³ PABLO E. ZETINA C., p. 28.

²⁴ PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 36.

²⁵ PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 57.

«Significan estas cifras que, en promedio, alrededor de 200 a 250 mil nuevos habitantes se estarán agregando cada año a la población potencialmente trabajadora»²⁶. Población, por otra parte, en potencia para recibir capacitación.

Es interesante saber que «se estima que un 50 por 100 de la población económicamente activa del país, o sea aproximadamente 2.000.000 de trabajadores, se encuentran en el sector agropecuario».

«Un 37 por 100 está ocupado en explotaciones familiares. Los demás trabajan como asalariados, ocasionalmente o a tiempo completo, en grandes y medianas explotaciones agropecuarias, representadas por 385.000 empleados, de los cuales 7.000 participan en la financiación del SENA»²⁷.

Descendamos al fondo del problema para apreciar la oportunidad de las soluciones planteadas por el SENA a las necesidades colombianas. La llaga sobre la que pondremos el dedo con afán de curar, es la actual capacitación del obrero.

Antes es preciso advertir que el alto personal directivo del SENA reconoce el período de iniciación en que se encuentra: adaptación acelerada de técnicos para las sangrantes necesidades. Admiten que la obra hecha y en proceso de desenvolvimiento no es el ideal ambicionado. Poseen aspiraciones nobles dignas de ser alcanzadas. Descubren en la pirámide del mundo laboral la tremenda base, ancha y profunda, donde se encuadran la casi totalidad de los obreros colombianos no calificados y con escasa formación (caso análogo confrontamos en todo el Continente Centro y Suramericano). La cúspide la ocupan una minoría de ingenieros obligados a desempeñar tareas no de su incumbencia, con lo que se desprestigia la carrera y se pierde un tiempo precioso que debería ser empleado en proyectos audaces de investigación industrial y perfeccionamiento técnico.

Como decimos, el SENA aspira a llenar el tronco de pirámide intermedio con técnicos, de diversas clasificaciones, que sirvan de lazo de unión entre el ingeniero y la mano de obra no calificada, aptos para realizar labores intermedias llevadas a cabo hoy por ingenieros.

Al hablar de capacitación actual «se debe señalar que en el país no existen aún clasificaciones ni definiciones oficiales para las ocupaciones o profesiones, circunstancia ésta que incide de manera especial sobre el criterio que se adopte para determinar qué se entiende por 'obrero calificado'.

»Se carece, pues, de una clara definición al respecto. Pero, a más de lo dicho, debe añadirse que no existen informaciones capaces de señalar cuáles son los obreros calificados dentro del total de trabajadores ocupados.

»Por esta razón fue preciso utilizar los datos obtenidos a través de una investigación realizada por el SENA para averiguar las necesidades de mano

²⁶ PABLO E. ZETINA C., *o. c.*, p. 56.

²⁷ Solicitud del Gobierno de Colombia..., Anexo IV, 1. Consideraciones generales.

de obra calificada. En este caso, la dificultad ya señalada, determinó que en la práctica los empleadores interrogados confundieron los conceptos de trabajar en el nivel de técnicos, obreros calificados y semicalificados, habiéndose así producido una información de bases muy generales.

»En realidad al no haberse podido establecer una distinción bien clara sobre el concepto de 'trabajador calificado' fue necesario tomar en cuenta un dato global que involucra los tres niveles atrás señalados, lo que induce a determinar una proporción bastante elevada. Es decir, sobre el total de trabajadores ocupados se relacionaron como 'calificados' los trabajadores técnicos, calificados y semicalificados.

»Como quiera que la situación del trabajador nacional, con una adecuada formación profesional, es muy precaria (alrededor del 91 por 100 de la población activa censada en 1951 era analfabeta o solo poseía rudimentos de cultura general), se consideró que no se presentaba ningún exceso al proceder en la forma antes dicha.

»Es así como la proporción de obreros calificados y semicalificados de la industria manufacturera, en relación con el empleo total investigado, resulta en alrededor de un 20 a 24 por 100. Al considerar el dato discriminado para cada sector del país se observan variaciones que concuerdan bastante con el nivel de desarrollo económico que hayan logrado. Así, por ejemplo, Antioquía presenta una proporción alta de mano de obra calificada, del orden del 31 por 100, como consecuencia de su especialización en la industria textil. Cundinamarca presenta una proporción del 27 por 100 y el Valle del Cauca una proporción del 20 por 100.

»Bajo estas mismas circunstancias se pudo determinar que para los restantes sectores de la actividad económica, exceptuados el sector agropecuario y el del comercio, la mano de obra calificada y semicalificada puede representar alrededor de un 25. (Considérese qué clase de trabajadores 'calificados' serán éstos cuando el 91 por 100 son analfabetos, como queda indicado.)

»Para el sector del comercio se puede considerar que la proporción de trabajadores calificados y semicalificados oscila entre un 75 y un 80 por 100 del total de los ocupados.

»Al tomar estas cifras como base del cálculo de los obreros calificados que se vinculan a la actividad, se considera no incurrir en una apreciación totalmente ceñida con la situación de penuria de mano de obra calificada que soporta el país»²⁸.

Además, «el personal de mando (nivel universitario o técnico) es muy escaso. Las diferentes escuelas nacionales no suministran al año sino un máximo de cien ingenieros y veterinarios y cien técnicos.

»La insuficiente capacitación del elemento humano del campo tiene consecuencias graves: deterioración de los suelos, baja productividad, manejo y

²⁸ PABLO E. ZETINA C., o. c., pp. 51 y 52 (el paréntesis último es nuestro).

mantenimiento defectuoso de la maquinaria agrícola (cuya duración no pasa de la tercera parte de la duración normal).

»No hay duda que, en este sector fundamental de la economía nacional, el mejoramiento del hombre, sin que sea necesario prever inversiones paralelas en equipos costosos, tiene como inmediata consecuencia, y más que en otros sectores, un aumento sensible de la productividad»²⁹.

El SENA en su breve y prolífica existencia se ha conquistado la confianza pública. Es solicitado insistentemente para formar personal en los planos más diversos de la actividad económica nacional. De algunos Departamentos de la República lo reclaman para capacitar hasta un 82,8 por 100 del personal agropecuario activo. La Caja Agraria, el Ministerio de Educación y, en fin, otras prestigiosas entidades desean que el SENA reedifique sus elementos activos deficientemente especializados.

Y así, «por Ley (Decreto n.º 0164 de 1957) el Gobierno ha confiado al 'SENA' la misión de formar personal en particular para agricultura y ganadería.

»De la encuesta de mano de obra, resulta la necesidad de formar anualmente, como mínimo: 10.000 nuevos trabajadores del sector agropecuario.

»Además, la encuesta ha dado a conocer la extrema deficiencia en la capacitación del personal actualmente ocupado y la imperiosa necesidad de asegurar el perfeccionamiento de 80.000 trabajadores del sector agropecuario.

»En vista de las necesidades constatadas, la División Agropecuaria del SENA, después de consultar a las diversas Seccionales, ha considerado necesario establecer un Plan Quinquenal, de carácter profesional, dando prioridad a: Mantenimiento y utilización del equipo mecánico, Artesanía rural, Mejoramiento de técnicas de producción y presentación de los productos en el mercado interior y exterior.

»No hay que dudar que la acción intelectual prevista por el SENA en este sector fundamental de la economía, permitirá más fácilmente todavía que en las otras actividades un ascenso sensible de la productividad.

»La Dirección Agropecuaria del SENA ha previsto desarrollar las actividades de formación siguiendo dos vías paralelas.—Formación y perfeccionamiento directos del personal permanente.—Mecánicos agrícolas.—Conductores de máquinas.—Prácticas agropecuarias de las diversas explotaciones.

»En Centros de Aprendizaje del SENA. Formación y perfeccionamiento indirecto de los trabajadores (particularmente los ocasionales), de las explotaciones, mediante cursos ambulantes de divulgación dictados por instructores del SENA utilizando instalaciones oficiales, semi-oficiales o privadas y la preparación de un Centro Nacional de Agentes de las distintas entidades que se consagran al mejoramiento del nivel cultural y técnicos de dichos

²⁹ Solicitud del Gobierno de Colombia..., Anexo IV, 1. Consideraciones generales.

trabajadores. (Agentes de extensión, Inspectores, Avaluadores, Inspectores Escolares, Monitores de Acción Comunal, etc.)»³⁰.

El apartado anterior atañía al sector agropecuario, sin duda el más abandonado. En cuanto a las actividades comerciales, podemos apuntar algunas «Consideraciones Generales.

»La población económicamente activa del sector de la distribución y de los servicios en Colombia, se puede estimar en 600.000 (*sic*) personas.

»El personal ocupado tiene un nivel cultural y técnico insuficiente y hay gran escasez de personal de supervisión.

»No existe en el país un sistema coherente de formación de empleados para comercio y servicios con excepción de unas escuelas privadas que adolecen de uniformidad en lo que se refiere a los programas, los requisitos de ingreso, los niveles y la calidad de enseñanza (*sic*).

»La consecuencia es la dificultad de crear una corriente comercial y turística eficaz, tanto en el mercado nacional como en el importante mercado internacional (*sic*).

»Las encuestas realizadas por el SENA han señalado la necesidad de formar actualmente 8.000 nuevos empleados y la imperiosa necesidad de perfeccionar 70.000 personas ocupadas en la rama de comercio y servicios.

»Frente a esta importante demanda, el SENA, única institución capaz de llevar a cabo un programa de formación integral y mejoramiento del elemento humano de este sector, ha adoptado un Plan Quinquenal de formación comercial con miras a obtener, en los oficios de Secretariado, Contaduría, Ventas, Industria Hotelera:

»La formación y perfeccionamiento de jóvenes y adultos en 10 establecimientos (prácticamente terminados) sea propios, sea en anexo de los Centros de Aprendizaje Industrial, con una capacidad total de 3.000 alumnos necesitando 200 Instructores.

»La formación y perfeccionamiento de personal de empresas (monitores) que puedan a su vez asegurar en las empresas mismas la capacitación de los empleados.

»Por falta de asistencia técnica el SENA no ha podido todavía: —Formar los Instructores del nivel requerido.—Establecer programas y métodos pedagógicos que permitan, lo mismo que en el Sector Industrial, una solución eficaz y rápida a los problemas de formación y perfeccionamiento encontrados.—Poner en marcha solo tres de los 10 centros previstos»³¹.

Con el fin de resolver dignamente esta situación, el Gobierno de Colombia solicita la colaboración del Fondo Especial de las Naciones Unidas para ayudar «en la creación de una Sección Comercial del Centro Nacional

³⁰ Solicitud del Gobierno de Colombia..., «C», Plan Quinquenal de la División Agropecuaria del SENA, 1961-65, Introducción.

³¹ O. c., Anexo V, Sección Comercial del Centro Nacional de Formación de Instructores, I. Consideraciones generales.

de Formación de Instructores que preparará los Instructores necesarios para los varios cursos que serán administrados por el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) ya en sus propios centros de aprendizaje, ya en las empresas, con el objeto de formar adolescentes y adultos para desempeñar oficios en el comercio y la industria turística y hotelera»³².

Una palabra más sobre la incorporación anual de mano de obra al trabajo activo, punto de máximo interés que nos ayudará a captar la labor del SENA y la providencial puesta en marcha del CNFI. Sin estas dos entidades el personal incorporado al mundo laboral sería, en su inmensa mayoría, inexperto e incapaz de aportar mejoras a la economía del país.

Basta ojear las cifras expuestas en nuestro anterior estudio (I) para abarcar el caótico estado de cosas en una nación a la que faltan actualmente, «18.000 escuelas y 38.000 maestros titulados»³³. Con lo que nuestros obreros carecen de la más elemental cultura o son absolutamente analfabetos.

«Verificando el cálculo pertinente se tienen las siguientes cifras: en 1958 aproximadamente 299.497 habitantes tenían 15 años; aplicando a tal cifra el porcentaje de activos con la misma edad (54,0 por 100) puede inferirse que alrededor de 161.728 personas se vincularían a la actividad económica»³⁴.

Resulta trágico ver a miles de jóvenes ineptos ser devorados por la insensible y dura máquina económica, donde pasan a ser masa amorfa, fácilmente deformable por cualquier agitador sin alma. Jóvenes que, según el sentir de Spranger, se hallan en «la edad más necesitada de educación»³⁵.

Los cálculos prevén que los números adelantados más arriba, alcanzarán en el presente año de 1961 a 196.570 personas³⁶.

Como se vé la envergadura del problema es tan colosal que no se encuentra inmediata posibilidad humana de solventarla. Por esta razón el SENA, en un esfuerzo inaudito, intenta al menos mantener en cada cuota de incorporación anual el número de personas calificadas que, en el plano nacional, representa un 27 por 100 del total agregado. Esta medida permitirá mantener el mismo nivel de capacitación entre tanto se van desarrollando los planes de formación, cuasi masiva, que el SENA estudia y pone en marcha con éxito innegable, bajo el aspecto de la producción.

EL C. N. F. I.

Queda planteado el estado actual educativo y laboral colombiano con crudeza propia de sala de vivisección. Pasemos a estudiar las medidas adoptadas en pro de la solución.

³² O. c., 2. Objeto de la Solicitud.

³³ ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Ministro de Educación, *El Colombiano*, lunes, 6 de marzo de 1961, p. 1.

³⁴ PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 30.

³⁵ SPRANGER, EDUARDO, *Psicología de la Edad Juvenil*, 2.ª edición, «Revista de Occidente», Madrid, 1935, p. 253.

³⁶ PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 37.

La carencia de personal director, profesorado idóneo, maestros de taller..., es el primer bastión serio que se enfrenta amenazante a los planes del SENA. Empecemos, por ahí, se dijeron. Así, sencillamente, nació el Centro Nacional de Formación de Instructores (CNFI). Vino en buena hora. Intenta llegar a los rincones más apartados de la economía colombiana para transformar sus estructuras actuales. Vistos los impulsos iniciales no dudamos que logrará su empeño.

De hecho ya está formando:

Instructores de Empresa.

Monitores.

Instructores SENA.

Supervisores.

*Promotores*³⁷.

Si el Papa, atento al latido humano del campo, piensa que «es indispensable que los cultivadores sean instruidos, puestos al día incesantemente y asistido técnicamente en su profesión»³⁸, el SENA, por su parte, dedica máxima atención a este factor vital de su actividad económica. Traza planes concretos, donde se establece: «—La formación y perfeccionamiento directos del personal de mando subalterno y de los trabajadores calificados de las explotaciones importantes en centros de aprendizaje.

»—El perfeccionamiento directo del personal de las pequeñas explotaciones por cursos ambulantes de divulgación, utilizando instalaciones privadas, semi-oficiales u oficiales.

»La preparación del personal de Instructores necesarios al funcionamiento de los Centros de Aprendizaje y Cursos de vulgarización, hace necesario la creación de un Centro Nacional de Formación de Instructores que tendría por función complementaria preparar y perfeccionar los agentes de las diversas entidades»³⁹.

El laudable esfuerzo preconizado por el SENA llega para sumarse al Proyecto de Reforma Agraria que estudia el Gobierno de Colombia. Ni que decir tiene que, el personal salido de las aulas del CNFI, viene como anillo al dedo para subsanar las imprevisiones de dicho Proyecto que, a pesar de sus limitaciones, es un paso imprescindible en la solución al pavoroso estado del agro colombiano.

³⁷ *Manual del Empleador*, Servicio Nacional de Aprendizaje, Dirección Nacional, sin fecha de edición pero posterior al mes de abril de 1961, p. 3.

³⁸ S. S. Juan XXIII, *Mater et Magistra*, Parte III.

³⁹ Solicitud del Gobierno de Colombia..., Anexo IV, 1. Consideraciones generales.

Instructores.

El Centro Nacional de Formación de Instructores funciona en los mismos locales del Centro de Aprendizaje Industrial de Cundinamarca, que corresponde al Seccional del SENA para este Departamento. Inaugurado el 25 de agosto del presente año, «este Centro tiene capacidad para 5.000 alumnos en horas diurnas y nocturnas, cuenta con 60 talleres para 18 oficinas del sector industrial. Además tiene completos servicios médicos y odontológicos, una moderna cafetería 'Self-Service' y 50 apartamentos para expertos e instructores de todos los países hispanoamericanos»⁴⁰.

De los datos señalados se pueden coleccionar las proporciones del monumental edificio que encierra ambas unidades educativas. Luz y funcionalismo acompañan al ritmo ininterrumpido del trabajo. Para la fecha de puesta en marcha «oficial», varias promociones habían salido de sus aulas-talleres.

En el sector agrario, el «Centro tendrá por objetivos:

»—Planear y llevar a cabo la formación de los 187 Instructores necesarios al desarrollo del Plan Quinquenal de Formación Profesional y ulteriormente a los 30 Instructores que representan las necesidades permanentes del SENA en las especialidades siguientes: Conservación de suelos, Reforestación, Agricultura, Ganadería, Artesanía e industrias rurales, Mecánica agrícola rural, Manejo de máquinas agrícolas y Manejo de fincas rurales.

»—Planear y llevar a cabo la formación de agentes y promotores de agricultura de entidades oficiales, semi-oficiales y privadas en las mismas especialidades, con capacidad aproximada anual hasta de 200 agentes y promotores.

»—Realización de estudio y encuestas sobre la competencia profesional exigida y los métodos de trabajo en las especialidades mencionadas y en otras especialidades, con el objeto de elaborar programas de formación basadas en las necesidades del sector agropecuario»⁴¹.

Con las medidas indicadas aspira a lograr «un Instructor por cada quince alumnos aprendices de práctica agropecuaria y un Instructor por cada seis alumnos aprendices de mecánica agrícola»⁴². Cifras indudablemente codiciales para un rendimiento perfecto en la enseñanza profesional.

Sin salirnos del sector agropecuario, semejante al usado en las diversas ramas industriales de la nación, sería interesante dar a conocer cómo selecciona el SENA o, mejor, el CNFI ya, los candidatos a Instructores.

Formado el Instructor SENA, pasa a ser profesor de las Seccionales del SENA, en los Departamentos correspondientes de la República.

⁴⁰ *La República, El Diario de los Hombres de Trabajo*, n.º 2.660, Bogotá, D. E., jueves, 27 de julio de 1961, p. 1.

⁴¹ Solicitud del Gobierno de Colombia..., III Anexos, 3. Centro Nacional de Instructores Agropecuarios.

⁴² *Ibidem*, Cálculos Básicos.

Por lo que se refiere a otros estudiantes procedentes del resto de los países de Hispanoamérica, es de suponer que son previamente seleccionados y pagados por los gobiernos o entidades que los envían. En la actualidad el CNFI se halla en la etapa nacional primordialmente, pero sin excluir la participación de alumnado extranjero.

El período de formación para el curso de Instructores tiene una duración neta de seis meses. Hasta el presente no se han publicado los programas de estudio, pero esto no ha impedido que el SENA cuente ya en su haber varias promociones de Instructores.

Como dato anecdótico de las dificultades que se presentan en la selección de candidatos para estos cursos, sirvan la experiencia. En Antioquia, Departamento geográfico colombiano que posee el mayor porcentaje de obreros calificados de la nación, se convocó concurso para seleccionar candidatos al CNFI. Ochocientos fueron los inscritos. Pues bien, de la entrevista personal solamente cuatrocientos salieron bien librados. En la segunda prueba que, como es sabido, versa sobre cultura general, fueron eliminados trescientos más. El ciento de supervivientes fue sometido a un examen práctico, ya en los talleres, de los que resultaron ilesos exclusivamente ¡siete! pretendientes. Estos hombres recibieron la beca para el curso de Instructores.

Promotores y Supervisores.

El SENA es una nave gigantesca proyectada a velocidades increíbles y provista de frecuentes escotillas de emergencia. Los Promotores y Supervisores constituyen dos de estas válvulas de seguridad. Estamos de acuerdo y concedemos que no es el ideal, pero sí la cerilla que se enciende en las tinieblas en lugar de maldecir la oscuridad. El SENA está haciendo y haciendo hacer. Convenzámonos, el movimiento se demuestra andando; el deseo de solventar las dificultades trabajando. Son tantas las dificultades, ¡tan graves! En el SENA hay voluntad de servicio y por esto se movió a crear dichos cursos de especialización, ya que, «después del éxito de un programa experimental de formación en las empresas textiles de Medellín, numerosas empresas han pedido al SENA asistencia para crear o desarrollar sus departamentos de capacitación, y para formar o perfeccionar sus supervisores, particularmente en el campo administrativo, de la organización y de las relaciones humanas. El SENA ha realizado con éxito unos cursos de «promotores», quienes son los responsables de los problemas de formación profesional dentro de las empresas, y unos cursos de supervisores. Se han creado comités de empresas de las principales actividades para promover la formación profesional, pero los recursos humanos insuficientes del SENA no han permitido asesorarlos satisfactoriamente.

Decididamente, pues, vistos los óptimos resultados, el Centro Nacional de Formación de Instructores dispensará formación: «a promotores de empresas que ulteriormente asegurarán la creación de departamentos de formación profesional en sus diversas empresas; —a supervisores de empresas.

»La duración de los cursos de promotores de empresas será de tres semanas, y de los cursos de supervisores de seis semanas.

»La capacidad de los departamentos será aumentada progresivamente hasta alcanzar la cantidad de: 20 promotores, 100 supervisores, durante el cuarto año de funcionamiento»⁴³.

Puesto que los Promotores y Supervisores, concluido su adiestramiento, volverán a las empresas de donde salieron, son ellas, inmediatas beneficiadas, las que subvencionarán los dispendios ocasionados con motivo de la formación de su personal director.

En la selección de los Promotores intervienen en forma mixta, tanto el SENA como la empresa interesada.

Concluamos con las palabras del Director Nacional del SENA, quien recuerda al Supervisor «que su misión es en extremo delicada e indispensable para mejorar la productividad de la empresa a la cual ofrece sus servicios; que las buenas relaciones humanas se logran y perfeccionan cuando se es sincero consigo mismo y con los demás; que su responsabilidad profesional le exige poseer y ejercitar, de manera especial, estas cualidades: ser técnico, ser buen organizador y tener condiciones de verdadero jefe»⁴⁴.

Monitores.

También en el plano empresarial, el SENA preparará Monitores, que equivalen a profesores, prolongación del brazo protector del CNFI, para la capacitación de elementos industriales a los que no puede llegar directamente el Centro Nacional. Pero, dejemos al SENA que nos diga sus objetivos:

I.—Perfeccionar los métodos de trabajo en los oficios especializados, a través de nuevas técnicas y prácticas.

II.—Relaciones humanas con sus superiores y subalternos.

III.—Adquirir un sistema más metódico de ejecutar sus tareas por medio de los principios modernos del campo de la Administración Científica llamado «Simplificación del trabajo».

IV.—Eleva el nivel de cultura para despertar el interés de progresar y de instrucción en forma tal que sus intereses personales se confundan con los intereses de la empresa y por ende del país.

V.—Despertar mayor responsabilidad por sus trabajos, como necesidad inmediata para el bien de la empresa y de la sociedad.

VI.—Poner de presente cómo enmarcan sus funciones en el cuadro de la empresa, a través de los principios de la «Teoría de Organización», tales

⁴³ *Ibidem*, Anexo «B», párrafos 1 al 7.

⁴⁴ RODOLFO MARTÍNEZ TONO, *Manual del Supervisor*, Servicio Nacional de Aprendizaje, Dirección Nacional, Bogotá, 1959, Preámbulo.

como: objetivo, autoridad, responsabilidad, coordinación, control, continuidad, etc.

VII.—Ser el vínculo de unión entre la empresa y el SENA, para una mejor orientación y guía de los aprendices formados por el SENA cuando éstos entren a trabajar dentro de las industrias⁴⁵.

Tiene suma transcendencia el apartado VIII. Según él, el Monitor vigilará los primeros pasos dados en la vida industrial por el aprendiz, velará por sus derechos y, lo que es capital, cuidará de que sea ocupado en la especialidad para la que ha sido formado por el SENA. Y no en aquella que, según el capricho o las necesidades del patrono, quieran emplearlo. Pues, es de advertir que, los aprendices del SENA, durante su formación de dos o tres años, cursan un semestre en los Centros de Aprendizaje, y el siguiente en la práctica directa dentro de la industria, para volver nuevamente a las aulas-talleres de las Seccionales departamentales del SENA.

En cuanto a los métodos de enseñanza seguido en el curso de Monitores es conveniente conocer que «el Centro de Instructores para su enseñanza de Práctica de Taller utiliza su sistema propio, llamado «Sistema de Unidades», el cual es ya conocido en otros países y en la VII Conferencia de la O. I. T. (Organización Internacional del Trabajo), en Buenos Aires, fue recomendado para la formación profesional de Hispanoamérica.

«El sistema de unidades es una creación exclusiva del SENA con base en los métodos de entrenamiento conocidos por T. W. I. (Training Within Industry) y J. I. T. (Job Instruction Training) y consiste en lo siguiente:

»El SENA después de hacer un Análisis Ocupacional de un oficio, en donde se estudia: el trabajo realizado por el obrero, los requisitos humanos para ejecutar el trabajo y el medio ambiente (riesgos, etc.) promedio del mismo, elabora un cuadro analítico del oficio en donde se divide el trabajo en tareas, las tareas en operaciones y en donde se agrupan ciertas operaciones con el nombre de Unidad 1, Unidad 2, etc., para finalmente redactarle a cada unidad un folleto, el cual es elaborado por los Ingenieros y Técnicos del SENA, con la asesoría de los Expertos de la O. I. T.

»Las unidades son puestas en un orden cronológico de dificultad o continuidad según el oficio, formando cierto número de ellas una parte específica del oficio, a la cual el SENA le da un nombre determinado según la Clasificación Internacional de Oficios o el usado dentro del ambiente del trabajo Colombiano según las funciones.

»En el 'Sistema de Unidades', las operaciones de cada unidad al ser ejecutadas traen consigo sus puntos claves, como son: —Modo de hacerlas eficientemente (Estudios de tiempo, movimientos y distribución de área o equipos de trabajo).—Herramientas Ideales.—Cálculo Aplicado.—Tecnología Inmediata.—Teoría Complementaria.—Seguridad.—Control y Precauciones.

⁴⁵ *Curso de Monitores*, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, Centro de Instructores, División Industrial, Bogotá, D. E., mayo de 1961, p. 2.

»El SENA actualmente ofrece Cursos de Monitores en las siguientes especialidades: ajuste-cepillo, torno, torno-fresa, electricidad, soldadura, diesel, automotriz, ebanistería y mantenimiento. Y desde enero de 1962 ofrecerá además de las antes mencionadas: radio, televisión, albañilería, plomería e instalaciones sanitarias, mecánica agrícola, fundición, mecánica de telares y troquelería»⁴⁶.

En resumen, el CNFI y el SENA preparan su personal directivo y profesores, forman para la empresa Promotores, Supervisores, Monitores... que promuevan la enseñanza profesional en el seno de la misma. Dan cursos de vulgarización y entrenamiento dentro de la industria y en los campos, es decir, llegan a todos y cada uno de los puntos cardinales de la actividad fabril, comercial o agraria, en sus proyecciones vertical y horizontal.

Notas marginales.

No todo el monte es orégano. Como cualquier obra humana el Centro Nacional de Instructores tiene lunares susceptibles de mejoría. Solamente queremos notar un punto que nos parece fundamental cuando está sobre el tapete la formación del hombre. Nos referimos concretamente al aspecto de la educación humana.

Tomaremos como punto de partida las consideraciones que el mismo SENA se hace en ruda autocrítica. Así demuestra hasta la saciedad, honradez a carta cabal y deseo invencible de conseguir sus objetivos en forma insuperable. Ayudémosles a encontrar el camino más derecho para el fin que pretenden.

Reconocen que «la limitación de la Asistencia Técnica al SENA no ha permitido obtener los mismos resultados en los sectores del comercio y agricultura, que por falta de planeación general de las actividades, de programas y métodos pedagógicos que permitan, lo mismo que en el sector industrial, una solución eficaz y rápida a los problemas de formación y perfeccionamiento encontrados, de Instructores competentes, no han podido realizar sino unos cursos de calidad discutible y mal coordinados»⁴⁷.

Y añaden: «la eficacia de los cursos está reducida por las deficiencias de los métodos de selección de los alumnos y sobre todo de los adultos y por la poca coordinación de los cursos de cultura general y de los programas de formación profesional.

»Esas dificultades se van a agudizar con el desarrollo de los medio de formación del sector comercial y agropecuario. Es decir, que la eficiente utilización de los Instructores formados o que van a formarse necesita complementar la asistencia técnica internacional a la Dirección Nacional del SENA en el campo de la política general»⁴⁸.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 4.

⁴⁷ Solicitud del Gobierno de Colombia..., Presentación de la Solicitud, III.

⁴⁸ *Ibidem*, Anexo II, 1. Consideraciones generales.

No basta señalar el lugar de la herida. Es preciso procurar los medios para sanarla. El SENA adopta enérgicas medidas y, con todo empeño, se propone:

«—Resolver los problemas relacionados con la organización y funcionamiento de los Centros de Aprendizaje y otros medios de formación profesional del SENA: organización administrativa, personal y reglamentación interna de los centros y cursos, creación de un servicio de inspección y preparación del personal correspondiente.

»—Resolver los problemas planteados por la coordinación entre los programas de cultura general y formación profesional dictados en los diversos cursos del SENA.

»—Mejorar el servicio de orientación y selección de los aprendices adultos»⁴⁹.

Llegamos al nudo gordiano de la cuestión que, a nuestro modo de ver, oculta, como origen exclusivo, la insuficiente formación humana de las diversas capas laborales promovidas por el SENA y el CNFI.

Parece prematuro hablar del éxito de los cursos en el sector industrial. No lo decimos gratis. Aparentemente puede que haya aumentado la productividad en las empresas con ocasión de la llegada de las primeras y flamantes promociones. Pero pasemos al terreno esencial. Terreno que está en la conciencia y en las aspiraciones del personal directivo del SENA, como lo pude comprobar en repetidas conversaciones. Hablamos del hombre, fin primero y último de todo proyecto humano, en el plano también humano. Siempre Dios será la meta suprema donde, en definitiva, se proyectan las tendencias y aspiraciones del hombre.

Preguntamos, ¿consigue el individuo la integración armónica de su personalidad o, más bien, perfecciona algunas facultades, descuidando otras, con lo que viene a ser un displásico del espíritu? Los actuales programas de estudio del SENA y CNFI, ¿a cuál de los dos extremos nos conducen? ¿Se establece entre dos aguas?

Vayamos despacio ya que el asunto merece atención. Es evidentemente cierta la aseveración del Papa cuando asegura: «Con razón afirma el Pontífice Pío XII que nuestra época se distingue por un claro contraste entre el inmenso progreso científico-técnico y un espantoso regreso humano, consistiendo 'su monstruosa obra maestra' en 'transformar al hombre en un gigante del mundo físico a costa de su espíritu, reducido a pigmeo en el mundo sobrenatural y eterno'»⁵⁰. A tal resultado nefasto se llega por el descuido, más o menos palamarío, de la formación humana, dando primacía a la práctica utilitarista que rinde desde el momento mismo en que el hombre comienza a producir. A la larga, está demostrado, el «practicón» es obrero de

⁴⁹ *Ibidem*, Anexo II, 2. Objeto de la Solicitud.

⁵⁰ JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, Parte IV.

bajo rendimiento. Los especializados con densa información teórica centuplican su labor.

Insiste el Vicario de Cristo: «Es necesario que unos y otros (habla de los artesanos y cooperativistas) tengan buena formación bajo el aspecto técnico y el humano... y es también indispensable que se ejerza una apropiada política económica relativa sobre todo a la instrucción»⁵¹. Política inteligente y eficaz está adelantando el SENA por medio del CNFI. Con todo creemos que, siendo aceptable desde el punto de vista de las clases prácticas (talleres, dibujo...), no alcanza altura semejante en el plano de la formación teórica y doctrinal.

Es difícil precisar qué porcentaje del tiempo disponible deba dedicarse a cada uno de los aspectos indicados. Con todo, siempre primará el teórico sobre el práctico por urgentes que sean las necesidades. Las soluciones simplistas traen malas consecuencias.

Una de las personalidades más representativas en las tareas de la formación profesional y de la Iglesia española, me decía que, «la experiencia nos va aquí indicando que el 80 por 100 de la formación profesional debe ser formación humana y social, y esto depende de la formación del profesorado en todos los aspectos»⁵². Es claro. Hacemos nuestra visión tan clarividente que brota de hondas aspiraciones espirituales y del más real empirismo.

Si el aprendiz debe salir integralmente equipado, ¡cuánto más el profesor, llámese Instructor, Promotor o Monitor, le corresponde poseer buen caudal de lo que deberá comunicar!

Indudablemente que «la obra del maestro deber ser la educación humana del alumno más que su mera instrucción intelectual: lo importante es formar hombres antes que sabios»⁵³.

Para alcanzar esta meta es absolutamente preciso que el profesor esté capacitado, pues, si como dice Juan XXIII, «la educación no sólo ha de hacer que brote y se desarrolle la conciencia del deber que tienen de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino también ha de mirar a que aprendan el método que los capacite para cumplir este deber»⁵⁴, sobre los profesores inciden directamente las insoslayables exigencias que pide la misión asignada por el Papa a los obreros.

Reclama en el obrero capacitación económica y social, conciencia del deber y preparación intelectual a la altura del momento histórico por el que atravesamos, en una palabra, el método que insinúa el Pontífice Romano. Todo esto y más, debemos pedirle al profesor empeñado en la formación de los futuros o actuales productores.

⁵¹ JUAN XXIII, *o. c.*, Parte II.

⁵² Excmo. Sr. Dr. Pedro Cantero Cuadrado, Obispo de Huelva, Presidente del Secretariado de Formación Profesional de la Iglesia, carta al autor, Huelva, 13 de marzo de 1961.

⁵³ DR. ANGEL DAMBORIENA, S. I., *Rómulo Gallegos y la Problemática venezolana*, Caracas (Venezuela), 1960, p. 145.

⁵⁴ JUAN XXIII, *o. c.*, Parte IV.

La redención de las masas proletarias —el 80 por 100 de la humanidad—, de influjo decisivo en el rumbo político de los pueblos, tiene que brotar del seno de la misma masa obrera. Aquello de Pio XI, «los apóstoles de los obreros han de ser obreros» es de vigencia permanente. Pues bien, la formación profesional es «hoy quizá el ÚNICO medio maravilloso de llevar al pueblo obrero a Cristo y a la Iglesia»⁵⁵, es decir, de salvarlo como hombre poseedor de un destino eterno.

Para influir en el alumno hay que preparar concienzudamente al profesor, hacerle sentir y vivir su cometido como un ideal. Lo que deseamos conseguir en el discípulo debe sobreabundar en el maestro. Por eso, «la educación debe ser integral, es decir, debe extenderse a toda clase de deberes. Por consiguiente, también debe mirar a que en los fieles brote y se robustezca la conciencia del deber que tienen de ejercer cristianamente las actividades del contenido económico y social»⁵⁶.

No es tarea fácil y de corta duración el conseguir un profesorado idóneo. La formación completa que reclama el problemático y complicado mundo actual, flotante en dramática superficialidad, irresponsable y venal, tiene multitud de facetas que requieren tiempo, selección exquisita y escogida estructuración de los programas y cursos.

Tenemos necesariamente que poner en duda que, con cursos menguados de tres semanas, dos meses y aun de seis meses, se logren tales educadores. Educadores para los que sea melular la idea de su misión —permítaseme que la llame santa—, pues santa es la caridad que como patrón servirá de medida a sus acciones cuando el juez Supremo les diga: «venid benditos de mi Padre... porque no sabía y me enseñasteis».

Necesitamos preparar hombres conscientes de su responsabilidad de educadores. Pues si las riquezas materiales tienen una función social, cuánto más los valores del espíritu de incalculable precio sobre lo terreno. Para que el formador de hombres, que debe ser cada profesor, se convenza de que posee un tesoro comunicable y del que tiene que hacer partícipes a sus pupilos, es inevitable un proceso de larga maduración, particularmente cuando, como en el caso colombiano, el material humano de que se dispone viene mal capacitado a los cursos del CNFI.

Hay que mirar los problemas de frente, con serenidad. Las angustias, el miedo a llegar tarde, pueden impedir la libertad de movimiento, la visión sosegada del problema y, aunque en apariencia solucionemos el evento presente, acarreará fatales consecuencias para el porvenir.

A nuestro modo de ver, el «más tarde» excluye al de «inmediato» que atosiga y nos hace adoptar medidas ingenuas de casi standarización obrera, para satisfacer, en forma precaria, las necesidades presentes. La consecuencia

⁵⁵ Demetrio Ruiz de Alburuza, S. I., Secretario del Secretariado de Formación Profesional de la Iglesia, carta al autor, 24 de julio de 1961.

⁵⁶ JUAN XXIII, *o. c.*, Parte IV.

es evidente y se escucha, hoy como ayer, en forma aterradora: «casi no hay asamblea de la juventud socialista o comunista —dice Schiemer— en que no surja con fuerza elemental este grito: nos ahogamos en este aire de despersonalización, de maquinaria, de esclavitud colectiva; perdemos lo mejor, lo único que tenemos: nuestra hombría y nuestra juventud»⁵⁷.

Hay solución, es innegable. Despertemos en el trabajador —primero en el educador— inquietudes intelectuales que lo lleven a actividades peri-laborales y evitemos el embrutecimiento del trabajo en serie, monótono y abotagante. El hombre preocupado intelectualmente no será productor pasivo aun cuando trabaje en cadena. Pensará cómo perfeccionar el trabajo o la máquina, ideará nuevos métodos de producción, en fin, tendrá la mente ocupada en preocupaciones elevadas.

La formación integral logrará solucionar el estado de cosas que lamentamos y que hace prorrumpir al Papa en amarga queja: «el trabajo corporal que la Divina Providencia, aun después del pecado original, había establecido como ejercicio en provecho juntamente del cuerpo y del alma, se está convirtiendo en un instrumento de perversión: es decir, la materia inerte sale de la fábrica ennoblecida, las personas en cambio se corrompen y envilecen»⁵⁸.

Una palabra más.

De elogio y estímulo a la extraordinaria labor desarrollada por el SENA y el CNFI. Lo expuesto en el capítulo anterior no resta brillantez y esplendor a esta obra genial. Es más bien humilde advertencia de admirador sincero que no desea se malogren los resultados de empresa que tiene tan dignas y encomiables aspiraciones y amasa entre las manos el porvenir de Colombia, e incluso, quién sabe, si el del Continente entero con su Centro Nacional (e internacional) de Formación de Instructores.

La urgencia de los agudos problemas colombianos disculpa las imprevisiones que hayamos podido notar. Bien alto debemos asegurar que existe en el SENA la ambición de formar los apóstoles dirigentes obreros que anhela el Papa. Este ideal lo hemos palpado en nuestras largas conversaciones con el personal directivo. Ven sus limitaciones y se esfuerzan por superarlas. Esperan, sobrepasada esta primera etapa de crisis aguda, crear cursos de perfeccionamiento para llegar, poco a poco, hacia las metas soñadas. «Hay que hacer. Haciendo nos mejoraremos», aseguraba, seguro de sí mismo, un alto empleado del SENA.

En el CNFI, al igual que en el SENA, se respira un ambiente de trabajo absorbido por escasa burocracia henchida de amor a la Institución. Hablan de ella como de cosa propia.

⁵⁷ *El Espíritu del Movimiento de la Juventud Alemana*, Munich, 1923, pp. 61 y siguientes.

⁵⁸ Pío XI, *Quadragesimo Anno*.

El obrero colombiano mira con cariño al SENA del que recibe estupendos beneficios. La realidad es que los regresados de sus aulas se están imponiendo en la industria y los servicios del país.

Concluyamos con una palabra de admiración y reconocimiento a la OIT que en forma tan eficiente trabaja, hombro con hombro con el pueblo colombiano, para llevar adelante sus empeños. Dejemos, más bien, que sea el Pontífice quien se la dirija y, así, honraremos doblemente a tan benemérita institución. «Nos complacemos en expresar Nuestro cordial aprecio hacia la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que desde hace decenios presta su eficaz y preciosa contribución para la instauración en el mundo de un orden económico-social inspirado en justicia y humanidad, en el que encuentran su expresión incluso las demandas legítimas de los obreros»⁵⁹.

FERNANDO DÍEZ ESPELOSÍN, S. I.

Bogotá, septiembre de 1961.

⁵⁹ JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, Parte II.

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

EL INSTITUTO DE SOCIOLOGIA SOLVAY

Fue creado en 1902 y cedido en 1923 a la Universidad libre de Bruselas. La dirección está actualmente confiada al profesor A. Doucy. El Instituto extiende su campo de acción a todas las ciencias sociales y estudia paralelamente sus aspectos teóricos y sus posibilidades de aplicación práctica. Constituido anteriormente sobre la base de secciones, organismos destinados a coordinar el trabajo de diversos grupos de estudios, el Instituto ha juzgado preferible desde 1957 llevar la descentralización al nivel de estos mismos grupos dándoles la autonomía funcional. De ahí han nacido los Centros de Estudios, cuya dirección está asegurada por un miembro del Consejo científico del Instituto. En el seno de estos Centros así individualizados se pueden crear grupos de investigaciones y renovar su programa a medida que van avanzando los programas. Al lado de estos Centros subsisten, sin embargo, algunos Grupos de estudios, que se consagran a un problema restringido y definitivo y cuya existencia está ligada a la investigación de este problema. El Instituto puede igualmente confiar investigaciones especiales individuales a miembros de su cuadro científico, colaboradores y auxiliares científicos, encargados de investigaciones. La coordinación de los programas se hace en el nivel del Consejo científico del Instituto. Es así como el Centro de Matemática y de Estadística aplicadas a las Ciencias sociales, fuera de sus trabajos propios sobre la programación lineal, los juegos estocásticos y las agrupaciones de clases, aporta una estrecha colaboración a los trabajos de los diversos departamentos del Instituto por el examen de los documentos estadísticos que emanan de los Centros y por la racionalización de sus documentos de encuestas.

He aquí algunos tipos de actividades de los diversos departamentos.

El *Centro de Estudios Demográficos* ha emprendido el estudio del lazo entre la actividad profesional de las mujeres y la natalidad. El *Centro de Economía regional* se ha entregado al inventario de los recursos y de las estructuras de Flandes valón y a un estudio sobre las clases medias del Borinage; una vez se han terminado estos trabajos, se ha interesado por los

108 municipios del distrito de Nivelles (Brabante Valón) y espera estar en condiciones, al fin de este examen, para hacer recomendaciones que tiendan a permitir a esta región ser otra cosa que la barricada verde de Bruselas.

El *Centro de Sociología del Trabajo* acomete investigaciones metodológicas sobre la aplicación del método de las «escalas de Guttman» e investigaciones de base en el seno de programas inter-universitarios (relaciones entre salarios y productividad en siderurgia, factor humano en el cuadro del aumento de la productividad, interesar al trabajador en la vida de la empresa). El estudio de las comunicaciones en las fábricas desde el punto de vista de la seguridad se sitúa en una investigación más general sobre los circuitos de informaciones tipos.

El *Centro de Historia económica y social* desarrolla trabajos sobre la ocupación francesa en el distrito de Brabante en el año III y sobre Langrand-Dumonceau, promotor de una potencia financiera católica internacional. Ha acometido el estudio de las crisis alimenticias en Flandes y en Brabante en el siglo XI y la historia general de los precios y de los salarios en Bélgica. Una bibliografía de Historia económica y social está en preparación y pronto se publicará una revista.

El *Centro de Economía política y social congolese* se preocupa de la promoción de la economía indígena. Una atención especial se dedica a la cuestión de los transportes en el Nordeste del país.

El *Centro de Historia de las Religiones* ha consagrado sus reuniones de trabajo a la «sacralidad del poder».

La ciencia política ocupa el programa del Instituto bajo diversas rúbricas: el *Grupo de Sociografía electoral* ha publicado atlas consagrados a las elecciones legislativas belgas desde 1919. Se ha hecho una encuesta de sociología política sobre el conflicto marroquí. El *Centro de Estudios de los Países del Este* ha organizado un simposium en el que se han examinado las incidencias de las experiencias comunistas sobre las doctrinas económicas, sociales y políticas de los regímenes inspirados por la ideología comunista: después de China y Polonia, ha dedicado un coloquio a la experiencia yugoslava. El *Centro de Estudios del Oriente moderno* ha tenido un simposium relativo a los cambios Oriente-Occidente, a la elaboración de un vocabulario técnico árabe y a la preparación de estancias para técnicos orientales. Su *Boletín de Información* se quiere que se transforme en *Correspondencia de Oriente*. Se ha estudiado el reparto y la conducta de los musulmanes negros de las regiones orientales.

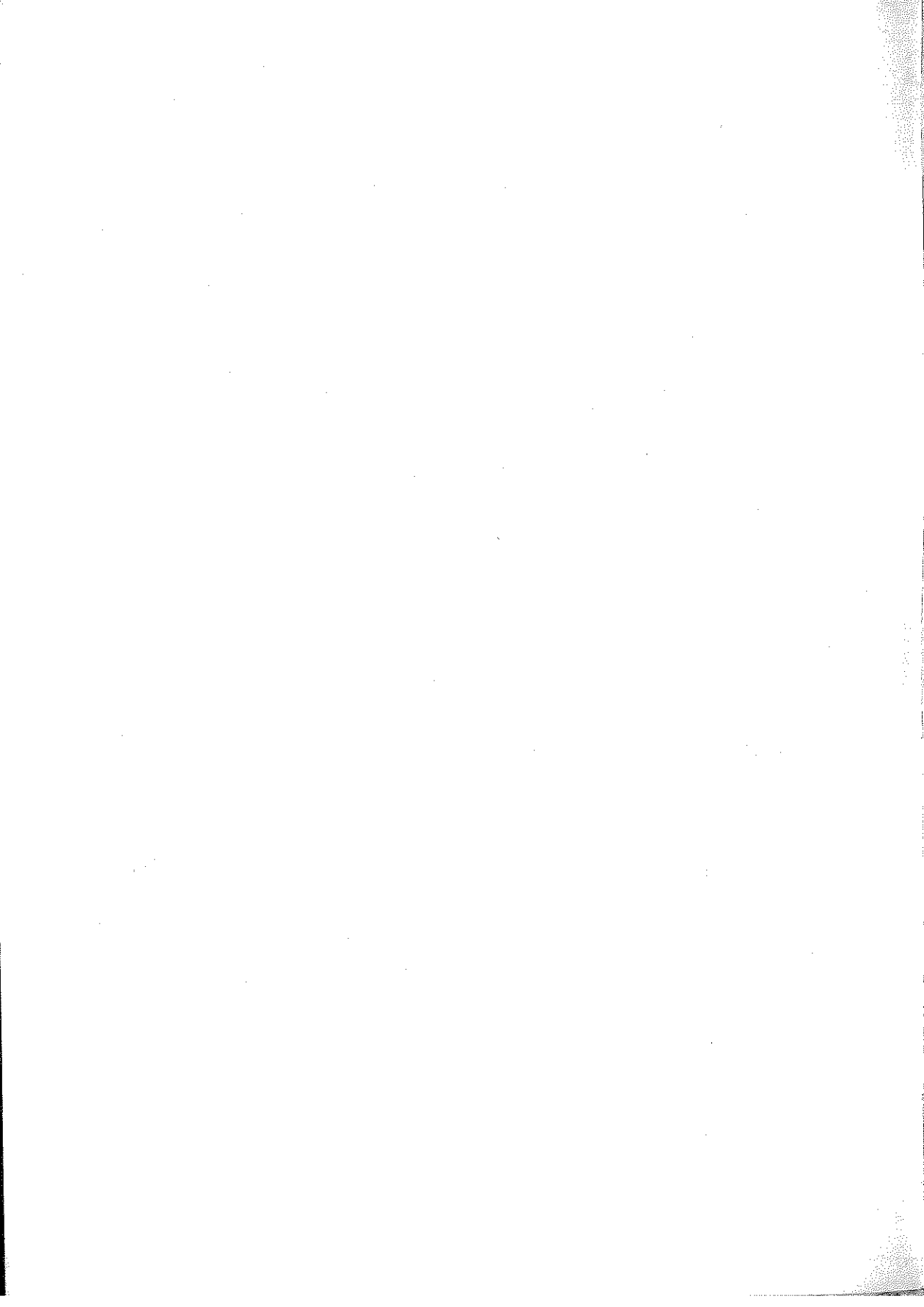
El antiguo grupo de *Psicología social* se ha orientado netamente hacia la sociología de la educación. Después de haber estudiado el problema de la promoción social por los estudios, se ha dirigido hacia la regresión social observada en el contexto de los medios escolares. Por otra parte, se preocupa del estudio sistemático de un grupo escolar en un medio social desfavorecido.

Por lo que toca al Congo, el Instituto de sociología Solvay no ha cesado de interesarse por la promoción indígena. El Instituto ha participado en las investigaciones sobre la inestabilidad y el absentismo de los trabajadores indígenas bajo la responsabilidad del gobierno belga. El *Centro de Investigaciones* de Elisabethville desarrolló trabajos sobre un cierto número de puntos tales como el análisis del crecimiento del municipio Ruashi-Elisabethville. Ha conducido investigaciones de sociología del trabajo, estudios sobre la productividad y sobre el paro.

Además, el Instituto toma una parte importante en la aplicación de los programas de desarrollo urbano y moral. Partidario de los métodos de educación y de formación comunitarios y polivalentes, ha aceptado participar en la obra de acción social, asumiendo la gestión de dos centros urbanos que comprenden todos un hogar social para las mujeres y un centro educativo y social para los hombres, y dos centros sociales rurales. A los programas tradicionales de los hogares sociales se añaden constantemente nuevas actividades (alfabetización, mejora de la vivienda, teatro popular centrado sobre el antiguo folklore) que son decididos y suscitados por consejos consultivos representativos de la comunidad. En fin, además de la formación en el sitio de monitores sociales, el Instituto se ha preocupado por la formación de los cuadros dirigentes africanos en el *Instituto de Estudios sociales*, de Elisabethville, cuya gestión llevaba en nombre del gobierno y que libraba un diploma de asistencia social.

A sus Centros de Estudios, el Instituto añade un cierto número de servicios tales como su rica *Biblioteca central* y sus bibliotecas de Centros, tales como su *Servicio de ediciones* que asegura la irradiación de sus trabajos para la publicación de periódicos y de colecciones científicas.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.



CRONICAS

I. - Crónica social de España

SEMANA SOCIAL DE ESPAÑA

«Granada ha respondido como pocas ciudades al llamamiento de la Junta Nacional», decía el Presidente de las Semanas Sociales, en el solemne acto de clausura de la XX Semana Española.

En efecto, si no con la afluencia impresionante de las Semanas francesas, sí con ambiente acogedor —de público y prensa—, sin duda, como pocas veces.

Queda aún mucho por andar para llegar al grado de acogida que tienen las de Francia. En la última —verano del 61—, celebrada en Reims, se contaron hasta 3.000 Semanistas; de ellos, unos 300 extranjeros. Son varias las explicaciones para este impresionante éxito: tema muy del día —«Promoción de la juventud» en la última—; tiempo muy oportuno, verano, y anunciado con un año de antelación (la próxima está ya anunciada para julio del 62, en Estrarburgo: «L'Europe des personnes et des peuples»); ha cuajado de lleno en el catolicismo francés y en los Movimientos Apostólicos; y aun diríamos que es mimado por la Jerarquía eclesiástica —de 12 a 20 Obispos asistieron a las reuniones de la de Reims—, aun cuando la presidencia la ostenta un seglar; actualmente Alain Barrere.

Los asistentes a la Semana Social de Granada han sido varios centenares. La grata sorpresa fue comprobar la insuficiencia del local elegido, para los actos de la tarde: del salón de la Caja de Ahorros se pasó al Paraninfo de la Universidad, y de éste al Aula magna de la Facultad de Medicina.

Granada, sin sol los primeros días y viviendo, en el comentario, en la radio y en la prensa, la tragedia vecina de Sevilla, a la que se envió un mensaje de condolencia, se ha apuntado un tanto social, sabiendo recibir con cordialidad a los semanistas, midiendo el alcance económico social del tema, y siguiendo con ejemplar constancia su desarrollo en apretado programa de cada día. Tiene, además, la ciudad andaluza un incomparable tesoro de arte

e historia, como para absorber, con interés, largos tiempos de quienes la visitan. Los organizadores de la Semana supieron armonizar las actividades para dar este legítimo desahogo que reclaman nombres evocadores: La Alhambra y el Generalife, La Catedral y La Cartuja, San Juan de Dios, Capilla Real, San Jerónimo, el Albaicín y Sacro Monte...

El título general de la XX Semana Social era: *Aspectos Sociales del desarrollo económico a la luz de la «Mater et Magistra»*. Ha tenido, así, la Encíclica un comentario doctrinal de altura. No ha sido ni el primero ni el único. Gracias a Dios se multiplican las conferencias, lecciones, cursillos que toman como base el Documento Pontificio; de especial relieve algunas «conversaciones» que le toman como fundamento; por ejemplo las del Valle de los Caídos, en octubre último, sobre «Moral Social».

Comienzo solemne fue el de la lectura de la Carta de la Secretaría de Estado del Vaticano al Presidente de nuestras Semanas Sociales. En la Carta se alaba la idea de «rendir homenaje de adhesión al augusto Pontífice en su reciente Encíclica *Mater et Magistra*, documento que ofrece luz y orientación segura al fijar la posición que todos han de adoptar en sus relaciones humanas y en particular en su visión de lo económico y social. La Iglesia no puede ser extraña a ningún problema que afecte a la vida humana, porque a través de la vida temporal los hombres alcanzan la eterna, y como dice el Santo Padre en la mencionada Encíclica, «la doctrina social cristiana es una parte integrante de la concepción cristiana de la vida».

Acto seguido dio su conferencia el Profesor Sánchez Agesta: *El proceso del desarrollo económico como empresa nacional*. Introducción y pórtico solemne. Toda acción política está vinculada a una empresa de perfección, al anhelo de una vida común más noble o más justa; ideal cristiano centrado en la idea del bien común, la consecución de bienes, cuya carencia o deficiencia impide el desarrollo integral; con la obligación de facilitárselo al que de ello carece haciendo más justa la distribución de bienes. El desarrollo económico como una elevación del bienestar para todas las clases sociales es una empresa política nacional. La empresa de desarrollo económico debe concebirse como una concorde convivencia entre una acción económica personal y un poder público que estimula, coordina, integra y en su caso suple.

Para que el desarrollo económico sea realmente una tarea y un ideal de acción común es necesario que esté vinculado al proceso social, como lo han subrayado los Papas; concretamente Juan XXIII formula lo que llama principio fundamental del desarrollo económico: la exigencia de que esté de tal manera acompañado y proporcionado con el proceso social que los aumentos productivos participen todas las categorías de ciudadanos.

Tres condiciones para que el desarrollo económico se considere como empresa nacional y cristiana: Igualdad en los sacrificios y en los beneficios.—Entendimiento, diálogo y cooperación oportunos dentro de cada empresa.—Leal cooperación del poder público y la empresa privada.

Lección previa la del P. Iparraguirre: *Concepto del desarrollo económico*. Para llegar al mismo, avanzó con maestría a través de una terminología en

relación: desarrollo y crecimiento; progreso, expansión y prosperidad económicas. Habrá desarrollo económico cuando aumenta la cantidad y la calidad de los medios que sirven para ello, y cuando aumenta la asociación y la colaboración de los participantes en la actividad económica.

Los *indicadores* del desarrollo económico son: respecto a los demás países el de renta por habitante; respecto a su propio potencial el de capital por individuo activo.

La esencia del desarrollo, lo fundamental, es el cambio de estructuras, necesario para que el sistema económico del país rompa los diques que lo retienen; con espíritu de asociación y colaboración.

Lección de enfoque, la del Excmo. Sr. Obispo Presidente: *El desarrollo económico a la luz del pensamiento cristiano*. Es capítulo reciente de la Economía; por lo mismo viene con toda la vitalidad de su problema ante el pensamiento cristiano, que ha de enfocarlo y orientarlo; puesto que postula la doctrina social católica subordinación de la actividad económica a las normas de la moral.

Los fines estrictamente económicos han de ser coherentes con el destino del hombre y de la sociedad; los medios utilizados han de ajustarse a la moral cristiana. Los fines últimos están ligados a las exigencias de la dignidad de la persona humana en la convivencia social, y a la multiplicación de los mismos dentro de las leyes morales de la procreación; y tienen, como subordinados a ellos, la óptima producción atendiendo a las necesidades humanas, y la justa y equitativa distribución de los mismos entre todos los hombres.

Los medios ideales no son precisamente los que históricamente se hayan empleado; sobre todo cuando los hechos hablan de fallos en su uso y aplicación.

El gerente del bien común ha de dar el primer paso, garantizando el mínimo vital, con un grado de cultura digno para todos, facilitando los servicios públicos equitativamente a sectores sociales y geográficos distintos; dando entrada a la iniciativa privada, presente siempre el principio de subsidiaridad en la realización de lo que está por encima de las posibilidades privadas, o exija el bien común; estimulando la iniciativa privada de modo indirecto y con respeto para su autonomía.

Se impone, para todos, el servicio al bien común; con sentido de austeridad, justicia en la retribución del trabajo: adaptación moderna de las empresas.

Solidaridad y libertad en el desarrollo económico fue el tema de la conferencia de Ruiz Giménez. Un interesante juego de la tensión libertad-solidaridad como factor constante de la vida humana; una «función social» de la libertad, con proyección de estos conceptos y sus problemas sobre el campo económico-social.

En un planteamiento general, con el análisis de la tensión en las grandes crisis económicas, se proponen los criterios de superación: —interdependencia de hecho de los factores personal y colectivo; exigencia ético-jurídica de

armonizar la iniciativa personal y la intervención colectiva—; reconociendo que los grandes criterios rectores están indicados en la *Mater et Magistra*: Primacía de la persona humana.—Solidaridad social.—Principio de subsidiariedad.—Equilibrio humano entre desarrollo económico y progreso social.

Un cuadro de exigencias concretas, nacional e internacionalmente: propiedad, trabajo, empresa, agricultura, países subdesarrollados, examinados con esos principios rectores de armonía entre libertad y solidaridad.

Mz. de Bedoya, expuso los *Obstáculos institucionales al desarrollo económico*: sistema de la propiedad agrícola; monopolio en la industria; intervencionismo estatal; sistemas educativos.

Por el campo de la Historia discurrieron las conferencias de Zumalacárrregui y el P. Moore; el primero, analizando las etapas del desarrollo económico en los países occidentales a base de la teoría de Rostow y, haciendo crítica metodológica de la misma; el segundo, adentrándose, serena y documentadamente, en el desarrollo económico de los países colectivistas; el tiempo limitado le forzó a quedarse en la exposición, un poco rápida, del colectivismo de los «Kibbutzim» de Israel; y en el desarrollo económico de Rusia; en un proceso que comienza antes de 1917 y en régimen zarista, de mucha luz para los impresionados con el auge actual de la industria pesada soviética.

Los economistas tuvieron una brillante representación en las conferencias y lecciones de varios profesores: a) Emilio Figueroa disertó sobre *El desarrollo económico y la distribución de la renta nacional*. Una distribución más justa de la riqueza y de la renta no sólo no es obstáculo al desarrollo económico y social de un país subdesarrollado, sino que antes bien, constituye una condición necesaria, aunque no suficiente, del mismo. La actual distribución desigual de la renta tiene una serie de defectos contrarios al desarrollo económico y social: desvía el ahorro hacia un consumo extravagante y hacia inversiones improductivas; contribuye a la inestabilidad de la balanza de pagos y mal empleo de las divisas; desalienta la inversión privada interior; impide la inversión del ahorro empresarial; dificulta la igualdad de oportunidades...

b) El catedrático barcelonés Velarde Fuertes estudió el aspecto de *Los costos sociales del desarrollo económico*, actualizando y concretando cada principio con el caso de España: costes originados por desequilibrios cíclicos; por limitación de la competencia; del ahorro expropiado. Sacrificios exigidos en un proceso de desarrollo, y sobre quienes inciden.

c) José L. Massa, en su conferencia; *El desarrollo económico y la integración europea*, hizo una exposición completa histórica y técnica, de los bloques económicos, las ideologías y las Asociaciones económicas; para analizar la posición de España ante el aislamiento, el desarrollo, la integración o asociación, y la política. En un catálogo completo pasó examen a las condiciones para la integración, con aplicación al caso de España; terminando con consideraciones sobre el desarrollo e integración a escala mundial, en esta hora decisiva,

Aun cuando en todos los ponentes necesariamente tenían que darse inter-ferencias y contactos de economía, sociología y derecho, hemos querido hacer una especie de división, sin separación, buscando algún orden.

Murillo Ferrol analizó *La transformación de las estructuras sociales como exigencia del desarrollo económico*; y Federico Rodríguez: *La Política social y el desarrollo económico*. Supuesta esa transformación de estructuras, necesario para que el sistema económico del país rompa los diques que lo retienen, interesó vivamente el pasar revista a los agentes, instrumentos y objetivos de una política social de desarrollo; hecha esta revista con erudición histórica y con sincero sentido práctico y concreto de los factores a nuestro caso.

Si siempre, en una zona como la de Andalucía, era necesario con más razón abordar de frente *la transformación de la vida rural como consecuencia del desarrollo económico*. Fue el tema encomendado a Arturo Camilleri. La agricultura es sector deprimido de la economía española, con escasa productividad y bajo nivel de vida; por lo tanto, hay que pedir modificaciones en el sector agrario como consecuencia del desarrollo económico y para ayudar al mismo desde una zona tan vital y decisiva: estructura productiva; empleo de la técnica; dimensión de las explotaciones; condiciones de habitabilidad, etc.

La lección de J. M. Mohedano, en algún sentido podría calificarse como complementaria; pero, bien entendido que se llegó a comprender que *la elevación profesional y cultural es una necesidad del desarrollo económico*. Es una exigencia para nuestra juventud trabajadora esta participación en los bienes culturales, que ha de refluir en una mejora material, y en definitiva, en una ayuda notable al bien común de la nación.

Los coloquios, con todo el interés que mantiene ese discurrir abiertamente y en alta voz, con cambio de pareceres basados en las lecciones previas y conferencias, fueron un complemento que no tienen otras Semanas extranjeras. Es cuando se llegan a concretar más las inquietudes, los proyectos, se hace un examen de conciencia más detenido y un propósito de de la enmienda más sincero. Esto es importante, teniendo en cuenta, repetimos, que han ido por delante como algo necesario e imprescindible, las lecciones y conferencias.

No hacemos sino mencionar las temas de los coloquios: *Las clases sociales españolas y el desarrollo económico* (J. Bosque); *La administración pública y el desarrollo económico de España* (Gabriel del Valle); *La opinión pública española ante el desarrollo económico* (José Solas); *Consecuencias sociales de los sistemas de financiación* (Mariano Sebastián); *Problemas que plantea el desarrollo económico desde el punto de vista de la sociología religiosa* (P. F. del Valle, S. J.).

Como novedad de este año, miembros de la Junta Nacional redactaron las siguientes *Conclusiones*, que fueron leídas en el acto de clausura:

CONCLUSIONES GENERALES

La XX Semana Social de España, en su reunión de Granada, durante los días 27 de noviembre a 3 de diciembre de 1961, ha examinado, a la luz de la Enciclopedia *Mater et Magistra*, el problema del desarrollo económico español, y concluye, afirmando:

Primero.—Que es condición inseparable de todo desarrollo económico el adecuado progreso social, por lo que es deber de una sociedad católica:

a) Fomentar por todos los medios a su alcance una instrucción básica más elevada y una formación profesional y técnica más completa.

b) Vivificar y multiplicar las formas organizativas de la convivencia, fomentando instituciones sociales autónomas y libremente consentidas que sirvan de cauce legítimo de intereses y aspiraciones.

c) Mantener un estado de opinión siempre actual sobre los derechos humanos a que puede afectar el desarrollo y una información suficiente sobre los datos y perspectivas que puedan obligar en conciencia a una actuación determinada o a elegir entre opciones diversas que puedan entrañar sacrificios para la comunidad.

Segundo.—Que el desarrollo económico depende en gran medida de la existencia de una población laboriosa y dinámica y de una estructura social con amplia igualdad de oportunidades que permita la movilidad y la promoción, tanto personal como colectiva, de todos los ciudadanos.

Tercero.—Es conveniente que el proceso de desarrollo económico se oriente de tal forma que se reduzcan en lo posible los movimientos migratorios. No obstante, ante los posibles desplazamientos de familias fuera de los medios originarios de convivencia, alcanza un grave deber a sacerdotes y seculares de procurar a los emigrantes un régimen de vida concorde con su formación, idiosincrasia y posición en la comunidad a la que se incorpora.

Cuarto.—Que es de excepcional importancia que el futuro plan de desarrollo económico tenga en cuenta las necesidades de las zonas de más bajo nivel de vida del país, siendo especialmente urgente el problema de la región andaluza, con recursos y población suficientes para conseguir un amplio progreso económico y social.

Quinto.—Corresponde, sin duda, al poder público elaborar el plan general de desarrollo del país. Pero es necesario que al hacerlo cuente como es debido con la sociedad en la que se ha de implantar, a través de los adecuados cauces representativos, y que en su aplicación se respete cuidadosamente el principio de subsidiaridad.

Sexto.—Mientras no se establezca el necesario plan general para un armónico desarrollo económico, la iniciativa social directa no puede permanecer inactiva, constituyendo indeclinables exigencias para los católicos, las siguientes:

- a) Asegurar, en primer lugar, un salario vital mínimo a todos los hombres que trabajan.
- b) Retribuir, además, proporcionalmente a su contribución en la producción a los trabajadores, al empresario y al capital.
- c) Distribuir, también, las plus-valías equitativamente, en forma tal que se logren atenuar las diferencias de renta que hoy existen y se proporcione a todos la posibilidad de formar patrimonios familiares acordes con el tenor de vida medio de la comunidad nacional.
- d) Intensificar una más estrecha relación en el seno de las empresas entre las distintas personas que las integran, las que habrán de participar de forma ordenada en la vida de aquellas y tener la posibilidad de llegar a convertirse en titulares de su capital.

Novedad fueron también los llamados Seminarios, que tal vez reemplazan a los «Carrefours» o «encuentros» durante la Semana Social francesa. Sin duda que, con más preparación, para pensar y meditar sobre los temas, haciendo acopio de datos y experiencias, pueden constituir un buen complemento.

Se celebraron dos: uno sobre *Didáctica y pedagogía de la Doctrina Social de la Iglesia*, reconociendo la urgencia de la instrucción y educación social en los diversos grados de la enseñanza, con métodos pedagógicos acomodados, de modo que se logre una intensa campaña de difusión de la doctrina social. Otro sobre *Presencia de las organizaciones de apostolado seglar en el desarrollo económico de España*, que, a modo de conclusión, redactó las siguientes:

—La Iglesia deberá estar presente en un proceso de desarrollo económico, lo cual no significa implicarse en la parte especialmente política y técnica del plan de desarrollo, sino sólo manifestar que la Iglesia no puede despreocuparse del hombre que, quiérase o no, vendrá afectado por el desarrollo económico.

—Esta presencia de la Iglesia habría de plasmarse en actuaciones en diversos planos:

- a) A través de la tarea vigilante y asesora de la Jerarquía.
- b) Por medio de la labor de las asociaciones apostólicas seglares en el doble sentido de la orientación de la actividad temporal de sus miembros y del cuidado y atención a las consecuencias socio-religiosas del desarrollo económico.
- c) Mediante la participación de los cristianos en el proceso de desarrollo económico, tanto como ciudadanos conscientes de las exigencias del bien común, cuanto que miembros de aquellas asociaciones.

—Esta actividad debe ser, en lo posible, programada.

Es necesario cambiar la mentalidad de los hombres, mediante la elaboración de una mística social del desarrollo y el desarraigo de la mentalidad

«burguesa», infundiendo un espíritu social cristiano que conduzca, a través del desarrollo económico, a la recristianización y reforma de las actuales estructuras sociales y económicas españolas.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, hecho el resumen de la Semana por el Presidente Nacional, clausuró los actos con frases de aprobación en nombre propio y en nombre del episcopado español que siente, como preocupación fundamental, la que se origina de las cuestiones sociales y económicas y más particularmente cuanto se refiere al plan de desarrollo de nuestra economía.

¿Lecciones?

Las Semanas Sociales españolas tienen viejo historial; con todo, cada paso adelante es una lección de experiencia. Tienen motivos para una postura de firmeza aun cuando abiertas a sugerencias constructivas. Naturalmente que no todo cuanto expresa espontáneamente «el público» de las Semanas, es afirmación o aceptación obligada de la Junta Nacional.

Las Semanas Sociales francesas se han definido siempre como *Cátedras* o *Universidades* ambulantes. Las españolas, también. Es verdad que los tiempos traen exigencias que ninguna Institución ni Organización puede olvidar, para vivir pujante y estimada. Y ahí está la labor de los Dirigentes. Con criterio seguro, sin temer, más bien buscando el diálogo espontáneo y sabiendo llevar el de ataque, del sector joven, hacia la intervención constructiva; sin ceder ante la petición, muy a tono con el ritmo acelerado de la vida, de que menos *rollo* de lecciones y conferencias, y más tiempo al diálogo y a la deducción de fórmulas de realizaciones prácticas, hacer ver que las Semanas siempre tendrán como principal tarea, la que debe pesar sobre concienzudos maestros: exposición doctrinal de altura, con aplicaciones a la vida real; los organizadores se encargarán, como lo hacen, de que el temario esté respondiendo a exigencias ambientales. Con esto como base, bien están los cambios de impresiones, los encuentros, Seminarios y coloquios. Sin ello, el diálogo carecería de fundamento; peligrosa postura, sobre todo para sectores con desorientación de doctrina y criterios.

Las ciencias económico-sociales han adquirido un desarrollo verdaderamente notable en España; le es fácil a la Jerarquía de la Iglesia, por ejemplo, dar con un grupo de estudiosos de recto criterio —catedráticos, publicistas— al que confiar la tarea de desarrollar temas de relieve que pesan en el ambiente y sobre los que, el gran público, pide orientación.

F. V.

II. - Crónica Internacional

LA CONDICION DE LA MUJER EN LAS NACIONES UNIDAS

Con motivo de la sesión 14.^a de las Naciones Unidas, la Comisión de la Condición de la Mujer ha sometido al Consejo Económico y Social proyectos de resolución concernientes en especial al acceso de la mujer casada a las funciones y servicios públicos, a la condición de la mujer en derecho privado, a las operaciones fundadas sobre la costumbre, a la orientación y la formación profesional, a la asistencia de las Naciones Unidas para el progreso de la mujer en los países subdesarrollados.

Después del examen de la ponencia de dicha Comisión, el Consejo ha adoptado la siguiente resolución:

El Consejo Económico y Social, considerando el papel importante de la educación extraescolar en la vida intelectual, social y económica de la mujer; considerando la ponencia de la UNESCO sobre esta cuestión; recomendando a los Estados Miembros de la organización de las Naciones Unidas o miembros de instituciones especializadas favorecer, con vistas a intensificar el desarrollo de la educación extraescolar para las mujeres, la adopción de medidas apropiadas para aumentar la eficacia de los programas de educación extraescolar en todos los niveles de instrucción y asegurar que estos programas estén adaptados a las necesidades sociales y económicas, y para asegurar que las jóvenes y las mujeres tengan las mismas posibilidades que los jóvenes y los hombres de beneficiarse de esta educación, y especialmente:

Intensificar las campañas contra el analfabetismo entre la población femenina; elevar el nivel cultural general de las mujeres y ayudarles a adquirir conocimientos profesionales especializados; prever un número suficiente de establecimientos de enseñanza así como un cuadro docente y administradores competentes; prever la concesión de bolsas para permitir a las mujeres cursar estudios sobre la educación extraescolar; prever bibliotecas, museos, auxiliares visuales, así como exposiciones relativas a métodos o a material interesantes en este respecto; alentar la creación de servicios tales como cunas y jardines de la infancia a fin de ayudar a las mujeres casadas que tengan responsabilidades familiares a aprovecharse de las posibilidades de educación en cuestión.

El Consejo invita a la UNESCO y a las otras instituciones especializadas interesadas a favorecer, en la medida de lo posible, el desarrollo y el establecimiento de los programas extraescolares, y a asegurar una participación completa de las mujeres en estos programas.

El Consejo invita a las organizaciones no oficiales dotadas de estatuto consultivo cerca del Consejo así como a las instituciones profesionales a favorecer este tipo de trabajo educativo.

SEMINARIO EUROPEO SOBRE LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL GROUP WORK

Lo organizó la ONU en Oslo a petición del gobierno noruego. La dirección se confió a un profesor de la Universidad de Wayne en Detroit, asistido por tres especialistas del servicio social europeo. La organización la aseguró el Secretario de la Oficina de la Asistencia técnica europea de las Naciones Unidas. Durante los diez días que duró el seminario, estuvo a disposición de los asistentes una biblioteca muy nutrida sobre el *Social Group Work* y temas conexos.

La idea maestra del seminario fue ofrecer una presentación sistemática del problema y poner en evidencia los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para practicar el *Social Group Work* en Estados Unidos. Parecía evidente que había habido en Europa demasiada confusión entre el Servicio social de grupo y las técnicas vecinas, como la psicoterapia de grupo o la dinámica de los grupos.

El programa se refirió a los temas siguientes: significación y objeto del servicio social de los grupos; principios de este servicio; conocimientos y prácticas necesarias para ejercer el Servicio social de Grupos y para las funciones conexas con este servicio (supervisión, administración, etc.); los informes y la supervisión en este servicio; la preparación necesaria para la práctica del punto de vista americano y del punto de vista europeo.

COLABORACION ENTRE LOS DIRIGENTES PATRONALES Y OBREROS

Sobre este tema el Episcopado Canadiense ha dado la siguiente declaración colectiva:

«Graves peligros amenazan hoy nuestro mundo trágicamente dividido; y solamente una estrecha colaboración, fundada sobre la justicia y la caridad, entre todos aquellos de los que depende nuestra vida social y económica, puede salvarnos de ellos. Cuando el mundo ignora el mensaje social cristiano, su suerte es la servidumbre o la destrucción. Solamente una acción inspirada por la unidad cristiana podrá hacerlo salir de este penoso dilema.

Las obligaciones de los grupos patronales y obreros.—En el curso del último conflicto mundial, los patronos, los obreros y los gobiernos canadienses han sabido trabajar juntos en el interés de la nación. La gravedad de la situación actual ¿no exige que continúe el mismo espíritu de sacrificio, la misma solidaridad? El buen orden económico y social de un país exige

la armonía de las fuerzas productivas. Esta, además, se puede establecer humanamente por la existencia de asociaciones que agrupen por un lado a los trabajadores y por otro a los patronos. Estos grupos deben ser fuertes, activos y libres de toda influencia exterior indebida. Gracias a tales organismos, inspirados en su orientación y en su acción por los principios sociales cristianos, los unos y los otros pueden discutir y fijar con toda independencia y equidad el estatuto del trabajo.

Sin embargo, el poder considerable de que disponen estos grupos patronales y obreros les crea graves obligaciones. Tienen que evitar el uso de su fuerza como un arma puramente defensiva u ofensiva. Si no, se tiene la guerra de unos contra otros. Que se empleen, por lo contrario, gracias a su grande influencia, en servir mejor los intereses de sus adheridos y los de la colectividad nacional. Las fuerzas sindicales y patronales se han de canalizar en un servicio auténtico del bien común.

La enseñanza de la Iglesia sobre las clases sociales.—Existen clases en la realidad; pero, según la doctrina social de la Iglesia, no hay una barrera infranqueable entre ellas. El espíritu de clases, que procede de una solidaridad consciente en la prosecución de intereses comunes, es en sí una cosa natural y aun laudable, si no implica ningún desconocimiento de los derechos y de las necesidades de los otros grupos. Pero confundir el espíritu de clases y el espíritu de lucha de clases, que es su abuso y desviación, sería tan injusto como asimilar el patriotismo iluminado a un nacionalismo agresivo. Los movimientos patronales y las organizaciones obreras tienen, pues, el deber de evitar todo antagonismo de clases, toda denigración sistemática. Toda doctrina que afirma que esta lucha es inevitable se encuentra en los antípodas de la verdad que anima las aspiraciones cristianas.

Muy afortunadamente, no conocemos entre nosotros lucha abierta de clases en el dominio de las relaciones patronales y obreras. Sabemos apreciarlo. Pero nuestra situación no alcanza todavía el ideal social cristiano. Si no hay oposición encarnizada, no se da suficientemente una colaboración efectiva, de carácter constructivo fuera de los conflictos, entre los dirigentes del patronato y los de la clase obrera. Para cristianos, en efecto, no basta rechazar en teoría la lucha de clases. Se ha de querer y crear la colaboración de las clases, tanto en los hechos como en los espíritus. Patronos y obreros quedan obligados a unirse en terrenos concretos de acción. Como no hay acción en común si no existe un mínimo de ideas comunes, sería normal que los que profesan la doctrina social cristiana, a cualquier condición que pertenezcan, intenten llegar a algunas conclusiones prácticas idénticas. Lo cual no excluye los intereses diferentes y algunos conflictos, que encontrarán su solución por vía de compromiso.

Unidad y armonía en las relaciones de trabajo.—Deseamos que se establezca un tal diálogo entre los jefes patronales y obreros canadienses. La materia para una discusión razonada de este género no falta. La cuestión del paro, la explotación de las riquezas naturales, la legislación social, por ejemplo, ¿no podrían procurar la ocasión de ello? Tales iniciativas no harían

más que engendrar la buena fe, aumentar la confianza recíproca y aun regular ventajosamente algunos problemas.

Toca, pues, a los dirigentes obreros y patronales suscitar estas ocasiones de encuentro. Se han de ingeniar para hacer nacer estructuras de colaboración, ocasional o permanente. Sea bajo la forma de comisiones patronales obreras especializadas, de Consejos económicos o de Consejos permanentes del trabajo, grandes beneficios se derivarían de tales iniciativas. El Estado tiene igualmente la responsabilidad de estimular y de favorecer una tal colaboración, invitando lo más frecuentemente posible a los patronos y a los obreros a tomar parte en las comisiones administrativas o simplemente consultivas.

La situación canadiense es privilegiada bajo este punto de vista, pues permite todavía evitar dos excesos que han causado tantos daños en otros países, o sea, la guerra entre el patronato y las fuerzas obreras, o el intervencionismo exagerado del Estado que se sustituye a los dirigentes obreros o patronales: en un caso como en el otro, los grupos quedan siendo fuerzas opuestas y hostiles. Tales abusos se podrán evitar por una discusión franca y una colaboración sincera. Armonía y trabajo de conjunto, tal es la exigencia del orden natural de las cosas y del orden revelado por Cristo. En efecto, la naturaleza ha sembrado en todas partes la unidad y la armonía. Lo mismo que en el cuerpo humano, a pesar de la diversidad de los miembros, encontramos en sus relaciones unidad y equilibrio, asimismo la naturaleza ha querido que en la sociedad el patronato y la clase obrera vivan en buena inteligencia conservando un equilibrio bienhechor. La una ¿no tiene absolutamente necesidad de la otra?

Además, lo que constituye el ideal de la doctrina social de la Iglesia es la unidad del Cuerpo místico, no en la igualdad de las categorías y de funciones, sino en la verdadera fraternidad cristiana, en palabras y sobre todo en actos. Cristo ha querido unir a todos los hombres en un lazo de amor mutuo, dicha de paz y de bienestar que no se obtiene sin trabajar, para el bien de todos. «Éstas perspectivas se realizarán el día en que la doctrina social de la Iglesia será puesta en vigor y cuando todos se apliquen a guardar en sí mismos y a desarrollar en los otros, grandes y pequeños, esta maestra y reina de todas las virtudes que es la caridad. Pues la salvación tan esperada será el fruto de una gran efusión de caridad; esta caridad cristiana, que contiene en sí todo el Evangelio, siempre presta a sacrificarse para el prójimo, es el antídoto más vigoroso contra el orgullo y el egoísmo del mundo (Juan XXIII, encíclica *Ad Petri Cathedram*)».

LA OBLIGACION MORAL DEL IMPUESTO

El el Boletín de la diócesis de Tarbes y Lourdes ha aparecido la siguiente nota de su Obispo Mons. Théas.

«El Estado fija los impuestos; lo que ha de hacer teniendo en cuenta las exigencias de la justicia distributiva.

El contribuyente paga los impuestos; ha de hacerlo para obedecer a la justicia social.

La presente exposición, necesariamente breve, omitirá señalar los deberes del legislador, sus errores y equivocaciones en materia fiscal.

Se limitará sencillamente a iluminar la conciencia de los contribuyentes y, sin decirlo todo, recordará lo esencial de una cuestión bastante compleja y muy práctica.

¿Qué hacen los contribuyentes?

Los hay muy honrados: participan gustosamente y como conviene en las cargas del Estado. Estos ciudadanos conscientes, cuidadosos de su deber cívico y deseosos de asegurar el bien común del país, ¿son numerosos? ¿Quién se arreverá a afirmarlo?

La mentalidad de muchos, sobre todo en los más afortunados, es la siguiente: escapar lo más posible al impuesto es señal de inteligencia y de habilidad; es un excelente medio para llevar bien los negocios. El fraude en las declaraciones no es solamente permitido, sino laudable. El pago de los impuestos escapa al dominio de la conciencia. Las leyes fiscales son solamente penas: se resumen en esta regla: lo que no se ve no se toma.

Esta amoralidad fiscal tiene demasiados adeptos. En una obra reciente (*El deber fiscal*, de Camilo Scaipteur), el autor cita estas palabras de un escrito inglés: «El defraudador fiscal me gusta, es un ladrón honrado, pues no roba sino al Estado que es una abstracción».

Cosa grave, muchos cristianos creen en la legitimidad de un fraude fiscal sin límites. Quieren la prosperidad del país; desean la grandeza de la patria y trabajan hasta el agotamiento. Quizás habiendo orado por la patria, ya creen tener el derecho a no dar las prestaciones obligatorias.

Peguy escribía: «Rogar por la victoria y negarse a batirse es mala educación».

Podríamos decir: Rogar por la patria y sustraerse ilegítimamente al impuesto, es un acto de mala educación, es una falta.

¿Qué dice la Iglesia?

Ella siempre ha hablado por sus moralistas y hay que reconocer que han estado a veces en desacuerdo.

Pero, hace pocos años, el Papa ha tratado la cuestión y su enseñanza pone un fin a ciertas controversias.

El 2 de octubre de 1956, Pío XII recibió a los 600 participantes, llegados de 22 naciones, para el X Congreso de la Asociación internacional de derecho financiero y fiscal. En su discurso, recordó los deberes del Estado y los de los ciudadanos en materia fiscal. Dirigiéndose a los contribuyentes, formuló esta regla fundamental, a la que todos los moralistas, todos los casuistas, to-

dos los católicos se han de adherir: «Ninguna duda existe sobre el deber de cada ciudadano de soportar una parte de los gastos públicos».

Comentando esta importante declaración del Soberano Pontífice, el Padre Bigo, Director de la *Action Populaire*, escribe: «Existe una obligación de conciencia y, bajo pena de pecado grave, de soportar una parte de los gastos públicos».

Ha perecido, pues, la tesis de aquellos que enseñaban que las leyes fiscales, siendo puramente penales, no obligan sino cuando uno es cogido.

¿Cuál es el fundamento de la obligación que incumbe a los contribuyentes? En la alocución mencionada, Pío XII nos dice que «la fiscalidad es un aspecto humilde, quizás, y muy material, pero indispensable de la solidaridad cívica y de la aportación de cada uno al bien de todos».

Es, pues, la justicia social la que obliga al impuesto. Como lo dice muy justamente el P. Bigo, «el Estado tiene el derecho de intervenir por el impuesto en la afectación a la comunidad de los bienes que pertenecen a los ciudadanos y éstos están obligados en conciencia a obedecerle, si la ley no es manifestamente injusta».

¿Qué hay que hacer prácticamente?

1. El pago del impuesto es un deber de conciencia. Es querido por Dios que ha dicho: «Dad al César lo que es del César». Sin impuestos eficientes, el Estado no puede cumplir con su tarea.

2. Dios es verdad y luz. Aun frente al Estado y al fisco, hay que tomar una actitud de verdad, de rectitud, de lealtad, de honradez.

3. Satanás es el padre de la mentira. La mentira es la ruina de toda vida social. Un hombre honrado no miente a nadie, ni aun al fisco. No engaña, no comete fraude en sus declaraciones. Una mentira hábil, una mentira útil, una mentira que triunfa queda siendo una mentira y, por tanto, un pecado.

Si mi negocio hace beneficios, no tengo derecho ante el fisco de declararlo deficitario.

4. La obligación del impuesto comporta a veces excusas. He aquí los casos más frecuentes: no son los únicos.

a) Cuando el estado conoce el fraude y lo aprueba implícitamente aumentando en consecuencia sus tasas, el contribuyente honrado puede, en la misma proporción, disminuir sus declaraciones, confiándose a la estimación de consejeros competentes y conscientes.

b) Cuando, para un impuesto de terminado, el fraude está generalizado y el Estado guarde silencio, el contribuyente honrado puede conformarse con la costumbre que adquiere una legitimidad de hecho. Sin eso, incurre en una tasación comparativamente y manifestamente injusta.

5. Se debería desarrollar una campaña de honradez fiscal. Que el Estado dé el ejemplo repartiendo equitativamente los impuestos, administrando sabiamente el dinero público y no favoreciendo el fraude. Entonces será más fácil a los ciudadanos marchar en la verdad y desterrar el engaño y la mentira.

M. B.

III. - Crónica Legislativa

AGRICULTURA

La Orden del 6 de junio de 1961 del Ministerio de Trabajo (Boletín gaceta de 22) encomienda en el primero de sus cuatro artículos al Servicio de Seguridad Social Agraria la investigación y recopilación de documentos necesarios así como la información precisa para conocer con la mayor precisión posible los salarios reales en la Agricultura y su evolución en las distintas épocas del año, así como su relación con las remuneraciones fijadas en las Reglamentaciones de Trabajo y Convenios Colectivos Sindicales, la evaluación del potencial de empleo en el agro, con la discriminación del número de días realmente trabajados por los individuos, el desempleo estacional y sus posibilidades de corrección, y la realización de estudios encaminados a conocer las rentas de trabajo de los productos autónomos agropecuarios, así como las oscilaciones periódicas de las mismas.

Añade la Orden en su artículo 3.º las colaboraciones con las que contará el Servicio de Seguridad Social Agraria para confeccionar estos datos, tales como las Organizaciones Sindicales y Mutualidad Laboral del Campo, pudiendo realizar encuestas para su mediación o por intereses directos.

Queremos resaltar con este comentario la repercusión tan favorable que han tenido los convenios colectivos ya concertados, pues es sin duda algo muy parecido lo que se pretende hacer ahora en el campo con esta orden que viene a encomendar unos estudios que no son otros de los que se realizarían en una empresa en la que se quisiera llegar a un acuerdo con sus productores; la única diferencia es que aquí la labor de preparación la va a hacer un Servicio exterior a los interesados, ya que en el caso del campo es muy difícil que lo hicieran estos; a parte del trabajo tan enojoso que sería para ellos y lo incompleto que resultaría.

Es de esperar que este estudio que va a realizar este Servicio de Seguridad sirva para equiparar al trabajador del agro con el fabril, evitando así un trasplante a las ciudades de los que hacen falta al campo, al mismo tiempo que eleve el nivel normal de vida, desgraciadamente tan bajo, entre los trabajadores de la agricultura.

MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL AGRARIA

El *Boletín gaceta* de 4 de julio de 1961 publicó, entre otras, la Orden del Ministerio de Trabajo de 21 de junio del mismo año por la que quedaron aprobados los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria creada por decreto de 23 de abril de 1959 y secundada por el de 2 de mayo de 1961.

Constan los Estatutos de esta Mutualidad de 126 artículos distribuidos entre VII capítulos, dos disposiciones finales, tres adicionales y 8 transitorias, cuyos enunciados transcribieron al final para el mayor esclarecimiento de las mismas.

Inútil nos sería, en el corto espacio de estas crónicas, el tratar de analizar los Estatutos de esta nueva Mutualidad ya que su existencia formal y material es tan amplia que necesitaríamos el espacio de toda la revista, pero lo que sí queremos hacer notar es que estos estatutos forman un todo que vienen a ser el alma de esta futura próxima Mutualidad de características semejantes a las de cualquier otra ya en existencia de las muchas referidas a la industria, aunque —claro está— adaptada a las peculiaridades propias que las distintas relaciones entre Empresas y productores en el campo, se exigen.

Y, así por ejemplo, en las varias escalas de los cuadros de socorro para las distintas prestaciones distingue siempre a los beneficiarios dividiéndolos en trabajadores fijos y trabajadores eventuales y los incrementos de la pensión mensual mínima depende del número de mensualidades o días cotizados por el patrono; datos éstos que no se tienen en cuenta para las cotizaciones en las Mutualidades existentes, donde la escala fluctúa según la edad del individuo, modalidad ésta muy justificada dado el que los trabajadores del campo son en su mayoría eventuales y sus días de trabajo en el año reducidos a las épocas de sementera a recolección de las cosechas, permaneciendo parados el resto del año.

También son de tener en cuenta las prestaciones económicas para los trabajadores autónomos, los cuales percibirán, a través de la Mutualidad, exclusivamente las prestaciones de los Regímenes Obligatorios de Seguro de Vejez, Invalidez y subsidios familiares en igual forma y cuantía que actualmente tiene reconocidas por el Régimen Especial Agropecuario establecido por la ley de 10 de febrero de 1943.

SÍNTESIS DE ESTATUTOS

Capítulo I.—Naturaleza, fines y dependencia de la Mutualidad.

Capítulo II.—De los mutualistas beneficiarios y empresarios.

Capítulo III.—De las prestaciones:

Sus clases y disposiciones generales sobre las mismas.

Prestaciones económicas para trabajadores fijos y eventuales.

Prestaciones económicas para trabajadores autónomos.
 Seguro de Enfermedad, asistencia sanitaria.
 Prestaciones especiales.
 Situaciones especiales.

Capítulo IV.—Régimen económico.

Capítulo V.—Del gobierno, gestión y administración de la Mutualidad.

Capítulo VI.—De las faltas y sanciones, y

Capítulo VII.—Régimen Jurídico.

JORNADA LEGAL.—FACULTATIVOS DE MINAS

No encontraríamos completas estas crónicas si no intercaláramos de vez en cuando, dentro de los comentarios o normas de carácter general, algunas de tipo específico o particular que sirvan para matizar el pensamiento del legislador en varias materias y luego por analogía nos sitúe en situación de poder presumir cosas análogas sobre materias semejantes aun dentro de industrias distintas.

Por eso queremos reseñar aquí la Orden del 13 de junio de 1961 del Ministerio de Trabajo por la que se resuelve que la jornada legal de 7 horas en las labores subalternas de las minas metálicas puede aumentar a 8 durante el segundo semestre del año 1961, debiendo abonarse dicha hora con el salario tipo de horas ordinarias y de acuerdo con la Orden del 24 de julio de 1947.

De la misma manera la Orden de 8 de julio de 1961 modifica el Reglamento Nacional para el Trabajo en la Industria Sidero-metalúrgica, en el sentido de incluir en la categoría b) del artículo 17 a los Facultativos de Minas en parangón con los Peritos y Técnicos Industriales, atribuyéndoles por el nuevo artículo 41 el mismo sueldo.

Juzgamos innecesarios los comentarios a estas Ordenes puramente enunciativas o preceptivas, en las que tan sólo se ordena o enuncia una norma a seguir por las personas afectadas por ellas, aunque sí el mencionarlas, pues como ya indicamos al principio, no sólo sirven de divulgación para quienes les afecta, sino que también de orientación comparativa para los que posteriormente van a ser sujetos de otras semejantes.

SALARIOS

El Decreto del 21 de septiembre de 1960 y la Orden del 8 de mayo del año siguiente relativos a la ordenación del salario suscitaron algunas dudas que se han venido planteando ante la Dirección General de Ordenación del Trabajo, la que, en virtud de las facultades que le fueron atribuidas por el artículo 42 de la mencionada Orden de 8 de mayo, ha tenido a bien aclarar

ciertos extremos que por la importancia de los mismos y como contestación a múltiples consultantes vamos a transcribir:

1.º Con efectos desde 7 de los corrientes habrá de tenerse en cuenta el salario-hora individual para el abono de las horas extraordinarias y de los demás devengos que específicamente correspondan a cada trabajador según las circunstancias personales y profesionales, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.º de la Orden que se aclara.

El salario-hora individual se obtiene dividiendo, según determina el artículo 3.º de la propia Orden, la suma de devengos que componen el salario con arreglo al artículo 3.º del Decreto 1.844/1960, de 21 de septiembre, por el número de horas de trabajo efectivo en el periodo de tiempo que se considere.

2.º Los convenios colectivos que a partir de la citada fecha 7 de los corrientes hayan de remitirse para su aprobación a las Delegaciones de Trabajo o a esta Dirección General, según los casos, y los reglamentos interiores de Empresa que desde la misma fecha también hayan de someterse a la aprobación de la autoridad laboral correspondiente, habrán de incluir, salvo dificultades técnicas que se harán constar como justificante de la omisión, las tablas de rendimientos mínimos de cada categoría profesional y los salarios-hora profesionales correlativos, en aplicación del artículo 12 de la repetida Orden de 8 de mayo.

El salario-hora profesional se obtiene, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 2.º de la Orden, por la división de los devengos que componen el salario de igual cuantía para todos los trabajadores de la misma categoría profesional por el número de horas de trabajo en el periodo de tiempo correspondiente. En dichos devengos se incluyen las retribuciones por días de trabajo, las de los domingos y días festivos, las de la vacación anual, las de las pagas extraordinarias reglamentarias y las de participación en beneficios exceptuadas por el artículo 4.º, n.º 6, del Decreto 1.844/1960, conforme al artículo 6.º de la Orden.

3.º Con carácter general ha de entenderse que rigen a todos los efectos, desde el 7 de los corrientes, las normas comprendidas en la repetida Orden de 8 de mayo último en todo aquello que no requiera, por razón de su propio condicionamiento, que se dicte o convenga una disposición o acuerdo especial.

Creemos quedan aclaradas en gran parte las dudas que la mencionada y repetida Orden de 8 de mayo suscitó sobre tema tan delicado como es la ordenación del salario, evitando con ello multitud de polémicas que la no aclaración de los extremos expuestos hubieran podido motivar.

No debemos de cerrar este apartado abierto bajo el título de «Salarios» sin reseñar, aunque no sea nada más que de manera enunciativa, la Orden de 28 de agosto de 1961, por la que se amplía el artículo 9 de la Orden anterior expuesta de 8 de mayo relativo a las retribuciones del trabajo por cuenta ajena en su artículo único.

SEGURO DE DESEMPLEO (Ley 22 julio 1961. B. O. del E. de 24 julio y Decreto 6 septiembre 1961. B. O. del E. 16 septiembre)

«La existencia de un desempleo nacional, consecuencia del subdesarrollo económico, de la deficiente organización del país, de los trastornos de la vida pública o de una inadecuada proporción entre el crecimiento demográfico y el de las posibilidades de manutención de los habitantes, puede aliviarse por algún tiempo, pero no remediarse de manera satisfactoria con instituciones como el Seguro de Desempleo. El, en cambio, logra plena efectividad y contribuye de manera directa a la obra de progreso moral y económico del país al atender a esas consecuencias friccionales apuntadas y corregir desamparos individuales y de grupos provenientes de defectos o cambios estructurales o de cualesquiera otras circunstancias, inevitables incluso en los países más potentes y mejor instrumentados. Aparte de que estimula la actividad de los gobernantes y de la Sociedad al saberse libres de la preocupación de que las reformas y mejoras que se implantan no habrán de dejar desamparados a grupos de ciudadanos que por virtud de aquéllas puedan verse desplazados de sus puestos antiguos en la producción.»

El párrafo anterior transcrito es el segundo de los seis de que consta el preámbulo a la Ley de 22 de julio de 1961, por la que se establece en España el Seguro de Desempleo y es exponente muy claro del espíritu del legislador al publicarla. En los otros párrafos nos indica el porqué de la tardanza en salir esta Ley a la luz, tan esperada por patronos y operarios, así como el estudio minucioso de que ha sido objeto en su elaboración; y nos pone de manifiesto la importancia y delicadeza de la creación de una institución semejante, que si bien en un principio tan sólo parece indicar la existencia real y justificada de un considerable número de parados, con las consecuencias catastróficas que no reportarían al país; si se estudia más a fondo se comprende fácilmente que también deja libres a gobernantes y legisladores para llevar a cabo su plan de economía moderna sin temor de perjudicar a persona alguna.

Consta la Ley de 23 artículos, una disposición adicional primera, otra segunda y dos disposiciones transitorias.

Indica al principio cómo se establece, no para aquellos que pudiendo trabajar pierdan el puesto bien por castigo o por voluntad propia, sino tan sólo para los que tengan que perderlo parcial o totalmente sin culpa alguna por su parte; pone a continuación las personas incluidas en los beneficios del seguro, españoles y extranjeros, para venir a marcar los derechos a percibir por los beneficiarios en un plazo máximo de seis meses y que son las prestaciones siguientes:

1.^a El 75 por 100 del salario medio, base de cotización para Seguros Sociales.

2.^a El 75 por 100 de las asignaciones familiares, y

3.º El 75 por 100 de las gratificaciones de 18 de julio y de Navidad cuando en dichas fechas se hallen los beneficiarios en situación de paro.

Todas las cuales serán calculadas sobre el promedio obtenido por los afectados en los seis últimos meses de trabajo.

Añade después las causas por las cuales se perderá el derecho a los beneficios del Seguro, como son: el transcurso del período de percepción establecido, la no aceptación de una oferta de trabajo adecuada, la obtención de ocupación retribuida no eventual, la negativa infundada a la promoción, reeducación y readaptación profesional acordada por autoridad competente, el cumplir 65 años y paso a la mutualidad; el traslado de residencia al extranjero y por último el incumplimiento de las obligaciones del asegurado. Continúa indicando la protección legal de que serán objeto las prestaciones del Seguro, tales como las de inembargabilidad, irrenunciabilidad y exención de gravámenes fiscales o de otra clase; para seguir después tratando de su financiación y cuotas, que vienen delimitadas por el Decreto de 6 de septiembre de 1961 cuando en el primero de sus cuatro artículos nos dice:

Que la cuota conjunta de empresas y trabajadores para el Seguro Nacional de Desempleo se fija en el uno cincuenta por ciento de la base de cotización computable para los Seguros Sociales Unificados y que de esta cuota abonarán éstas el 1,20 por 100 y tan sólo el 0,30 los trabajadores.

Termina por último la Ley por indicar a quiénes corresponde la vigilancia de su cumplimiento, e indicando en sus disposiciones adicionales cuáles sean las leyes en vigor y en esta materia que especifica en el Decreto de 26 de enero del 44 y 5 de marzo del 59.

No creemos necesario repetir lo ya indicado al comentar el preámbulo de la misma, pero sí el remachar la importancia que tiene el interpretarla por el lado comprensivo de necesidad para el momento actual y de utilidad para los legisladores en su nuevo plan de política económico-social; y convertir en disposición optimista esta Ley, que crea una institución que ampara una situación tan enojosa como es el desempleo.

J. E. R.

REVISTA DE REVISTAS

EMPRESA

La participation aux benefices (La participación en los beneficios). *Bulletin Social des Industriels*. Enero 1961, pp. 20-25.

Este estudio ha sido elaborado por la Comisión Social de la Federación de Patronos Belgas, a petición de socios confrontados con reivindicaciones sindicales en este respecto. Se comienza por establecer el principio cristiano de solidaridad, que se ha de concretar en el plano de la economía mundial, de la economía nacional, de la profesión, de la empresa, del establecimiento, del taller o del equipo. Aquí se limita a la empresa. Primero se define lo que es participación, o sea la base que ha de servir para la distribución. En cuanto a la justificación moral, se establece que es necesario por varios motivos que los trabajadores queden más asociados a la vida de la empresa, que la participación es un medio para esta asociación, y que aunque no se puede hablar de un derecho de justicia conmutativa, ni siquiera de justicia social, ya que no es más que un medio para superar el contrato de salariado, el patrono tiene un deber de iniciativa para buscar fórmulas que permitan esta superación. Habrá derecho a favor de los trabajadores, cuando esta participación sea fruto de un contrato con ellos o una obligación legal. En cuanto a la realización, se establecen varios tipos de participación: convencional, no convencional o semiconvencional; la primera parece más apta para promover la paz social. ¿Cómo se va a determinar el importe que se va a repartir? Se puede hacer en proporción con el importe de los dividendos, pero en este caso se habrá de tener en cuenta que a veces el importe de los dividendos no está en relación directa con los beneficios reales: por referencia a la cifra de negocios, pero los inconvenientes invitan a una gran prudencia en el empleo de esta fórmula; por referencia al beneficio global, a la productividad; parece que la fórmula más fácil es la referencia a los dividendos. Sobre los criterios de concesión, se pueden tener en cuenta el salario, las cargas familiares, la antigüedad, la asiduidad, de modo que el reparto conserve su objetivo de asociación de los trabajadores en el esfuerzo colectivo de la empresa. En cuanto a las condiciones de la instauración de una participación, se requiere un clima social favorable, la información, cierto control y una periodicidad. En cuanto a la forma, la participación se puede dar en dinero líquido, en acciones, para la constitución de un fondo de ahorro y de inversión con certificados de participación.

GÉRARD DION: *Property and Authority in Business Enterprise* (Propiedad y autoridad en la empresa). *Relations Industriels*. Enero 1961, pp. 30-47.

Después de unas cuantas indicaciones sobre las modalidades especiales que reviste el ejercicio del derecho de propiedad de bienes de producción en comparación con la propiedad de bienes de consumo, y sobre la naturaleza de la empresa, distinta de las personas que en ella se encuentran, y sobre la variedad existente de empresas, en especial sobre la gran empresa constituida por el sistema de acciones y la posición actual de los accionistas, se afronta el problema de la autoridad en la empresa, que es indispensable cualesquiera sean las formas jurídicas o los regímenes económicos. Lo que se puede prestar a discusión es solamente saber quién va a ejercer la autoridad, qué forma puede tomar y cuáles son los límites de estos poderes. Históricamente, la propiedad puede ser considerada como un modo legítimo de designación de los titulares de la autoridad; en la pequeña y mediana empresa, individual o familiar, por causa de los lazos íntimos que existen a veces entre la empresa y el aportador de capital, este modo se impone y se impondrá. Pero en la gran empresa la ley provee al modo de designación de los titulares de la autoridad y se sabe que en la práctica la relación entre la propiedad y la autoridad es bastante floja. Los obligacionistas nada tienen que ver con ella; los accionistas son participantes dormidos que difícilmente pueden ejercer sus derechos. El órgano de la autoridad comprende un número considerable de personas, las cuales tienen poca o ninguna propiedad en la empresa. La autoridad es el poder moral de coordinar las actividades de los miembros de un grupo hacia el bien común, se ejerce sobre sujetos y no objetos; las cosas se administran; los hombres se gobiernan y siempre es el bien común el que funda la autoridad. La determinación concreta de la extensión de los poderes de la autoridad y de las modalidades de su ejercicio, depende de la negociación entre los diferentes participantes en la producción. Lo que se designa con el nombre de derechos de la gerencia, puede cambiar y cambia con el tiempo y las circunstancias. La introducción del sistema de la convención colectiva modifica el régimen de autoridad en la empresa: la obligación para las empresas de reconocer el sindicalismo y de negociar todo lo que puede afectar a los trabajadores, de hecho ha insertado el sindicalismo parcialmente en el órgano de autoridad con un papel particular y funciones limitadas. La convención colectiva determina el cuadro general del ejercicio de la autoridad y fija las condiciones comunes a la que todos están sometidos. Todo conduce a un asunto de eficacia, de aptitud para realizar el bien de la empresa en el respeto de los derechos de todos los participantes en la producción y del bien común del conjunto de la economía.

PHILIPPE LAURENT: *Le pouvoir professionnel* (El poder profesional). *Revue de l'Action Populaire*. Abril 1961, pp. 389-402.

Dada la existencia de lazos reales de interdependencia entre las empresas de un mismo sector de producción, los cuales definen el contorno de la profesión, se plantea el problema del poder profesional. Una opinión, que quiere apoyarse en una tradición jurídica, considera como únicas fuentes de poder y de obligación en la profesión, sea el contrato espontáneamente establecido por las empresas, sea la delegación del Estado. El autor demuestra los inconvenientes de esta concepción. El poder profesional encuentra su fundamento en la existencia de un bien que promover en común por las empresas de un mismo sector de producción y por los

hombres que obran en este sector. Por tanto, la obligación no nace solamente del compromiso contractual o de una ley positiva. No se justifica una desconfianza *a priori* respecto de todo poder profesional por el temor de que limite en algunos puntos la independencia de la empresa. Luego se pasa a tratar de los dominios legítimos de acción de un poder profesional. Se ha de extender a lo económico y social, sin separación completa del poder según estos dominios sin exclusión de los asalariados. Una etapa interesante de estructuración profesional son los servicios comunes. El poder profesional tiene como tarea representar en el exterior los intereses legítimos de la profesión con participación positiva en la elaboración del bien común nacional. Este poder ha de permitir un ejercicio normal de las libertades y hacer prevalecer las exigencias del bien común. Se trata de prever el porvenir con una coordinación entre los proyectos individuales, sobre todo en materia de inversiones; en los períodos de crisis el bien se encuentra amenazado más directamente. Se supone también el establecimiento de organismos interprofesionales. En cuanto a la organización del poder profesional, la Iglesia deja libertad e iniciativa. El poder lo puede ejercer un organismo paritario, con la colaboración de todas las categorías sociales, cooperación que entraña una participación en las responsabilidades. Lo esencial es que la organización del poder pueda legítimamente promover el bien profesional. Se plantea luego el problema de la participación de los consumidores en el poder profesional y de los poderes públicos. En principio, el poder se ha de extender hasta obligar a todos los miembros de la profesión. La organización de las profesiones no es más que un elemento de un proyecto más vasto: se trata de edificar una economía social que esté al servicio de la promoción humana.

POLITICA ECONOMICA

FRANÇOIS FERROUX: *Qu'est-ce que le développement?* (¿Qué es el desarrollo?). *Études*. Enero 1961, pp. 16-33.

Después de la segunda guerra las terminologías de subdesarrollo han hecho irrupción entre los especialistas y el gran público. Es señal de que los países relativamente poderosos y ricos han sido constreñidos a tener conciencia de las necesidades de otros países menos favorecidos, de sus reivindicaciones y de su peso político. Al parecer del autor, el desarrollo es la combinación de los cambios mentales y sociales de una población que la hacen apta para hacer crecer, cumulativamente y durablemente, su producto real global. En cualquier sistema económico el crecimiento es impedido por numerosos caracteres mentales y sociales de las poblaciones. Una economía del desarrollo es, pues, distinta de la economía del crecimiento. La observación de los países que la estadística clasifica como subdesarrollados presenta tres rasgos notables de sus economías: son economías inarticuladas, pues no presentan una red homogénea de precios, de flujos y de informaciones y falta un plan general de comunicación entre los diversos tipos de economía; son economías dominadas y esta palabra denota realidades bien distintas, por ejemplo, la balanza de pagos no sólo está sometida a un desequilibrio estructural, sino que este desequilibrio en su importe y contenido depende mucho de las decisiones de las naciones y de las unidades dominantes; estas economías no dispensan a las poblaciones autóctonas el mínimo vital evaluado por la ciencia. Estos caracteres están unidos entre sí. Entre estos tres grupos de hechos hay que explorar sistemáticamente las relaciones favo-

rables y desfavorables al desarrollo, pero la construcción (o la destrucción) del hombre por el hombre es lo esencial. En los modelos del crecimiento equilibrado del Occidente se ven las decisiones de dos personajes solamente: el ahorrador y el inversor, y un silencio sobre las decisiones del trabajador y del Estado. Pero en los países subdesarrollados no existen estos presupuestos: las cantidades globales tienen un sentido y pueden ser medidas; la inclinación a ahorrar o a invertir existe en las poblaciones; la igualdad del ahorro y de la inversión se realiza espontáneamente o se puede realizar por órdenes obedecidas. Se enuncian las condiciones para un modelo estructural: se dispone de estadísticas e informaciones; se conocen los coeficientes de maximación; se saben dar órdenes eficaces para obtener el objetivo definido o para acercarse a él; en caso de errores, rápidamente se descubren y corrigen. Pero, sobre todo, para hacer un plan, son menester hombres que lo conciben y lo establezcan. Luego se descubre la fecundidad económica del cambio de las instituciones, explicaciones que son confirmadas con ejemplos de los últimos años en varios países; para el autor sólo existe una ideología económica: el pleno empleo, en la escala del mundo, de todos los recursos materiales y humanos, favorecido en el designio de procurar a cada uno las condiciones materiales, juzgadas necesarias por las ciencias, de su pleno desarrollo. El orden de urgencia es el encuadramiento político, la educación de base, la escolarización, aunque los tres esfuerzos se pueden realizar al mismo tiempo. Y los objetivos que hay que lograr en el medio humano son: la elevación de la propensión a trabajar y la propensión a innovar; el control del desequilibrio exterior de desarrollo. Finalmente se indican los polos que han de servir de base para el desarrollo y los ambientes en que se ha de propagar.

FRANCESCO VITO: *I fondamenti della politica di sviluppo economico regionale* (Los fundamentos de la política de desarrollo económico regional). *Rivista Internazionale di Scienze Sociali*. Enero-abril 1961, pp. 1-27.

Se ponen las razones por las cuales el estudio del desarrollo económico ha alcanzado hoy el primer puesto al tratarse de adecuar la economía a la realidad. Ante todo la economía ha advertido la exigencia de tener en cuenta los fines éticos de la actividad económica. Las tremendas diferencias de desarrollo entre naciones y regiones han conducido a una rápida revisión de la vieja posición de la presunta neutralidad. No sólo la acción pública tiene en cuenta las metas de la política económica contemporánea, sino también la ciencia económica, que ha de estudiar los medios para reducir desniveles, de modo que se promueva el respeto y la expansión de la persona humana. Shumpeter inició sobre todo esta nueva actitud mental. Los valores humanos y sociales ya se hacen inseparables de la investigación científica y en la definición del desarrollo económico entran no sólo valores cuantitativos, sino también los cualitativos, lo cual supone la tendencia a la colaboración entre las varias ciencias sociales, como la sociología, la demografía, la ciencia de la administración, la historia social. Se hacen indicaciones sobre la aportación de las varias ciencias sociales al estudio del desarrollo; la relación con el mismo de los grupos de presión, de la nueva orientación del pensamiento económico respecto de los fines superiores de la economía y de la construcción de los modelos de programación. Se trazan las características propias de las disparidades regionales y la distinción entre áreas atrasadas (la mitad de la población del mundo: Asia, África y gran parte de la América Hispana); áreas subdesarrolladas (el 20 por 100 de la población del mundo), que incluyen algunos países meridionales, los Estados más avanzados de

América Latina, U. R. S. S., África del Sur; áreas deprimidas, que se encuentran en no pocas naciones aun de las avanzadas. Se pasa revista a las teorías de varios economistas, a veces dispares, sobre el desarrollo equilibrado. Se distingue entre las áreas deprimidas decadentes y las recuperables. Se explican las dos fases del estudio del espacio de la economía, según las teorías de la localización y de la teoría económica espacial, con los tres problemas principales que se plantean a los estudiosos en estos respectos: indicación de los criterios científicos para individuar las regiones, determinación acertada de los factores de las disparidades regionales y formulación de los objetivos de la política regional. Respecto de estos últimos existe una posición extrema que habla de parificación regional de la renta media por habitante; más apropiado parece hablar de reducción de los desequilibrios regionales, y se plantea el problema de si en la reducción de estas disparidades entran las absolutas o las relativas, o si es menester restringir las distancias entre niveles de renta o entre tasas de aumento de las rentas; en la elección de los sectores se plantea el dilema de si hay que actuar un mejor reparto de los hombres en función de los recursos naturales y de la actividad económica o si hay que repartir y desarrollar actividades y recursos en función de los hombres y de sus necesidades. Tampoco se puede tratar de política regional sin referencia a la acción del Estado. Finalmente se desarrolla el concepto de centro de desarrollo con los efectos de polarización y los efectos de irradiación. Los planes regionales son un instrumento precioso para delinear la política de desarrollo de extensión nacional.

ERNEST FEDER: *Land reform in Latin America* (Reforma agraria en América Latina). *Social Order*. Enero 1961, pp. 29-36.

La segunda mitad del siglo XX será conocida como el siglo del pequeño agricultor. La atención creciente que se presta a la agricultura en el mundo occidental ha ido más allá de las regiones industrializadas y ahora se está prestando a las áreas subdesarrolladas del mundo, como en Hispanoamérica. En este hemisferio la magnitud de la pobreza agrícola, el analfabetismo, la mala distribución de los recursos y otras desigualdades, con una industrialización estancada y un suministro alimenticio en disminución, van a poner a prueba nuestra habilidad para aplicar algunas lecciones que hemos aprendido de nuestro pasado. Un problema que hasta ahora no había preocupado mucho a científicos y técnicos: el problema del papel que la agricultura desempeña en el desarrollo económico y social de las regiones menos industrializadas. Se discutirá si el desarrollo agrícola ha de preceder o seguir o simultanear el desarrollo industrial; pero una cuestión íntimamente unida a ésta es saber si los cambios estructurales en una economía agrícola feudal o semifeudal va a permitir el desarrollo agrícola. Se pone el ejemplo de Cuba. Los gritos a favor de la reforma agraria vienen ante todo de la izquierda política y de sus dirigentes urbanos. Los peones campesinos son incapaces de una organización y acción política. Los norteamericanos han de reconocer que tienen un papel amplio que desempeñar con sus fondos en un amplio desarrollo hispanoamericano y su principal empeño ha de consistir en la eliminación de las desigualdades sociales. Las Actas recientes de Bogotá en orden a la mejora de la vida rural han establecido: un examen de las instituciones legales que se refieren a la explotación de la tierra y de sus modos y a las facilidades para una más amplia y mejor distribución de la tierra para el crecimiento económico, productivo y del empleo; las instituciones agrícolas de crédito; los sistemas fiscales para que estimulen el uso mejorado de la tierra; programas que

mejoren las instituciones y cuadros legales en orden a asegurar unas condiciones mejores para la conducción de la tierra; favorecer un uso más eficiente de la tierra, sobre todo de la no utilizada; la construcción de mercados y accesos de carreteras; programas de asistencia para el pequeño agricultor.

El fin principal de la reforma agraria ha de consistir en los cambios económico-sociales de la estructura de la agricultura; teóricamente es posible aumentar la producción y la renta en la agricultura con más tierra, más capital y más trabajo; en EE. UU. estos cambios se han dado espontáneamente; pero en los países desarrollados hay que quitar obstáculos inherentes a las características estructurales de sus agriculturas. La reforma agraria ha de remediar la falta de poder de contratación de muchos y reducir el de pocos, o sea que hay que redistribuir la tierra donde la distribución es muy desigual; se ha de incluir una legislación que dé seguridad a los trabajadores, a los cultivadores y a otros. Algunos profesores dicen que todo es cuestión de mejora de la calidad de la fuerza de trabajo, no de distribución sino de la mejora de la dirección, de educación; pero estos defectos vienen precisamente de una mala estructura de la sociedad rural; los capitalistas agrarios no han tenido ninguna preocupación por estas mejoras educacionales. La cuestión dramática consiste en ver si aquellos gobiernos están plenamente preparados para esta reforma y si ésta se ha de hacer por un proceso democrático y pacífico. La ayuda extranjera se ha de basar en un plan de autoayuda.

D. R. KHATKHATE: *Investment Pattern, Techniques and Growth* (Modelos de inversión, técnicas y desarrollo). *Economía Internazionale*. Febrero 1961, pp. 21-32.

El artículo quiere demostrar cómo en una economía de desarrollo escaso los dos criterios que guían la elección de los métodos de producción, a saber, el criterio de conseguir el máximo de renta y de ocupación, y el criterio de conseguir el máximo del tipo de desarrollo de la producción, dan lugar a la adopción de técnicas idénticas. Aunque ambos criterios sugirieran técnicas distintas de producción, la adopción de técnicas que requieran el empleo máximo del factor trabajo es justa económicamente y está en plena conformidad con el criterio de la consecución del máximo del tipo de desarrollo. Hasta el presente la literatura sobre el tema ha discurrido sobre dos problemas analíticamente distintos, a saber: la elección del modelo de inversión y la elección de las técnicas de producción, como si fueran problemas idénticos. Pero se pone de relieve que en las economías de escaso desarrollo, el paro encubierto tan sólo influye en la elección de las técnicas de producción y no está relacionado de ningún modo con la elección del modelo de inversión. La elección de este modelo, como demuestra Bhatt, sería determinada tan sólo por el modelo de desarrollo a tiempo prefijado. En lo tocante a la elección de las técnicas de producción, los dos criterios aludidos darían por resultado la adopción de técnicas idénticas, presupuestas estas hipótesis: que, cuando la subocupación fuere eliminada del todo, ya no hay aumento de consumo, o que la propensión marginal al ahorro de los perceptores de salarios y de ganancias son de la misma magnitud. Aun en una situación donde estos dos presupuestos faltan, siempre hay una condición racional para la adopción de las técnicas que requieran el empleo máximo del factor trabajo y que envuelven la utilización del trabajo excedente y de otros recursos no escasos. Los escasos recursos se pueden combinar de modo más eficiente con el factor trabajo; y el trabajo que quedare todavía sobrante, se podría utilizar conjuntamente con otros recursos no escasos, para dar incremento tanto a la producción como a la acupación. Este empleo

de las técnicas del factor trabajo guarda del todo coherencia con el criterio de la consecución del máximo tipo de desarrollo, con tal que el consumo adicional por parte de la mano de obra de ese modo empleada no exceda la producción a que ha dado lugar. Es más probable que esta condición se cumpla, si el empleo del trabajo sobrante se verifica en las zonas donde estuviere disponible. Es ésta la política a la que se acomodó el segundo plan quinquenal indio.

S. LOMBARDINI: *La crisi delle ideologie dei nuovi orientamenti dell'analisi economica* (La crisis de las ideologías de las nuevas orientaciones del análisis económico). *Aggiornamenti Sociali*. Marzo 1961, pp. 129-140.

El análisis económico, en el siglo pasado, se desarrolló en el clima de dos opuestas concepciones ideológicas, la liberal y la marxista. La primera fue profundizando los instrumentos de análisis para el estudio de la óptima distribución de los recursos productivos y de los bienes producidos, mientras la segunda asumió el tema del desarrollo económico, concentrando su atención en los movimientos económicos que tenían que poner en crisis la estructura capitalista. En las dos corrientes no se daba una concepción operacional de la ciencia económica, entendida así cuando el análisis científico, persiguiendo las propias finalidades esenciales, está en condiciones de desarrollar técnicas y procurar indicaciones que permiten resolver de modo más eficaz problemas de organización económica y social. Para los liberales tales problemas se resuelven automáticamente a través del libre juego de las fuerzas económicas. Para los marxistas el análisis consiste en indicar las contradicciones del proceso de desarrollo. El análisis económico se fue liberando de las concepciones ideológicas liberales: la libre concurrencia se hace inconciliable con el monopolio, la teoría keynesiana, la teoría de la economía del bienestar y la del desarrollo económico; aumenta el interés por las posibilidades de aplicación de los resultados del análisis económico a la solución de los problemas concretos, y así se difunde la convicción de que las finalidades de las actividades no se pueden determinar en lo interno de la ciencia económica. Se habla luego de los nuevos problemas abiertos al desarrollo de la economía soviética: primero se quiso revalorizar al máximo los recursos según las técnicas productivas más eficientes; luego la transformación de la economía soviética ha metido aspectos nuevos en el proceso de desarrollo económico, por ejemplo, la distribución de las inversiones, la valoración de las actividades de las empresas, el problema de la elección entre varias alternativas tecnológicas. La rentabilidad de la agricultura no creció en medida adecuada a las exigencias del desarrollo de la economía soviética. En los últimos años se ha realizado un aumento continuo de los salarios reales. Todo eso hace insuficiente el viejo criterio de planificación y de organización estructural. Luego indica el autor cómo se ha desarrollado en la U. R. S. S. el análisis económico, con métodos que difieren de los procurados por la teoría marxista. En tiempos de Stalin los problemas se limitaban a la organización empresarial. En los últimos años se ha puesto la atención en el cálculo de la eficiencia de las inversiones. Se señala luego la tendencia hacia la autonomía de las ciencias sociales positivas y como tendencia común se señala la progresiva liberación de la economía de las premisas ideológicas. La autonomía de la ciencia económica en ambas tendencias ha quedado comprometida como asimismo su capacidad de aplicaciones operativas. Se señalan las posibles repercusiones sociales de las actuales tendencias de desarrollo del análisis científico y se termina con unas reflexiones para

los cristianos, que han de ver favorablemente la progresiva liberación del análisis económico de las concepciones ideológicas, pero no han de quedar indiferentes ante el agnosticismo de las masas y la actitud meramente técnica de las clases dirigentes.

SOCIOLOGIA RELIGIOSA

JACQUES MAITRE: *Les sondages sur les attitudes religieuses des Français* (Los sondeos sobre las actitudes religiosas de los franceses). *Revue française de sociologie*. Enero-marzo 1961, pp. 14-29.

La sociología del catolicismo se apoya en gran medida sobre censos completos, realizados en un plano eclesial, según una técnica que no cesa de mejorar. Pero los métodos que se usan apenas nos permiten descubrir las opiniones; nos enseñan mucho sobre las conductas culturales de los interesados, pero nada sobre lo que dicen acerca de su vida religiosa. Una nueva etapa es necesaria para aprovecharse del desarrollo de las especialidades vecinas y para resolver la crisis de crecimiento de la sociología del catolicismo. Se trata de elaborar una problemática que tenga en cuenta los contenidos vividos de la religión y de construir una psico-sociología operatoria en este dominio. Se indican algunos esfuerzos hechos en este sentido. El autor no desconoce las dificultades para llegar a descubrir las actitudes religiosas a base del material con que ahora se cuenta. La pregunta central de la investigación es ésta: ¿cómo la conducta verbal de las personas entrevistadas puede permitir reconstituir sus actitudes religiosas? Las actitudes se pueden definir como organizaciones duraderas de procesos motivacionales, emocionales, perceptivos y cognoscitivos que se refieren a un aspecto del mundo del individuo. Las declaraciones de las personas preguntadas se han de interpretar para inferir creencias. Un primer paso en la dirección de las actitudes consiste en clasificar las poblaciones estudiadas en categorías definidas por conductas observables. Pone la clasificación de Le Bras y los porcentajes por lo que toca a la práctica del catolicismo prescrito en ocho categorías; la última es de los que no tienen ninguna práctica, el 25 por 100. En 1958 se decían católicos practicantes el 33 por 100, no practicantes el 43 por 100 y otras religiones el 6 por 100; deístas (que decían que no tenían ninguna religión pero que creían en Dios), el 4 por 100; ateos no convencidos (decían que no tenían ninguna religión y declaraban que no creían en Dios, pero que dudaban en ser formales en esta materia), el 5 por 100; ateos convencidos (o sea, los que decían que no tenían ninguna religión y declaraban que no creían en Dios y que estaban seguros de ello), el 9 por 100. El autor señala las dificultades técnicas para la reconstrucción de las actitudes y la necesidad de colocar cada elemento en sus relaciones de conjunto y en relaciones con la creencia en diversos dogmas. Las respuestas dan luz sobre la psicología de los diversos grupos. Así los sondeos se dirigen a diversos aspectos de la religión. El análisis jerárquico sobre cuestiones escalonadas, de las que pone ejemplos, tiene su papel que desempeñar en el nivel del cuestionario y de la exploración. El autor concluye que la medida de las actitudes es paradójica de varias maneras y encuentra que las respuestas obtenidas son solamente indicios unidos a la actitud misma por un encadenamiento que no sabe analizar de una manera satisfactoria. Esta doble dificultad exige una reconstrucción estructural del material de observación y de las realidades psico-sociológicas subyacentes.

POBLACIÓN

JEAN-NOEL BIRABEN: *Évolution récente de la fécondité des mariages dans les pays occidentaux* (Evolución reciente de la fecundidad de los matrimonios en los países occidentales). *Population*. Enero-marzo 1961, pp. 49-70.

La fecundidad de las poblaciones occidentales exige, desde hace unos 20 años, una revisión completa de los conceptos anteriores. Por un lado, esta fecundidad ha evolucionado de manera diferente de lo que generalmente se había previsto. Limitado durante mucho tiempo casi únicamente a Francia, el descenso de fecundidad se había generalizado desde 1875 hasta la primera guerra y había proseguido después de ésta, y se aceleró aún bajo los efectos de la gran depresión económica, iniciada en 1929. Este retroceso de natalidad que se podía calificar ya de secular, dio lugar a una tendencia a más natalidad durante el mismo tiempo de la segunda guerra mundial y después de ella. Por otro lado, los métodos de medición que se habían impuesto entre las dos guerras y que, debido a la introducción del factor edad (fecundidad según las edades) habían dado como principales instrumentos de medición las tasas de reproducción y las tasas de Lotka, se han reconocido como insuficientes. Como las poblaciones europeas se encontraban bastante cerca del equilibrio demográfico, definido por la sustitución integral de una generación por la siguiente, llegaron a necesitarse instrumentos de medición más precisos. Además se ha reconocido que las tasas citadas no convienen a poblaciones que han sufrido variaciones en sentido contrario y perturbaciones accidentales. En la nueva óptica se concede más importancia que antes de la guerra a la nupcialidad, factor intermediario, y a la fecundidad de los matrimonios, que ha sido estudiada sobre todo por Louis Henry por el método de las probabilidades de crecimiento, que el autor de este artículo utiliza para analizar la evolución en los últimos años en diversos países y para derivar de ello las nuevas tendencias. Los países estudiados son: Holanda, Italia, Francia, Noruega, Suiza, Bélgica, Inglaterra, Suecia, Alemania Occidental y Estados Unidos. Teniendo en cuenta la imperfección actual de las técnicas contraceptivas, hay lugar para pensar que de aquí a diez o quince años se tendrá algún crecimiento de la dimensión de la familia, cosa que ya está pasando en Francia. Mas para Suecia y Alemania, y quizás para Inglaterra, parece que el reemplazamiento de una generación por la siguiente no está asegurado.

SINDICALISMO

PIERRE BIGO: *Syndicalisme et promotion de la personne* (Sindicalismo y promoción de la persona). *Revue de l'Action Populaire*. Marzo 1961, pp. 291-306.

Se señalan las condiciones de inferioridad en que ha vivido el trabajador y que continúan en parte, a pesar de las mejoras y de una legislación protectora. En el contrato de trabajo no hay tal contrato: se acepta lo que se le propone o tiene que ir a otra parte. Persevera esta inferioridad siempre que se le da de una manera unilateral. La mediación del sindicato es necesaria para que el obrero sienta que es algo; solamente a través de él adquiere cierta paridad con el patrono y una fuerza contractual. La solidaridad es lo que permite al asalariado hacerse reconocer como

persona. La táctica comunista y la tradición anarco-sindicalista desfiguran la misión del sindicalismo en la clase obrera. El papel del sindicato es conducir a los asalariados a la conciencia de su dignidad, organizar una acción para que esta dignidad sea respetada; tiene que procurar la colaboración con los patronos y también con los poderes públicos, ya que éstos hacen acto de presencia en condiciones contractuales; hay que mantener la unidad obrera, aunque en circunstancias hay que optar por el pluralismo, pero sin que las alianzas consentidas y los medios empleados amenacen la inspiración de la acción; hay que exponerse a la indiferencia de la masa que a menudo no seguirá a los dirigentes en las operaciones más justificadas. No hay que atribuir al sindicato una misión espiritual, como si fuera un pueblo elegido, o una universalidad política, como si fuese la nación misma. Tales inflaciones debilitarían el valor del papel del sindicato y los obreros se desharían de tal sindicalismo, puesto que no tienen conciencia de tal misión o de una tal universalidad, sino que piden, con más verdad, tener parte como personas en la determinación de su destino social. Tampoco es necesario, para ampliar este papel, el que se extienda el sindicato a funciones propiamente políticas que le desborden y que le desvíen de sus verdaderos objetivos, como cuando se subordina enteramente a un plan de un partido político, aunque las relaciones con formaciones políticas se pueden justificar en orden a alcanzar los fines propios del sindicalismo. El autor hace referencia a la relación del sindicalismo con confesionalidad cristiana, tema debatido y planteado hoy en el seno del sindicalismo francés cristiano. Pero si el sindicato valoriza la persona en el sentido dicho, se encuentra necesariamente con el cristianismo. Servir al hombre, organizar la acción que sea necesaria a los trabajadores para acceder a la conciencia y a la libertad, en la perspectiva de la verdad humana total, estos objetivos bastan para movilizar las energías e invitan a usar los recursos que tiene la fe cristiana para conducir al hombre a ser plenamente sí mismo.

SOCIOLOGIA

Guerre, Armée, Société (Guerra, Ejército, Sociedad). *Revue Française de Sociologie*.
Abril-junio 1961, pp. 1-151.

Sobre este tema de la sociología y la guerra, se aportan en este número de la revista catorce trabajos. Trata uno de los argumentos sociales de la estrategia: la estrategia moderna exige que se tengan en cuenta los argumentos sociales, que se aplican a las fases latentes y activa, defensiva y ofensiva; se analizan ocho conceptos estratégicos principales: el adversario, la finalidad, la maniobra, la batalla, el potencial, el beneficio, el coste y la decisión. Otro trabajo trata de las funciones sociológicas de la guerra: se da una hipótesis interpretativa de las pérdidas de guerra, un análisis de los efectos estables de la guerra-fenómeno, la cual, independientemente de sus funciones históricas, es un instrumento de reequilibrio demoeconómico, aunque con pérdida de función; los planes de paz deben fundarse en las funciones sociológicas, infraestructura permanente de la guerra.

Otros artículos versan sobre guerras y sociólogos, el Saint-simonismo y el ejército, la sociedad industrial y la sociedad militar según Spencer, las exigencias y presupuestos militares de EE. UU., los militares y el poder, los oficiales y las funciones gubernamentales y parlamentarias desde Mac-Mahon a De Gaulle, catolicismo de extrema derecha y cruzada antisubversiva, crisis de modernismo en el ejército, psicología de la defensa.

BIBLIOGRAFIA

ARTHUR UTZ: *Cuestiones fundamentales de la vida política y social. Bibliografía crítica. Derecho, Sociedad, Economía y Política* («Grundsatzfragen des öffentlichen Lebens»). Tomo I: 1956-1959. Herder, Freiburg, Barcelona, etc., 1960, 446 págs.

La presente publicación nos ofrece una amplia bibliografía escogida de toda la literatura (en inglés, alemán, francés, italiano y español) de cualquier tendencia que sea, que toque o se relacione con los problemas de principio de la vida social. La bibliografía anterior a 1956 está recogida en la obra del mismo P. Utz (hasta ahora sólo parcialmente publicada), *Sozialethik* (I Teil: Heidelberg, 1958), que sirve también de pauta a la ordenación sistemática. En tomos sucesivos se irá ofreciendo la bibliografía posterior a 1959. La obra abarca dos partes. La primera —la estrictamente bibliográfica— abraza unos 1.500 títulos ordenados por orden sistemático y de autores. Comienza con la presentación del esquema sistemático utilizado; éste está redactado con la técnica de la clasificación decimal y utiliza como criterio de orden el plan de la obra *Sozialethik*, cuyos capítulos generales son: I.—Los principios de la doctrina social. II.—Filosofía del derecho. III.—El orden social. IV.—El orden económico. V.—El orden político. Sigue un índice alfabético de materias, que remite al orden sistemático decimal. Tras esto viene la bibliografía propiamente dicha, primero en orden sistemático y luego por el alfabético de autores. La segunda parte está dedicada a recensiones de los títulos más significativos o más necesitados de un breve comentario (unos 500). Las recensiones están también ordenadas siguiendo el esquema sistemático general. Cada uno de los cinco capítulos de este esquema se cierran con un breve comentario a las tendencias ideológicas apuntadas en la bibliografía correspondiente. A las recensiones sigue un índice de los autores mencionados en ellas y otro de materias ordenado alfabéticamente. Toda la primera parte está redactada en alemán, francés, inglés y castellano. La segunda parte, salvo los títulos generales y los 5 comentarios a las tendencias ideológicas de la bibliografía, está sólo en alemán.

Basta esta presentación para apreciar la calidad e interés de la obra. Precisamente por el aprecio que nos merece esta publicación y porque deseamos verla mejorada en volúmenes posteriores, nos permitimos expresar algunos deseos de mejora. Las recensiones, a pesar de estar ordenadas según la clasificación sistemática general, no hacen alusión explícita a esta clasificación. Esto le resta claridad, que se restituiría con sólo anteponer a los epígrafes el número de la clasificación decimal. Sería también muy útil que este número encabezase también la página.

Por medio de algún recurso tipográfico (cursiva, una estrella...) podrían indicarse en la bibliografía (1.ª parte) los libros recensionados en la segunda. La alusión quedaría hecha automáticamente con sólo indicar la clasificación decimal. De este modo sobraría el índice de autores de la segunda parte. Nos atrevemos también a proponer que tal vez sea más conveniente —más claridad, más concisión, menor coste— la edición separada de la primera parte en los diversos idiomas. Sólo la edición alemana llevaría las recensiones, a no ser que también se tradujesen estas a los demás idiomas. De todos modos es siempre deseable que en la bibliografía quede anotado, del modo arriba dicho, de qué libros hay además recensión. Al lector español le ha de parecer pobre la escasa representación de obras en nuestro idioma. Aunque el fenómeno es justificable en una obra de carácter internacional, este defecto podría también ser subsanado con oportunas añadiduras, tal vez marcadas de un modo especial, en la eventual edición castellana.

M. G.

JUAN VIDAL GIRONELLA: *El capital y la dirección ante los problemas de la época actual*. Conferencia pronunciada en la Cámara de Comercio de Barcelona, el 15 de diciembre de 1960. Publicaciones de la Asociación Católica de Dirigentes. Barcelona, 1961, 35 págs.

El conferenciante, presidente de la Asociación Católica de Dirigentes de Barcelona, vicepresidente de Acción Social Patronal en España e igualmente vicepresidente de la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas (UNIAPAC), comenta con su discurso el último Congreso de las Asociaciones latino-europeas de la UNIAPAC en Lisboa. He aquí las ideas más importantes: el progreso recto de un mundo, que evoluciona queramos o no, depende predominantemente de la economía, ésta de la empresa, que es su célula vital, y ésta del capital y de la dirección. Capital y dirección son los «manipuladores» del progreso. De ahí su responsabilidad ineludible. De ellos depende el que el mundo —artificialmente dividido en Oriente y Occidente— se oriente en dirección a un socialismo marxista o a favor de la dignidad de la persona humana y de un derecho de propiedad bien entendido. Concretamente, ante el problema de los países subdesarrollados, el capital y la dirección —ante todo la de los mismos países subdesarrollados— tienen la grave responsabilidad de poner su iniciativa a favor del bien común. De no hacerlo hay el grave peligro de empujar la política económica en una dirección socializante; precisamente la situación de excepción de esos países justifica medidas estatales que recortan la libertad y el mismo derecho de propiedad: «De una planificación conjunta de la política económica, visión de la doctrina social católica en defensa de la persona humana, al dirigismo económico de clara tendencia socialista, no hay más que un insignificante paso». La actitud retrógrada o de inhibición del empresariado puede hacer que se dé ese paso. Pasa luego el conferenciante a aplicar el caso general a España, país subdesarrollado; hay mucho que hacer y es mucho el peligro de un «socialismo blanco», provocado entre otras causas por la presión de un ingente número de «funcionarios» (casi la mitad de la población), que, desilusionados de obtener algo del trabajo propio y la iniciativa personal, tienden inconscientemente a poner el bien común a su servicio y no al contrario. Termina con una exhortación a los empresarios catalanes a preocuparse por el progreso económico de todo el país y no sólo de su región. Es innegable el interés de las ideas expuestas por el conferenciante, pero tal vez se exagera el papel —no sólo de hecho sino de derecho— del capital y la dirección. No sólo la buena voluntad y la formación de

las clases dirigentes puede oponerse eficazmente a la tendencia socializante en el sentido anticristiano de la palabra. Más eficaz sería la incorporación real a la tarea del progreso de otros elementos de la sociedad y en primer lugar del trabajo. Este cambio de estructuras haría innecesaria e indeseada la intervención socializante estatal. Es verdad que algo de esto indica el autor (p. 13), pero en conjunto acepta sin reservas el «hecho» del predominio social del capital, dejando en último término la buena o mala marcha del mundo al egoísmo o falta de él del capital y la dirección. Tal vez no habría manera cristiana de mostrar el capitalista su buena voluntad que ceder algo su puesto de privilegio, no ciertamente a favor de un estado socializante, sino buscando un equilibrio orgánico de la misma sociedad.

M. G.

BRAULIO ALFAGEME: *Algunas consideraciones sobre la reforma de la estructura de la Empresa*. Centro regional de estudios económico-sociales. Santiago, 1961, 20 páginas.

La realización del ideal cristiano de la empresa, no depende sólo de la misma empresa y de su dirección, sino, aun en mayor grado, del régimen económico y político social del medio. Este régimen depende en última instancia de las ideologías que imperan. Las batallas decisivas se libran en ese campo de las ideas, que hoy se inclinan a un rechazo del capitalismo. A continuación aborda el conferenciante dos casos concretos: el de la participación de beneficios y el de la cogestión. Respecto al primero, además de no ser claro si se trata de una buena solución, tres inconvenientes ambientales obstaculizan su aplicación generalizada en España: uno proviene del aspecto contable, otro, y el más importante, del aspecto jurídico —antítesis entre el Derecho Mercantil y Laboral, que dificulta, sin visión de la unidad de la empresa, la reglamentación de un contrato de sociedad— y, finalmente, otro del aspecto psicológico. Respecto al problema, aun más importante, de la cogestión se precisa en qué condiciones no es objetable y aún exigible, aunque de suyo no sea en sí misma una exigencia del Derecho natural. El núcleo para la solución del problema —igualmente alejado del liberalismo y del colectivismo— está en implantar la concepción unitaria de la empresa (obstaculizada en España por nuestro Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas) y para ello el «establecimiento de un estatuto de Derecho público, basado en la organización profesional, sirviendo a regular las relaciones del mundo económico en todo su conjunto». En la consecución de estos ideales, previos a la misma reforma de la empresa, está embarcada la responsabilidad, no sólo del empresario, sino también del mundo del trabajo y del intelectual.

M. G.

ARTHUR UTZ: *Les fondements philosophiques de la politique économique et sociale*. Traducido del alemán por H.-Th. Conus. Editions Valores, Fribourg (Suiza), 1961.

El libro está basado sobre las distinciones entre «doctrina social», «sistema social» y «orden social» en sentido estricto, al que se le agregan en el mismo plano el «orden económico» y el «orden político» también en sentido estricto. La «doctrina social» la constituye el conjunto de normas y valores de validez universal, que se orientan a la realidad y tienden a finalizar la sociedad, sin ofrecer en cambio fórmulas inmediatamente prácticas y viables. En la «doctrina social» está encerrado

el núcleo de la ética social o conjunto de normas sociales comunes en cada conciencia, que nos permiten hablar, no sólo de una moral, sino también de un derecho natural. En este plano de la «doctrina social» no hay distinción entre lo económico, lo social y lo político. La «doctrina social» tiende a realizarse por medio del «sistema social», de carácter esencialmente práctico e instrumental; estamos en el segundo plano. «Sistema social» es el resultado de «una sistematización de todos los valores sociales, en torno a un valor único tomado como objeto y punto de partida práctico de la cooperación social». Un análisis del hombre real lleva al autor a proclamar como valor eje a la libertad individual; la razón principal es que el hombre despliega mejor y más fácilmente sus instintos naturales y su desenvolvimiento natural, si obra por cuenta y provecho propio. No es sin embargo la libertad el valor superior, aunque sí el cauce para la consecución de los demás valores. El «sistema social», que tiene como valor eje la libertad da su textura propia a los tres «órdenes»: social, político y económico, en sentido estricto. Estos órdenes tienen su esfera propia y en ellas sus leyes, que hay que respetar si no se quiere contradecir al «sistema», pero no de tal modo que no se puedan compaginar en una unidad superior: la que proporciona la «doctrina social». El «orden económico» puro, que sólo piensa en la mayor producción, lleva (partido del principio de libertad), a la propiedad privada y a la libre disposición del trabajo y está caracterizado por la libre concurrencia, sin que en sí mismo justifique atenuantes de ningún género. El «orden social» estricto, es decir en cuanto contradistinto del orden económico y político, pide (también a partir del principio eje de la libertad) una organización social de abajo arriba, la formación de grupos múltiples, descentralización, reserva de la intervención estatal, etc. El «orden político» también nace de la aplicación del principio de la libertad y consiste en su sentido estricto, en considerar el poder público como objeto de un «libre» juego de fuerzas. La absolutización de estos órdenes y la consiguiente imposibilidad de su concordia es la característica del liberalismo y del neoliberalismo. Sólo una auténtica ética social, una «doctrina social» puede conseguir esa concordia. El liberalismo transforma el valor regulador en valor supremo y lo transporta del plano del «sistema», al de la «doctrina». El comunismo en cambio, con un optimismo utópico, trata de introducir la «doctrina» en la vida real sin el intermedio del «sistema», que se organiza en torno a la libertad. Para realizar en la medida de lo posible el conjunto de los valores humanos («doctrina») hay que conceder a los tres «órdenes» una relativa autonomía (como exigencia práctica del «sistema»), aunque sin perder la ligazón en una unidad superior.

M. G.

CARRIER, HERVÉ: *Psico-sociologie de l'appartenance religieuse*. Presses de L'Université Gregorienne. Roma, 1960, 24 x 17, 314 págs.

H. Carrier después de una amplia base de estudios sociológicos en las principales Universidades de Europa y América, aborda en este libro el problema de la vinculación religiosa desde sus raíces psicológicas y sociales. El proceder religioso colectivo se presenta al investigador como uno de los hechos sociales de mayor interés. Los numerosos estudios sobre la mentalidad religiosa colectiva, los análisis cualitativos del sentimiento religioso y la psicología de grupos y ambientes hacían necesario un estudio más hondo de la vinculación religiosa del lado de la psicología. Esta es la obra que emprende el autor.

El interesante estudio que nos ofrece este libro se mueve en el campo de la

sociología y psicología positivas sin salir de los límites de lo observable. No se pretende dar una explicación *total* que abarque el campo de lo teológico y lo metafísico. La investigación toma su arranque de las numerosas monografías de sociología religiosa. Observa en sus datos las constantes del comportamiento religioso y deduce de ellos su estructura socio-religiosa fundamental. Estas reflexiones son, sin duda, de máximo interés tanto para el hombre de ciencia como para el pastor de almas. La vinculación religiosa a una fe es a la vez un fenómeno religioso psico-social en el que se encuentran comprometidos todos los elementos individuales y comunitarios de la conducta humana.

En la introducción a este valioso estudio, el autor analiza la evolución histórica de los estudios de sociología religiosa y encuadra en ella las nuevas perspectivas que aporta la arista donde se juntan la sociología y la psicología aplicadas al estudio de fenómeno religioso.

La obra comprende tres partes. La vinculación religiosa es analizada como fenómeno de observación referido al orden de lo comunal y como actitud psico-sociológica (I). Luego se estudia la conversión como modo de afiliación a un grupo religioso y las diversas etapas de la formación religiosa que sitúa al adulto vinculado a su medio socio-religioso (II). Por último se analizan las estructuras de los diversos tipos de vinculación religiosa, sus elementos de cohesión, disgregación y transformación (III). Esta última parte es la más valiosa para el estudio de la evolución religiosa de los grupos humanos en función del ambiente y de la psicología social.

Se trata, pues, de un libro de gran valor en la línea de las implicaciones de lo religioso y lo social, en el que sabiamente se ha introducido lo psicológico donde próximamente se incardina la tendencia humana a lo religioso y lo social. Una amplia bibliografía deja abierto el horizonte a los especialistas y una tabla de materias hace más manejable su uso.

V. J. SASTRE, S. I.

Éducation et technologie. 72 págs.

Problèmes sociaux de l'assistance technique. 87 págs.

The community factor in modern technologie. 169 págs.

Sociétés, traditions et technologie. Unesco, París, 407 págs.

Estas cuatro publicaciones pertenecen a la serie de la Unesco sobre la evolución técnica y tensiones sociales.

En la primera se ponen los resultados de una encuesta internacional preliminar sobre la naturaleza y el valor práctico de la enseñanza técnica. Para ello la conferencia internacional de peritos ha formulado algunas proposiciones generales sobre los medios para asegurar la armonía entre el sistema de educación de un país y sus necesidades técnicas. Para ello se estudia en general el problema de la enseñanza en una sociedad tecnológica, la necesidad de la previsión social para la apreciación de las necesidades técnicas, las medidas inmediatas y la política futura, los programas en relación con el desarrollo integral de la persona humana, el desarrollo de la facultad de adaptación en materia profesional, la educación de las jóvenes y de las mujeres en una sociedad tecnológica, las medidas administrativas. Se termina, como conclusión, con un cuestionario que se dirige a los Estados miembros de la Unesco con vistas a elaborar una recomendación internacional.

En la segunda publicación se ponen los trabajos de una conferencia de especialistas de ciencias sociales acerca de los aspectos humanos y sociales de las activi-

dades que se están desarrollando en el dominio de la asistencia técnica realizada por las Naciones Unidas a favor de los países menos desarrollados. Se estudian los objetivos y la naturaleza de los programas internacionales de asistencia técnica; la elección, equilibrio y ritmo de ejecución de los proyectos de asistencia técnica; la aplicación y administración de los programas de esta asistencia en el plano local; el papel del perito; la valoración de tales programas y proyectos.

La tercera obra responde a una resolución de la Unesco para promover investigaciones sobre la influencia de la tecnología moderna en las actitudes y en las mutuas relaciones de los pueblos y, en particular, en los posibles métodos para evitar las tensiones causadas por la introducción de las técnicas modernas en las regiones no industrializadas y en las que están en un proceso de industrialización. El estudio explora las posibilidades de vida comunitaria entre los que trabajan juntos. El primer capítulo se refiere a un estudio que traza la desintegración de una comunidad, y a otro que describe la enfermedad social donde no ha crecido una comunidad. Se ponen luego 12 estudios de otras tantas empresas de seis naciones europeas: las siete primeras han logrado mantener una comunidad y han contribuido al crecimiento y desarrollo de un sentido de comunidad que ya existía; las otras cinco han desempeñado un papel directivo en la creación de un sentido de comunidad donde no había existido. En otro capítulo se estudian las satisfacciones que puede procurar la industria y en otro los métodos de estudio.

El cuarto estudio se dedica a los peritos destinados a los países que han pedido una asistencia técnica. Se estudian las repercusiones que la introducción razonada de nuevas técnicas puede tener sobre la salud mental de una población. Toca dos cuestiones esencialmente nuevas: cómo preservar la salud mental y cómo introducir técnicas nuevas gracias al empleo de métodos racionales. La sección I constituye la introducción. La sección II consiste en cinco estudios pormenorizados de culturas diversas que se ordenan alrededor de diferentes temas. La sección III se compone de una serie de monografías sobre la industria, la agricultura, la salud pública, la protección de la madre y del niño, la alimentación y la educación de base en diferentes culturas. La sección IV exhibe una documentación procurada por psiquiatras y especialistas de la salud mental, para presentar el conjunto de la cuestión de las transformaciones sociales desde el punto de vista técnico de la salud. La sección V estudia algunos problemas que plantean las transformaciones sociales. Unos anexos aportan documentos de las Naciones Unidas que ilustran el clima de las transformaciones técnicas.

M. BRUGAROLA

The Catholic Movement of Employers and Managers. A study of UNIAPAC by JOSEPH B. GREMILLION. Gregorian University Press. Roma, 25 x 17, 217 páginas.

Este libro trata del desarrollo de la UNIAPAC (Unión Internacional de Asociaciones de Patronos Católicos) y sus actividades en el movimiento social cristiano. Explica en primer lugar el origen y desenvolvimiento de las Asociaciones de Patronos Católicos de los di-

versos países que después han formado la Unión Internacional, analizando sus estructuras, sus métodos de acción y sus relaciones con la Iglesia. Desarrolla después los fines y propósitos de la UNIAPAC, la doctrina que rige sus movimientos en sus diversas secciones, los métodos de propaganda y divulgación de sus ideales y proyectos por sus acciones individual y colectiva en el mundo empresario y económico. Examina y analiza finalmente el autor los valores de Unión, concluyendo con su punto de vista de

la posición de la misma frente al mundo económico capitalista de hoy.

A. MENACHO, S. I.

R. GUERRE Y M. ZINTY: *Queremos ver a Cristo*. Trad. del francés por Fermín Cebolla López. Colección Hinnení 8. Salamanca, 1960. Ediciones Sígueme. 258 págs.

Un libro típicamente jocista, en el que el evangelio queda acertadamente acercado y conectado con la vida real. El mismo método se repite en cada uno de los múltiples aspectos que se abordan de Cristo: primero, en cuatro densas páginas, habla el evangelio; siguen dos páginas, tomadas siempre de la vida y experiencias de jóvenes trabajadores y trabajadoras, e incluso redactadas por ellos mismos; las dos páginas finales de cada apartado ligan en una reflexión la historia evangélica con la historia actual y concluyen, naturalmente, en una toma de posición y en una oración. El libro está estructurado en cuatro partes: Cristo entre las gentes de su tiempo, Cristo con el Padre y con el Espíritu Santo, Cristo con sus apóstoles, Cristo volverá. Al final hay un índice de materias, que es un nuevo libro: los mismos elementos —vida de Cristo, vida obrera y oración— mirados desde otro punto de vista; también aquí se agrupa la materia en tres grandes grupos: Dios nos ama, Amarás al Señor tu Dios, Amarás a tu prójimo como a ti mismo. La traducción, buena, y acertada la elección del libro; puede hacer mucho bien al trabajador español, que tenga anhelos de acercarse a Cristo. No es un libro para leerlo de una vez, aunque tampoco cansa su lectura; es a la vez un libro de lectura reposada, de formación y de oración e incluso un pequeño manual de consulta que ilumina actitudes ante la vida.

M. G.

FÉLIX ESCALAS CHAMENÍ: *El torbellino económico Universal*. Discurso leído en su acto de recepción, 13 de noviembre de 1960. Publicaciones de la

Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de Barcelona. Barcelona, 1960, 24 págs.

Tras una rápida presentación de la historia de las teorías económicas, sobre todo las más recientes, el nuevo académico analiza algo más detalladamente la situación de España en el conjunto mundial, sobre todo sus relaciones con el Mercado Común, Zona de Libre cambio, O.E.C.E. y G.A.T.T. Termina con una rápida enumeración «de los elementos con que cuenta nuestros país y que la caracterizan o le dan renombre ante los demás».

M. G.

ROBERTO SAUMELS: *Fundamentos de Matemática y de Física*. Ediciones Rialp, Madrid, 1961, 234 págs.

El interés especial de este libro de Roberto Saumels estriba seguramente en el hecho de que no es un libro sólo para físicos o matemáticos, sino que es sobre todo un libro, diríamos, de cultura general.

Tal vez lo principal que la Física o las Matemáticas ofrecen al estudioso no es precisamente un repertorio de conocimientos más o menos concatenados entre sí, sino una nueva manera de definir las cosas, un nuevo horizonte específico desde el que contemplar nuestro mundo.

El libro de Saumels nos sitúa con perspicacia pedagógica en esta nueva perspectiva. No es naturalmente un libro exhaustivo, pero sí una introducción metodológica a la interpretación filosófica de los fenómenos matemáticos y físicos.

J. G.

El nuevo estado español. Veinticinco años de Movimiento Nacional: 1936-1961. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1961, 802 págs.

Con la colaboración de 29 especialistas, pretende el Instituto de Estudios Políticos presentarnos la evolución de la realidad española durante los últimos 25 años. El núcleo de la publicación —en-

cabezada por el discurso de S. E. el Jefe del Estado a las Cortes y precedida de un prólogo del Ministro Secretario General del Movimiento y de un bonito estudio de síntesis del actual director del Instituto— consta de 25 trabajos, que pasan revista a los principales aspectos de la vida española: 3 estudios están dedicados a las relaciones exteriores (Política exterior, Relaciones de Iglesia y Estado, Posesiones de Ultramar); 3 a la organización misma del estado (Leyes fundamentales, Ordenamiento jurídico, Administración Pública); otros 3 a las instituciones representativas (Familia, Municipio, Sindicatos); 3 a la organización de la defensa nacional (Tierra, Mar y Aire); 4 a la vida económica (Política agraria y ganadera, Industrial, Comercio, Hacienda y política fiscal); otros 4 a la política social (Derecho del Trabajo, Líneas generales de la política social, Salarios, Seguridad Social) y, finalmente, 5 a la cultura y educación (Política educacional, Investigación, Bellas Artes, Política cultural, Literatura española). Evidentemente hay variedad en el valor de los trabajos recopilados; el conjunto es muy de agradecer y difícilmente se hallará reunido un material tan abundante sobre la vida española en estos últimos 25 años. Prescindiendo ahora de la valoración de este período, cosa que tampoco pretende en primera línea el libro, hay encerrado en él una gran riqueza de material informativo, que permite al lector inteligente y desapasionado ir formando por sí mismo un fundado y científico juicio de valor. También puede ser el libro un buen auxiliar para todo aquel que quiera introducirse con profundidad científica en los diversos aspectos de la vida española contemporánea. Para la plena consecución de estos fines echamos de menos en la mayoría de los artículos indicaciones bibliográficas, que orienten la ulterior profundización en los diversos sectores particulares; Lógicamente los artículos no pueden dar sino una panorámica general, susceptible y necesitada de ulterior estudio. También se echa a veces de menos—no siempre— la alusión a la problemática todavía no resuelta en los diversos

sectores estudiados o a la implicada en alguna de las soluciones dadas.

M. G.

ETUDE SUR LA SITUATION ÉCONOMIQUE DE L'EUROPE EN 1959. Nations Unis, Ginebra, 1960, 500 págs.

El secretariado de la comisión económica para Europa de las Naciones Unidas nos ofrece este estudio sobre la importancia del sector público en la economía de algunos países de Europa Occidental y otro estudio sobre los problemas de desarrollo en Europa Meridional y en Irlanda. Es el 13.º informe que presenta dicha Comisión. Ofrece un análisis de la evolución reciente de la situación económica en Europa, sobre todo por lo que toca a la expansión y a las perspectivas que se ofrecen para el futuro. Se examinan los planes de la U. R. S. S., Alemania Oriental, Hungría, Polonia y Checoslovaquia, pero en estos planes se trata solamente de cifras de control o de directrices.

M. B.

PROBLEMS OF SOVIET INTERNAL POLICY (Problemas de política soviética interna). Munich, 1960, 140 págs.

Se ponen las ponencias desarrolladas sobre este tema en la 12.ª conferencia del Instituto de Estudios para la U. R. S. S. celebrada en Munich en octubre de 1960, que fue seguida por 130 estudiantes de varias regiones no pertenecientes al mundo soviético, además de los miembros del Instituto. Unas 30 personas tomaron parte en las discusiones. Se pone el texto de las siete ponencias desarrolladas y de las discusiones que a ellas siguieron. Los temas fueron: desarrollo de la política interna bajo Kruschev; la dictadura soviética y la edificación intensificada del comunismo; el ejército soviético y la política doméstica; el problema de la juventud; la educación como medio para moldear al nuevo hombre soviético; creación de una nación soviética homogénea; el secretariado, ¿llave del poder?

M. B.

mundo social

SUMARIO

15 de diciembre de 1961
Año VII. n.º 82

Psicosis de «lo concreto».

ORIENTACIONES

Las VI Jornadas Sociales de la Acción Social Patronal de Guipúzcoa.

Manuel M. Escudero

La propiedad de las autofinanciaciones.

INFORMACIONES

La persecución de la Iglesia en China.

G. Waidenoff, S. J.

Federación de Jóvenes Jefes de Empresa de Europa.

Las relaciones sociales en la industria alemana.

II Congreso Marijano Interamericano.

PUNTO DE ESTUDIO

La caridad en la historia de la Iglesia (V).

A. de A. O., S. J.

PERISCOPIO SOCIAL

España. Alemania occidental. Bolivia. Chile. Colombia.

DOCUMENTOS

Reglamentos de Régimen interior de las empresas.

INDICE GENERAL DEL TOMO VII

BANCO CENTRAL

Alcalá 49 y Barquillo, 2 y 4

MADRID

Capital desembolsado:
400.000.000 de ptas.

Fondos de reserva:
1.050.000.000 de ptas.

385 Dependencias (Oficina Principal en Madrid, 297 Sucursales y 87 Agencias Urbanas) en capitales y otras importantes plazas de España y Norte de África

Con su organización interior y su extensa red de Corresponsales en todos los países del mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especialmente preparado para la financiación del comercio internacional.

(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el número 3.521)

BANCO CENTRAL

banco central



FRANCISCO CLOLS

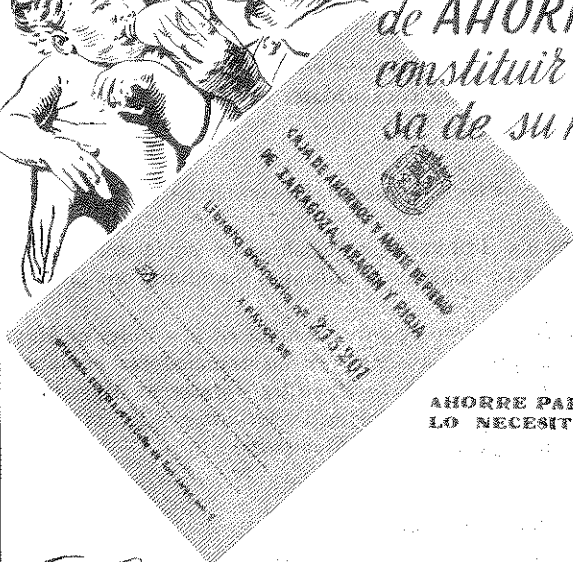
CURTIDOS LANAS
VALLS - TARRAGONA

AGENTE GENERAL DE VENTAS Y APODERADO
ELIAS VERA MAESTRE
APARTADO 36 - ELDA - ALICANTE - TEL. 186

IMPORTACIÓN DE PIELES LANARES • LANAS
FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FORRO PARA EL CALZADO



Algo tan sencillo
como una **LIBRETA**
de **AHORRO** puede
constituir la defen-
sa de su hogar.



**AHORRE PARA CUANDO
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad de
Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA en 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA.

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

TRIMESTRAL

Consejo de Redacción: Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Eugenio PÉREZ BOTIJA, Manuel ALONSO GARCÍA, Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BOEZO, Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR, Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS.

Secretario: Manuel ALONSO OLEA.

SUMARIO DEL NUM. 52 (octubre-diciembre 1961).

Extraordinario dedicado a la Encíclica «Mater et Magistra».

- Presentación.
- Texto de la Encíclica.
- Federico RODRÍGUEZ: *Viejos y nuevos problemas en la Encíclica «Mater et Magistra».*
- Angel SÁNCHEZ DE LA TORRE: *La Socialización en la doctrina católica.*
- Manuel ALONSO OLEA: *Salarios y subsidios familiares en la «Mater et Magistra».*
- Miguel FAGOAGA: *El principio de subsidiaridad en la «Mater et Magistra».*
- Efrén BORRAJO: *La presencia activa de los trabajadores en la empresa (Antecedentes y comentarios de la Encíclica «Mater et Magistra»).*
- José DE SALAZAR: *Objeto del magisterio eclesástico y la autoridad de la enseñanza en la Encíclica «Mater et Magistra».*

CRONICAS:

- Crónica Nacional, por Luis Langa.
- Crónica Internacional, por Miguel Fagoaga.

JURISPRUDENCIA:

- Jurisprudencia administrativa, por José Pérez Serrano.
- Jurisprudencia del Tribunal Supremo, por Héctor Maravall.
- Jurisprudencia del Tribunal Central de Trabajo, por Arturo Núñez Samper.

REVISTA DE REVISTAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS.

BIBLIOGRAFIA DE POLITICA SOCIAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	120 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	140 »
Otros países	150 »
Número suelto	40 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
Plaza de la Marina Española, 8. MADRID (España)

BIBLIOTECA
"FOMENTO SOCIAL"

DIRECCIONES PONTIFICIAS
EN EL ORDEN SOCIAL

J. AZPIAZU

Octava edición puesta al día
(670 págs. 150 ptas.)

LA LIBERTAD SINDICAL
EN EL MUNDO

M. BRUGAROLA

Biblioteca de Cuestiones
actuales, 39
(244 págs. 45 ptas.)

NOCIONES DE DOCTRINA
SOCIAL CATOLICA

CORTÉS-SOBRERROCA

(Quinta edición, reformada
y puesta al día. 18 ptas.)

EDICIONES FAX

Zurbano, 80.-Apartado, 8001

MADRID



PRECIO: 24 PTAS.